

Capítulo IV

¿CÓMO HACER?

1. ¿Cómo hacer? Reflexiones sobre el método a propósito de preguntas de los amigos

Hace un par de años un amigo y maestro mío (que ya está en su octava década de vida), que me conoce desde mis primeros libros al comienzo de los años sesenta, me preguntaba retóricamente cómo hago para escribir. Sé que la pregunta era retórica y de afecto, una forma de felicitar o expresar alegría y afectuosa admiración. Pues él hace lo mismo que yo y sabe por ende, sobradamente, cómo se hace. Preguntarlo es sólo una forma afectuosa de decir: *Forza, avanti!*

Cómo lo hago?

Es el método,¹ perseverancia, fuerza de voluntad, siempre dejarse llevar por la inspiración del momento, si es posible tener un *personal trainer*. Delegar, siempre delegar, pero luego controlar y revisar.²

¹No olvidar que escribí un libro para esto. Creo que hay que leerlo muchas veces, no porque yo haya escrito originalidades, sino porque hay la suma de grandes experiencias ajenas que he sabido, creo, recortar y pegar. Siempre termino recordando y recomendando las mismas lecturas; el libro del método, el capítulo I del tomo 1, el libro de *Introducción al derecho, La administración paralela*, mi *tratado* completo, mis notas a fallo. Lo mismo está en todas partes. Que es mucho trabajo, sin duda que lo es. Y aunque no me crean, es más trabajo leerlos y aplicarlos que hacerlos, hasta que un buen día uno también descubrió el método y lo sabe hacer y puede enseñar a otros. Allí, de pronto, las visitas a las páginas del maestro no son nada más que **placer**, ya no es **trabajo** hacerlo. **Ya no es necesario, tampoco**. Cuando descubra que todo esto **le gusta** y lo hace **porque tiene ganas**, es que ha llegado, amigo. Muchos de mis contertulios están en esa situación y les escribo no para enseñarles sino para compartir con ellos, en deleite común, las experiencias comunes de la enseñanza y el aprendizaje.

²Hay mucha literatura sobre el arte de la delegación. Fue una de las primeras cosas que aprendí y a resultas de ello escribí "Descentralización y delegación de autoridad," *Revista de Administración Pública*, INAP, Buenos Aires, 1962, 3-4: 27. Pero no es necesario que lo busque en investigación histórica o antropológica, como si fuera un texto sapiencial o sagrado. Es un artículo banal. Lo que no es banal, ni fácil, es que siempre hay que delegar.

Los hinduistas le llaman “maestro,”³ con un tono inclinado casi al misticismo, pero cuando vemos las películas de estilo oriental como el *Karate Kid* vemos que el maestro manda hacer tareas muy sencillas de entender aunque trabajosas de hacer, como levantar piedra a piedra una casa y luego desmontarla. (Esto no es de esas películas, es un relato de un maestro oriental.)

La respuesta es siempre igual. Es, de algún modo, y para otra cuestión, leyendo muy despacio y pensando bien, *El arte del tiro al blanco* para quien quiera entender el zen. Está allí; hace falta descubrirlo.

[...]

Una nota práctica en materia de correspondencia, que parece de humor negro pero es de época negra: Lea el artículo “El marketing directo, otra víctima de la bacteria,” en el mismo diario, cuerpo principal, p. 4, no tanto por el título como por la diversa información y consejos que reproduce.

Si leyó con cuidado, mucho cuidado, mi artículo “Cómo leer una sentencia” (cap. V de la *Introducción al derecho*, en *Internet*), trate de descifrar el verdadero fundamento de la noticia del mismo diario, el mismo día, en la p. 14, firmado por LAURA ZOMMER.

http://gordillo.com/pdf/int_der/iad_1_v.pdf

³ Creo que era KRISHNA quien decía “Encuentra al gran maestro de tu tiempo.” En general la filosofía hinduista enfatiza el maestro viviente de nuestro tiempo, a ése indica seguir. Es obvio que no es un solo maestro para todo el universo en cada tiempo, que hay muchos maestros en cada tiempo y en cada lugar. Sólo hay que encontrarlo, primero, y seguirlo, después. Como sus consejos son siempre muy elementales, hay que tener una cierta dosis de fe o confianza en que es una persona honesta, que lo que dice lo dice en serio, que no se está burlando de uno, y que lo cree en serio, que esas estupideces que aconseja son de verdad lo que piensa que constituye en el caso la aplicación del método que trata de transmitir. Porque muchas cosas que recomienda son estupideces que repite hasta el hartazgo, y a veces hay quienes le siguen, hay también quienes denuncian a veces a los maestros de ciertas escuelas hinduistas de hacer un lavado de cerebro a la gente, captarles su voluntad, inducirlos a la esclavitud, etc. No es baladí, ha habido causas penales por ello. Profesionalmente tuve oportunidad de trabajar como abogado administrativista, en la década del setenta, con una secta hinduista y vienen de allí mis lecturas orientales: Trabajé mucho en esa literatura y en esas experiencias (no la de mis clientes), para tratar de entenderlos mejor. Me llevó tiempo entenderlos y a ellos tiempo entenderme en mis consejos legales y administrativos para vivir en paz y armonía con sus creencias y sus prácticas religiosas, dentro de un orden legal y social en el que armonizar y no entrar en conflicto. Hoy en día la secta existe pero ha perdido gran parte de su ímpetu inicial. Eso también es propio de las sectas místicas, religiosas o filosóficas: Muchas no están destinadas a sobrevivir. De todas maneras el método de trabajo profesional es el mismo. No es hacer un dictamen ni un juicio. Es aplicar la experiencia, el conocimiento y la creatividad para llevar a través del tiempo a un problema desde el lugar “A” al lugar “B,” eventualmente modificado. En la profesión una y otra vez me piden un dictamen o un juicio. Digo puedo ayudarlo de la manera que creo que le sirve, no de la que Ud. imagina que yo puedo ayudarlo. No siempre me toman como su abogado. No siempre tienen, pues, confianza en mi honestidad y en la sinceridad de mis convicciones y en la eficacia de mis consejos. Pues son consejos muy simples, siempre trabajo de *personal trainer*, en este caso para ayudar a resolver un conflicto jurídico, administrativo, etc.

2. *Excusas por no asistir a una Jornada de Derecho Administrativo*

2.1. *Mis formales excusas por mi futura inasistencia*

Pido mis excusas a las autoridades y a los socios de la AADA que asistirán a las próximas [...] Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, a realizarse en [...], donde se había anunciado mi participación como conferenciante, por mi próxima *inasistencia*. Como nadie en este mundo es imprescindible y el cementerio está lleno de los que lo fueron, no tengo dudas de que se podrá cómodamente suplir mi participación, anunciada antes de ahora y con más que suficiente antelación.

2.2. *La razón inmediata*

Las razones son muchas y complejas. Una razón inicial es que si bien se me invitó y *acepté*, no se combinó tema. Pensé que hablaríamos de eso después. No es la primera vez que se me invita a un evento primero y luego se acuerda el tema.

En este caso apareció públicamente anunciado que yo hablaría sobre determinado tema, del cual se anunció además que yo tenía muchas cosas novedosas e interesantes que decir. Cuando por un intermediario expresé que esto era un error, se me contestó que yo soy una persona muy creativa y seguramente tendría algo interesante y novedoso que decir.

El tema sobre el cual yo tenía interés en hablar, por lo demás, fue asignado a otro expositor y no se consideró oportuno que dos conferencistas distintos hablaran del mismo tema.

2.3. *Un primer trasfondo. Algo parecido al temor, aunque no lo es*

A esta primera razón digamos “temática” se agregan distintos trasfondos. Uno de ellos, ciertamente importante para mí, es que para ir a [...] hay que viajar por avión. Pequeña elemental verdad. No he suprimido todos mis viajes en avión. Iré por ejemplo a Brasil donde tengo la conferencia inaugural de unas Jornadas nacionales e internacionales de derecho administrativo. Se me ha honrado de ese modo en otras ocasiones y es con mucho gusto que iré, superando la natural tendencia a no asumir riesgos físicos que parecen agigantados en la actualidad. Otros viajes o los he cancelado yo mismo (cancelé un viaje a Europa el día 10 de septiembre, Dios me dio un fuerte resfrío ese día por el cual estuve virtualmente incapacitado durante un par de semanas) o han sido cancelados desde el lugar de origen. Unas Jornadas en Mar del Plata y otras en México a las que había comprometido mi asistencia se han cancelado por el momento. En cambio tal vez vaya este mismo año a Costa Rica donde una de las instituciones organizadores es presidida justamente por mí. Otros vuelos nacionales e internacionales que

pensaba hacer por distintos motivos he podido cancelarlos sin problema, al no tener compromisos firmes adquiridos.

Confieso pues que una razón subyacente de mi inasistencia a [...] consiste en una prudencia algo exagerada. No creo que sea temor, pero hay algo en el fondo de mi mente que me dice que es mejor viajar lo menos posible por ahora.

[...]

3. Sugerencias sobre lecturas diversas

[...]

3.1. *El Estado de Derecho en estado de emergencia. Tucumán. ¿Non valet? Primero, algo de tecnología*

Reproducido en <http://gordillo.com/articulos/art10.pdf>.

Se publicó en *LL* del 12 de octubre de 2001. Tengo mucho interés que lo lean, tanto el texto como las notas. Se pueden leer las notas todas juntas, que se entienden, y el texto sin las notas, que también se entiende. O el texto y las notas, como corresponde a una lectura reflexiva aunque sé que a muchos les molesta bajar a la nota porque les obliga a prestar atención para no perder la secuencia del argumento principal. Para eso se hacen las notas, para hacer más eficaz, más intensa y menos distraída la lectura.

Esta es una variante del método expuesto por el autor, cap. II, § 20 y 21, pp. 97-105.

Como el tema de la emergencia y la primera pregunta que ya contesté se refiere al acceso a la justicia en la emergencia, creo que las 69 preguntas que me falta recibir de los demás doctorandos de Tucumán (recibí una sobre 70 participantes) podrían tal vez tomar este artículo para orientarse en algo de actualidad. Que lo lean, en fin. Vale? O *non valet*?

El tema es retomado *infra*, § 8.3, p. M-105 / 473 y § 20.2, p. M-146 / 514.

¿Saben en qué contexto la CSJN invoca la frase *non valet*?

Para saberlo hay que tener buena memoria o buena organización en la PC. Si no tiene buena memoria, hay que tener cargado en la PC el Altavista (gratis, lo pueden pedir a mi estudio si no lo tienen) y mis libros (los bajan gratis de Internet), y el *Acrobat Reader*. (Gratis, lo pueden bajar de mis páginas www.gordillo.com o www.gordillo.com.ar.) Pregunten en Altavista/Advanced Search/*extension:pdf* and “*non valet*” y les da en 2 segundos quince entradas.

[...]

3.2. NAIPAUL, GRAHAM-YOOL

Magnífico editorial del *BAH* de hoy sábado 13 de octubre de 2001, no se lo pierda. En inglés y castellano. Y esté atento que en estos días saldrán más cosas de NAIPAUL. Las que se refieren a los argentinos, debemos leerlas con cuidado. No como hacemos con ORTEGA Y GASSET, que ni siquiera lo tenemos presente, ni sabemos cómo termina su artículo “El hombre a la defensiva.” ¿Lo leyó? ¿Se acuerda?

Es lo mismo, con otras palabras, que el anagrama que JACINTO BENAVENTE sugirió hacer desde arriba del barco que lo llevaba para no volver, luego de levar las anclas.

3.3. *El atroz encanto de leer a* MARCOS AGUINIS

Con cierta resistencia pude ponerme a leer *El atroz encanto de ser argentinos* de MARCOS AGUINIS.⁴ Es el primer libro en que no sirve la fórmula de BIELSA para prejuzgar de un libro: 1º) Leer cuidadosamente el índice (no dice nada), 2º) leer cuidadosamente el prólogo (no lo tiene),⁵ 3º) leer cuidadosamente una página al azar. (Generalmente es representativa del resto del libro, en este caso no.)

Pues bien, AGUINIS logra la magia de hacer algunas páginas brillantes, ásperas, cáusticas, con los puños llenos de verdades y otras olvidables.

Voy leyendo. Olvidable, hasta la p. 16. Lacerante, áspero, verdadero, duro, doloroso, desde la p. 17 a la 37, 42 a 45. Banal, hasta la página 55. *Brillantemente lacerante*, la p. 56. Banal hasta la 83. *Otra vez brillante, magnífico, descarnado, con los puños llenos de verdades, desde allí hasta hasta la p. 97.* Banal, 98/9.

Con todos sus muchísimos méritos, el libro es muy argentino. ¿Se le aplica una o dos de las dos palabras finales de ORTEGA Y GASSET? ¿Se le aplica el anagrama que BENAVENTE sugirió hacer? El primer interrogante creo que se responde por la afirmativa, el segundo no. Para saber cual es el segundo, lea a AGUINIS. Él lo trae.

Es fatigoso tener que leer lo flojo para encontrar lo bueno o buenísimo. Es como buscar oro con una zaranda a la vera de un arroyo. [...]

O tal vez estoy viejo, sin haberme dado cuenta. Mis amigos más jóvenes dicen que lo leen *todo* con placer y provecho. Sea todo o parte con placer y provecho, ciertamente vale la pena leerlo.

3.4. NAIPAUL

Ahora que le han dado el premio Nobel por su obra de novelas y de ensayos y libros de viaje, conviene recordar que NAIPAUL formalmente señala que todos son del mismo nivel. No caigan en el error de despreciar sus libros de ensayos y

⁴ Planeta, Buenos Aires, 2001.

⁵ Como tampoco lo tiene mi libro *El método en derecho*.

de viajes, él no lo hace. Si leen con cuidado sus libros de viaje, verán que dedica muchos meses de vida en un solo lugar para escribir apenas un capítulo. Es que observa la realidad con cuidado. A veces se equivoca, los argentinos siempre gustan recordar cómo confundió (por no haber entrado) una casa de citas⁶ con un lenocinio.⁷ Bien, se confundió porque no entró. Es un error suyo, que nosotros por lo visto no cometemos. Conocemos bien nuestra realidad.

Is that so? La mayor tesis de NAIPAUL sobre el subdesarrollo, todo país subdesarrollado y allí incluye su nativa Trinidad, el viejo Congo belga en África, su país ancestral la India, esta pobre y por él tan visitada Argentina, Jamaica, el Islam, es siempre que el principal defecto es uno, que consiste en una forma de incapacidad; el segundo gran defecto que nos encuentra es una segunda forma de incapacidad colectiva.

Como ambas cosas las he citado en uno de mis libros y lo pueden buscar por Altavista en extensión:pdf and “NAIPAUL” (*Advanced Search*) no voy a repetirlo aquí.

Estuve el fin de semana en varias librerías preguntando por NAIPAUL. Los vendedores ni lo habían oído nombrar. Pregunté: ¿Nadie vino a pedir un libro del Premio Nobel de Literatura que tanto escribió sobre los argentinos? “¿Qué libro?” “¿Cómo se escribe el nombre del autor que Ud. dice?” me decían. Esos somos los argentinos.

Argentina, Dios es argentino, *Allah is great*. ¿Pero no pueden leer un poco más?

Traten de que no se les aplique el anagrama que JACINTO BENAVENTE dijo que se podía construir con nuestra nacionalidad.

Si, me enojó un poco mi paso frustrado y frustrante por todas las librerías de la culta Buenos Aires, la París de América, la más europea de las ciudades latinoamericanas. Yo también tengo los mismos defectos que NAIPAUL dijo con acierto que tenemos todos.

Como premio, daré una felicitación⁸ al primero que utilizando *Altavista* o por cualquier medio moderno o antiguo, incluso la memoria, pueda ayudarme a recordar a los demás cuáles son los dos principales defectos de los países subdesarrollados según NAIPAUL.

3.5. NAIPAUL: *No molestar a los pobres*

Cuenta NAIPAUL en su libro *India. Una civilización herida*, Debate, Madrid, 1998, p. 89, que una banda de delincuentes que lo eran “porque sus valores eran inferiores,” tenían como política y como mística religiosa “no molestar a los pobres.”

⁶Qué lenguaje galante el mío. Hotel alojamiento, que le dicen.

⁷Ahora, casa de masajes. ¡Cómo se complica y cambia el lenguaje para una realidad que no cambia!

⁸Para los lectores de *El acto administrativo*, un acto no productor de efectos jurídicos directos.

“El jefe dijo:

—Si lo haces, te maldicen. Y la maldición de los pobres es algo muy perjudicial.”

3.6. *Ahora, a trabajar*

Tienen como deber de cultura saber qué dos cosas fundamentales dijo ORTEGA Y GASSET de los argentinos, qué dijo JACINTO BENAVENTE desde arriba del barco y una vez levadas anclas, qué dos notas características tenemos según NAIPAUL.

ORTEGA Y GASSET: Son dos palabras; JACINTO BENAVENTE, es una. NAIPAUL, son dos frases cortas. Puede darse el lujo de discrepar, no puede darse el lujo de ni siquiera saber de qué trata. Lo siento, fue un mal fin de semana.

4. *Más lecturas indispensables: Un artículo de JAMES NEILSON en inglés sin esperar la traducción*

Hoy 4 de octubre de 2001 hay un artículo de JAMES NEILSON en el *Buenos Aires Herald* titulado “*Unwelcome truth.*”

Querido amigo de estos *e-mails*, no haga como otros hicieron en el proceso, no ponga la cabeza bajo tierra como el ñandú. No espere a que salga el libro en castellano dentro de diez o veinte años. El momento de leer es ahora.

En su “debe” de lecturas urgentes, inmediatas, impostergables, agregue, del mismo autor: “*Battle stations,*” *Buenos Aires Herald* del 20 de septiembre de 2001, página 16. “*The old guard under siège,*” *Buenos Aires Herald*, 16 de agosto, 2001, p. 16; “*The mysterious south,*” *Buenos Aires Herald*, 20 de agosto de 2001, p. 16; “*The greatest disaster movie,*” *Buenos Aires Herald*, p. 16, del día 26 de agosto de 2001. Amigos, no nos podemos hacer los distraídos.

5. *Me escriben*

5.1.

“Quería agradecerle el habernos prevenido de la obra de MARCOS AGUINIS y comentarle que, en la librería El Ateneo, ubicada en la Av. Santa Fe (donde funcionaba el cine Grand Splendid), puede leer los libros sin necesidad de comprarlos y, si quiere, puede hacerlo acompañado de un cafecito y de buena música, pues hay un bar en el fondo del local y un músico que toca el piano.”

[...]

5.2. *Contesto:*

Agradezco el dato y lo paso por si a alguien más le interesa. Sigo aplicando el criterio de BIELSA: Leer cuidadosamente el prólogo, el índice, una página al azar, previo a comprar. No me arrepiento de haber comprado AGUINIS, ni dejo de reco-

mendarlo; bien al contrario, sugiero leerlo con cuidado y anotarlo. Las páginas buenas y excelentes superan las regulares o banales.

Permítaseme recurrir a la paráfrasis bíblica, y recordar *Quien pueda entender, que entienda* (SAN MATEO, VI, 19:12 *in fine*); “El que lea, que entienda.” (SAN MATEO, VI, 2, 24:15.) *El que tenga oídos, que oiga.* (2, 13:9.)

Y si algunos viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden, cumplen la profecía de ISAÍAS:

*Oír, oiréis, pero no entenderéis,
mirar, miraréis, pero no veréis,*

Esa es la incapacidad de ver la realidad que denuncia y destaca NAIPAUL. El otro, la incapacidad de resolver problemas sencillos.

Sugiero que cada uno consiga los textos de ORTEGA Y GASSET y NAIPAUL y los lea con gran detenimiento, con papel y lápiz, con entradas en la PC, con acogimiento en *Altavista*. Porque si los argentinos, setenta años después, todavía no conocemos con unción religiosa lo que tienen que decirnos los que de afuera se dignaron decirnos lo que piensan de nosotros, entonces caemos en el sayo de JACINTO BENAVENTE que recuerda, junto a los muchos propios, AGUINIS. *Libro que recomiendo leer*. No hace falta pensar que un libro es todo una maravilla para tener que leerlo y conocerlo.

6. *Algo más sobre AGUINIS, ORTEGA Y GASSET y GARZÓN VALDÉS junto con noticias y cartas de amigos varios*

6.1. *Nueva edición virtual, gratis, del diccionario de la real Academia española*

www.rae.es. Consultas: <http://congresodelalengua.cervantes.es>

[...]

6.2. *Algo más sobre AGUINIS, BORGES, ORTEGA Y GASSET, GARZÓN VALDÉS*

Me pareció bien, sin estridencias, el capítulo IV de AGUINIS sobre la picardía criolla. Comparto sus críticas del capítulo V al peronismo. Entre sus críticas, leemos: “Abundaban los holgazanes que no querían trabajar. Les decíamos *vagos*. Vagos ricos y vagos pobres” (p. 33); “los señores no trabajaban.” (Ídem.) Recuerda a ORTEGA Y GASSET y agrega una derivación en la p. 22: “...es superficial, apresurado... Le falta precisión y tenacidad.”

Mucho mejor, más serio, documentado, anotado, es GARZÓN VALDÉS: Si tiene un orden de compra y lectura de libros sobre la realidad argentina, *empiece indefectiblemente por GARZÓN VALDÉS*.

6.3. Noticias y método

Cuando se publicó la primera información en la revista *Noticias*, dí el caso para un examen de ingreso como ayudantes de segunda a la cátedra de *Derechos Humanos*. Hubo sesudos análisis. Ahora que la revista está condenada por sentencia firme no es legalmente posible reproducir la noticia originaria. Sin embargo sospecho que todos los comentarios que están saliendo publicados adversos al pronunciamiento de la Justicia, condenando en \$ 60.000 a la revista, le están errando al vizcachazo.

Primero, que el monto de la condena es más barato que la mejor publicidad que la revista pudiera tener para mejorar sus ventas. Si algún siniestro MACHIAVELLO orientara su campaña de ventas, habría pagado con gusto y con ganancia esa condena.

Segundo, me parece que todos están ahora haciendo un ejercicio colectivo de DOSTOIEVSKY o de crítica *ad hominem* de las que reprocha la lógica común. Y nadie parece detenerse a considerar el caso concreto, sino la imaginación actual de lo que quizás haya sido el caso. Cada uno lo cuenta y lo inventa como quiere.

Mi recuerdo de aquella noticia es que era agravante, deliberadamente hiriente. La defensa que de su fallo hace uno de los integrantes del voto sin disidencias en la CSJN, en la misma revista, tampoco entra mucho al tema.

Es un “*Catch 22*” o, parafraseando otra película, “Atrapado sin salida,” ya que para convencer que fue innecesaria e injustamente agravante habría que repetir el agravio injusto, lo cual tampoco está bien. Es uno de los casos para aplicar la lógica del Proceso, que recuerda tan “dulcemente” BIOY CASARES en su autobiografía póstuma: Acribillan a una viejita de 78 años y “Por algo será.”

6.4. Carta del Dr. FRARE, Presidente Electo del nuevo Concejo Deliberante de Cipolletti

“Comparto sus comentarios sobre el libro de AGUINIS. Tampoco comparto la apreciación indocumentada de lo manifestado supuestamente por don JACINTO BENAVENTE (para que alguno no lo vaya a confundir con nuestro SAULO BENAVENTE), acerca de la supuesta ignorancia.”

“La indolencia no es lo mismo que la ignorancia. Es peor. Es más fácil incorporar conocimiento que ética y disciplina.”

[...]

Dr. FRARE, le saludo, sus palabras “La indolencia no es lo mismo que la ignorancia. Es peor. Es más fácil incorporar conocimiento que ética y disciplina,” son magníficamente sabias. *Le pido el favor de que me mande un comentario a fallo incluyéndolas, para poder publicarlas y citarlas de fuente impresa. Por favor.*

Mis felicitaciones por su elección. Ciudadanos como Usted necesitamos, dispuesto a afrontar responsabilidades sin estar pensando en costos ni ganancias.

6.5. *Carta a una conprovinciana*

Muchas gracias por su recuerdo y en especial por provenir del terruño. Yo no volví nunca más a mi pueblo natal, es una deuda que tengo conmigo mismo. Ud. me retrotrae pues a mis raíces, lo que le agradezco.

En el Libro I de este t. 10 se encuentra el relato de la visita, posterior, al pueblo natal. Cap. IV, § 2, p. IV-5 / 151 *in fine* y 152.

En el tema del inglés tal vez le pueda ayudar que yo le mande, lo que voy a hacer, las comunicaciones que hago a un grupo de personas con las cuales me reúno y charlamos en ese idioma. Como los temas son los mismos de nuestra profesión, nuestra especialidad y nuestra cultura, creo que le van a interesar y de paso la van a obligar a forzarse un poco en la lectura, que siempre ayuda para aprender. Mi primer consejo, serio: Busque cantidad, no calidad; olvídense de la gramática y el diccionario. *La calidad viene después. Primero tiene que leer mucho aunque no entienda todo, y escuchar mucha televisión por cable si lo tiene, a CNN o la BBC y películas puestas en SAT para escucharlas sin los subtítulos en castellano. Con muchas, muchas películas y muchos, muchos programas de televisión su inglés, mejorará sensiblemente, créame.* Leer mi correspondencia en inglés, también. Ojo que no enseñe inglés. Simplemente trato de mostrar la necesidad de saberlo.

7. *Amparo colectivo (art. 43 CN y la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires)*

7.1. *La importancia del fallo anexo*

El presente caso, que uno de los contertulios amablemente nos acerca, tiene una importancia múltiple.

7.2. *Aceptación expresa del amparo colectivo en el orden provincial*

Por un lado, receta expresa y categóricamente la figura del amparo colectivo para la defensa de los derechos de incidencia colectiva, aplicable no solamente en el ámbito nacional sino también, desde luego, en el provincial.⁹ La significación de este fallo es mayor aún si se recuerda el problema existente en dicha jurisdicción

⁹Que se lo aplique en una de las Provincias no hace sino señalar que es aplicable en la totalidad de las provincias, como garantía federal que es. Conclusión que se refuerza con la invocación que el fallo hace de las normas supraconstitucionales e internacionales en igual sentido amplio de la tutela judicial.

local, de no puesta en marcha del nuevo código procesal administrativo.¹⁰ Esa no puesta en marcha del nuevo código se ve morigerada por la amplia recepción que este fallo hace del amparo colectivo del art. 43 de la Constitución nacional. Todavía más, esta solución adoptada por los conueces de la Suprema Corte de Justicia provincial es más respetable aún cuando el resultado final habría de ser adverso a la pretensión de los impugnantes. Nos parece realmente más digno resolver que no, en cuanto al fondo, que escaparle al asunto por alguno cualquiera de los múltiples vericuetos procesales que siempre pueden encontrarse. Que sea la Corte de conueces la que resuelve del modo expuesto debiera también enviar un mensaje a los tribunales constituidos: Que la colectividad jurídica entiende también que su deber es pronunciarse en cuanto al fondo de las cuestiones que llegan a sus estrados.

Ver también *supra*, sección I, § 2, “Sociedad civil 1. Poder político 0,” p. M-4 / 372.

7.3. *Efectos erga omnes de la sentencia*

Consecuencia necesaria de admitir la legitimación amplia son también los efectos *erga omnes* de la sentencia, que si bien no carece de antecedentes en nuestro ordenamiento y sistema jurídico viviente, lo cierto es que suele a veces violarse con pronunciamientos innecesariamente ceñidos a una sólo causa, igual a cientos o miles de otras, con el consiguiente dispendio de ya escasos recursos jurisdiccionales y sociales. El efecto *erga omnes* de la sentencia en un caso de derechos de incidencia colectiva es una de las obligaciones mínimas de eficiencia y eficacia del sistema, de ahorro de fondos públicos, de déficit cero que también el Poder Judicial se debe hallar abocado a buscar en su propio ámbito y el de los justiciables. Se trata en suma de que como sociedad no incurramos en gastos superfluos y plenamente evitables como aquí se demuestra una vez más. En este punto el fallo es también destacable.

7.4. *Inexistencia de voluntario acatamiento al cobro del salario. Inexigibilidad de reserva alguna previa al amparo. Inexistencia de efecto liberatorio del pago*

Otro aspecto relevante a merituar es el referente al hipotético “voluntario acatamiento” que implicaría de parte de los agentes el hecho de cobrar sus sueldos sin reservas; más el consiguiente efecto liberatorio del pago. El tribunal resuelve acertadamente que los agentes “no tuvieron otra alternativa” que cobrar el sueldo de ese modo, que “la acción de amparo no requiere procedimientos impugnatorios previos como recaudo de procedencia formal” y que en suma “la vía del amparo constituye el cauce procesal idóneo para resolver el fondo de la controversia suscitada.”

¹⁰ Ver nuestro artículo “La Justicia Administrativa en la Provincia de Buenos Aires. (Una contrarreforma inconstitucional),” en *ED*, 30-XI-01 y sus referencias.

7.5. La necesaria y suficiente revisión judicial tanto por la infracción al ordenamiento normativo como por arbitrariedad, irrazonabilidad, desviación de poder

En cuarto lugar el fallo señala que tanto las leyes de emergencia como los decretos del Poder Ejecutivo en la materia son “susceptibles de examen y revisión judicial cuando se infringen las normas que reglan sus límites o se incurre en irrazonabilidad, arbitrariedad o desviación de poder.” Vincula la cuestión con el derecho supranacional del acceso a la justicia, al que ni siquiera en situación de emergencia puede privarse de efectividad.

7.6. La cuestión objeto de la litis. Acertada decisión, en la emergencia

El fallo no entra a todas las cuestiones posibles de fondo relativas a la emergencia, limitándose a pronunciarse sobre lo que sostiene era el objeto de la litis, la aplicación de la ley a los salarios del mes de julio en curso al momento de dictarse, sancionarse, promulgarse y publicarse. En ese punto parece inobjetable, más allá de que la realidad sea ingrata.

7.7. Determinación de oficio de inexistencia de controversia fáctica e innecesariedad de apertura a prueba. Conformidad de las partes

Pero no puede menos que destacarse que el tribunal primero dicta una medida por la cual señala no advertir la existencia de hechos controvertidos ni la necesidad de abrir a prueba la causa, lo que se notificó a las partes sin que éstas manifestaran oposición. Resultaría de ello, como mínimo, que la existencia de la emergencia no se encuentra en debate en la especie. Por lo demás, tal como ha seguido la historia, ella era y es de público y notorio conocimiento, mal que nos pese a todos. En suma, en medio de circunstancias sumamente adversas, un excelente fallo.¹¹

7.8. En el caos, una luz de optimismo

No debemos pues desesperanzar ante el caos que por doquier nos aqueja. Al menos sigue habiendo jueces, en el caso conjueces, en el Palacio de Justicia. Jueces que no escapan al deber de resolver las causas en cuanto al fondo, por más amarga que sea la decisión a tomar.

¹¹ Es lo que señalábamos que debía hacer la justicia en la emergencia, en “El Estado de Derecho en estado de emergencia,” *LL*, 2001-F, 1050; reproducido en <http://gordillo.com/articulos/art10.pdf> y en LORENZETTI, RICARDO LUIS (dir.), *Emergencia pública y reforma del régimen monetario*, Buenos Aires, La Ley, 2002, pp. 53-64.

8. *Correspondencia general y tucumana*

8.1. *Otro punto de vista sobre información enlatada, en este caso provincial*

Un gran amigo me escribe lo siguiente:

“En cuanto a tu documento 2001-15 en el numeral 7 planteas el interrogante general sobre la utilidad de las bases de datos enlatadas. Te cuento que a mi me da buen resultado el sistema JUBA de la Suprema Corte. Los sumarios son breves (y a veces con algunos errores) pero si no son muy nuevos remiten a Acuerdos y Sentencias y allí se encuentra el fallo completo. Si son demasiado recientes los pido en la Hemeroteca de Tribunales y recibo fotocopias. Como baja muchas sentencias de la Suprema Corte resulta útil para quienes actuamos en el contencioso. Tiene también otras tres bases que contienen sumarios de los Superiores Tribunales de Neuquén (NEUQUE), Santiago del Estero (JUSE) y una suerte de “varios” que recoge fallos publicados en distintas revistas jurídicas (FANA). Debés saberlo pero por las dudas lo digo: el JUBA lo entrega a quien lo solicite el Colegio de Abogados por \$ 5 (el último CD salió en marzo 2001). También se puede acceder por la red en www.scba.gov.ar/juba para conocer la jurisprudencia posterior a la última edición.”

8.2. *Cartas de alumnos*

“Sinceramente siento como alumna suya de una carrera de grado y a punto de finalizarla, que si bien la agresividad es constitutiva del ser humano y como se lo han dicho y comparto «la agresividad actual está en cabeza de la autoridad que pisotea la libertad,» entiendo que el contenido y lineamientos que brinda el tema en cuestión refleja todo lo contrario a lo agresivo, dándome en lo personal la sensación de docilidad.

“Estimo que lo agresivo ha sido que durante los años de carrera nadie haya sugerido esta figura, básica como entrenamiento, pero a la hora de pensar considero que siempre es buen momento para incorporar interesantes alternativas. La del entrenador personal la he recibido como modelo de suma importancia, y tal vez ahora que he leído diferente material sobre derecho administrativo me doy cuenta que recién he dado mi primer paso en el tema. Falta tantísimo por recorrer, pero por medio de este «nuevo método para mi,» siento que estoy conectada con tanto material que me asombra, permitiéndome pensar y repensar. Obviamente los efectos secundarios que en mí produce son altamente positivos:

—estoy logrando aumentar mi entrenamiento en PC (abandoné el miedo a manejar este aparato que llegó a mi vida no precisamente en la adolescencia);

—estoy logrando —como decía BIELSA— estudiar una hora y pensar cinco;

“—estoy logrando como me lo sugirió mi *personal trainer* de derecho administrativo reconocer lectura y evitar aquella en la cual la agresividad de la autoridad cercena todo derecho del individuo.”

8.3. *Cartas tucumanas (1)*

Ver también *supra*, cap. IV, § 3.1, p. M-96 / 464; *infra*, § 20.2, p. M-146 / 514.

He recibido la primera carta tucumana del doctorado de la UNT. Reproduzco la parte pertinente junto a mi contestación.

8.3.1. *La pregunta*

“En la última década, con la reforma constitucional de 1994 y un conjunto de normas, se han ampliado notablemente las posibilidades para que un particular pueda acceder a la justicia, en defensa de sus derechos, frente al accionar ilegítimo de la administración pública.”

“Sin prejuicio de ello, con la sanción de la ley 25.344 de “Emergencia Económica Financiera” se ha modificado el régimen legal del reclamo administrativo previo dificultando el acceso del particular a sede judicial.”

“¿Considera Ud. que el estado de emergencia en el que se encuentra el Estado servirá como excusa para eliminar algunos de los avances logrados en la materia en los últimos años?”

8.3.2. *La respuesta*

Tal como está planteada la pregunta, parece un caso abstracto, algo muy distinto a lo que intento hacer según explico en el capítulo I del tomo 1 y en el capítulo I del tomo 2, más el libro *El método en derecho* y el libro *Introducción al derecho*.

En lo que se refiere al reclamo previo, pareciera que nada tiene que ver la emergencia con el dificultar el acceso irrestricto a la justicia, sobre todo que la administración nada puede hacer para resolver la emergencia.¹² Estimo que los jueces de primera instancia y de cámara deben limitarse a aplicar la vieja jurisprudencia de la CSJN y demás tribunales del país que antes de ahora permitían hacer el juicio sin necesidad de reclamo previo, tal como lo expliqué en la segunda edición, de 1971, de mi libro *Procedimiento y recursos administrativos*, anterior al decreto-ley de 1972. Le acompaño copia en pdf del capítulo pertinente de esa edición de 1971.¹³

En la 1ª edición de 1964, t. 5 de la colección, Libro IV, cap. X, § 22, nota 16 (p. PRA-X-10), se enuncian diez excepciones a la regla.

¹² Como lo explico en mi artículo “El Estado de Derecho en el estado de emergencia,” que ya distribuí antes de ahora y que saldrá el viernes 12 de octubre en *LL*, <http://gordillo.com/articulos/art10.pdf>.

¹³ Si no lo recibe reclámelo al estudio.

Sostengo esto porque la ley, al suprimir las excepciones, no hace sino retrotraer las cosas a antes de 1972 con lo cual a mi juicio la antigua jurisprudencia deviene nuevamente aplicable.

En cuanto a la CSJN, es todavía un poco prematuro adelantar opinión sobre cómo se pronunciará, eso depende de cómo y cuándo le lleguen qué causas. Por ahora es cuestión de replantear la procedencia de las excepciones, a la luz de aquella vieja jurisprudencia, y tratar de que los tribunales de primera y segunda instancia la readopten.

En todo caso, coincido con CRIVELLI y VEGA en cuanto a que la interpretación literal de las normas del art. 32 de la ley 25.344 la tornan incompatible con el derecho supranacional que garantiza el acceso irrestricto y rápido a la instancia judicial.¹⁴ Se impone por ello una interpretación que la haga compatible con aquellas normas supranacionales, que no admiten excepción a la tutela judicial para los estados de emergencia, e interpretar en consecuencia que subsisten las excepciones establecidas antes de 1972 por la doctrina y la legislación, que no eran sino aplicación del principio más elemental de razonabilidad.

Lo escrito desde otro ángulo acerca de la tutela judicial efectiva en el caso del amparo, por ejemplo,¹⁵ resulta igualmente extensible al juicio ordinario pues no es congruente admitir una demora excesiva para acceder a la justicia cuando ésta tiene el deber de pronunciarse a su vez en un plazo razonable (art. 8 del Pacto de San José). Iguales consideraciones se hacen extensivas en la doctrina a otros supuestos.¹⁶

9. Acerca de los curriculum vitæ

9.1. *Mandar un CV*

Este es un mecanismo elemental de evaluación, que *siempre funciona*: Por lo que uno *dice*, por lo que *no se dice*, por *la forma en que se lo dice*, etc. Es la primera y más importante carta de presentación de cada uno, toda la vida. Me animaría a decir que es el documento más importante a producir, después de los de identidad. No es una tarea delegable a nadie, no puede alguien resolver cómo nos

¹⁴ CRIVELLI, JULIO CÉSAR, con la colaboración de VEGA, SUSANA, *La emergencia económica permanente. Comentario al derecho argentino de la emergencia: ley 25.344. Legislación y jurisprudencia*, Ábaco, Buenos Aires, 2001, 36, "2. Artículo 32," pp. 170-172.

¹⁵ Nos remitimos a lo dicho en *Un día en la justicia: los amparos de los artículos 43 y 75 inciso 22 de la Constitución nacional*, LL, 1995-E, p. 988 y ss.; reproducido, con modificaciones, como capítulo XII de la cuarta edición del libro *Derechos Humanos*, Buenos Aires, 1998 (y cap. XV de la 6ª ed., 2007); igualmente reproducido en ABREGÚ, MARTÍN, y COURTIS, CHRISTIAN (Compiladores), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales*, CELS, Editores del Puerto S.R.L., Buenos Aires, 1997, p. 201 y ss.

¹⁶ ABERASTURY, PEDRO, *Ejecución de sentencias contra el Estado*, prólogo de JORGE A. SÁENZ, Abeledo.Perrot, Buenos Aires, 2001, § 2 y 3, ps. 57 a 62.

presentaremos nosotros. No obedezcan consejos de nadie, sigan siempre el propio instinto y la propia reflexión.

A lo largo de la vida y en la medida que la información, las estrategias u objetivos personales cambian, hay que ajustarlo: Agregando o quitando tipos de información o la forma de presentar la información. *Uno pone y omite lo que quiere y es juzgado por ello.*

Como cabe esperar que lo hayamos hecho personalmente, es también un indicador que otros pueden utilizar para tener una primera impresión. La consistencia en el tratamiento de los propios datos es esencial. Una falla en el CV parece una falla de uno. Nadie es perfecto, por cierto, pero es una pena descuidarse en algo tan sencillo de controlar.

A su vez, el *curriculum* que uno presenta debe adaptarse a la circunstancia para la cual se lo presenta. Si es la presentación de un abogado de un estudio jurídico que ofrece sus servicios profesionales puede destacar aspectos que en otro CV parecerían inadmisibles propaganda. Si es una candidatura para un cargo público, es otra situación y además depende obviamente de qué cargo se trata. Si es para pedir trabajo también es distinto.

Pero hay algunos errores mínimos a evitar, que son comunes a cualquier funcionalidad que el CV presentado haya de tener.

9.1.1. *Perfección de computadora*

El CV requiere un esfuerzo extra y permanente, es nuestra carta de presentación, se tiene que tener tanto cuidado como el que ponemos sobre nosotros mismos. Peor, es nuestra representación, tenemos que poner más cuidado aún. Su perfección debe ser la que le exigimos a la imprenta para las tarjetas personales.

Primero, los errores ligeros se admiten solamente en un trabajo rápido. El CV debe siempre estar preparado y actualizado, antes que se lo pidan a uno. Por lo tanto debe ya estar libre de imperfecciones, tanto como la computación lo permite. La revisión previa a la entrega singular debe serlo del fondo, la forma debe estar controlada de antemano.

Existiendo en la PC control de ortografía y gramática tanto en castellano como en otros idiomas, ningún error se admite salvo en el extremo los que tiene el propio *Windows*. Luego que pase el corrector de ortografía y gramática (en Herramientas) en todos los idiomas que utilice, su pantalla no debe registrar ninguna rayita roja de alerta. Y no alcanza, pues hay errores de tipeo que ni las últimas versiones de *Word* corrigen.

En los paréntesis hay nuevos criterios sobre el uso de los puntos. En EE.UU. están poniendo el punto antes y luego adentro del paréntesis, no después. Yo

he empezado a hacer lo mismo. Si no está seguro o no le gusta, mejor evite los paréntesis con punto final.

Tampoco puede haber dificultades para centrar algo en la página, ni para nada que tenga que ver con la presentación visual de la página. Debe, simplemente, ser perfecta.

¿Por qué? Porque si la tiene que leer un perfeccionista y encuentra defectos, no le causará la mejor impresión.¹⁷ En tanto que quien no sea perfeccionista *no se dará cuenta* que está perfecta y no tendrá un juicio adverso contra la persona por esa perfección. Prestarán atención, uno y otro, al contenido del CV y no se detendrán en la forma. Que, se supone, era la idea, ¿verdad?

9.1.2. *Corrección de abogado*

La Universidad de Buenos Aires no es ni ha sido nunca la Universidad Nacional de Buenos Aires. Agustín Gordillo no es Agustín A. Gordillo. (Consejo de MARIENHOFF, que unificara.) Si MARIENHOFF hiciera la entrevista, le diría lo del segundo nombre; si SÁENZ estuviera en la entrevista, le diría lo de la UBA y así sucesivamente. Son perfeccionismos; pero hay gente perfeccionista en la materia.

La Facultad de Derecho ha sido en el pasado la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Cuando se mencione la Facultad hay que uniformar o al menos sistematizar el criterio. O se la llama siempre por el nombre actual o, si quiere seguir utilizando también el viejo, se lo usa solamente cuando se refiere a tiempos en que la Facultad era llamada de aquel modo.

En general en las actividades que pongan traten de introducir la mayor especificación razonable, por ejemplo los días y el lugar (institución, se entiende, no dirección) precisos de realización.

El criterio de usar punto y rayita es propio de los abogados, no se usa fuera del ambiente; es una reliquia de los tiempos de la máquina de escribir. Evítelo.

9.1.3. *¿Cuánto puede hablar de una caja de fósforos?*

Hay un ejercicio intelectual tanto del hinduismo como de alguna parte de la filosofía occidental: Tomar una caja de fósforos y decir de ella todo lo que pueda imaginar, durante una hora o más.

Al ser un objeto en principio carente de interés no es un ejercicio fácil ni placentero. Ud. quisiera terminar la tarea en un punto razonable. Sin embargo si intenta continuar verá que siempre es posible, que siempre hay algo más que se puede decir respecto de ella. El objetivo no es agotar las características infinitas de la caja de fósforos (LEIBNIZ)¹⁸ sino agotar los límites de nuestra imaginación.

¹⁷ *There's never a second chance to make a first impression.*

¹⁸ Siempre tomo 1, capítulo I.

En ese sentido haga con su CV, o imagine que otro lo hace, el ejercicio de la caja de fósforos. Siempre se puede pulir algo más, siempre se puede perfeccionar algo.

9.1.4. *Producto no terminado que debe aspirar, aunque nunca llegue, a la perfección*

Las observaciones anteriores son solamente para que tenga en cuenta que el CV nunca es un producto terminado, sino que siempre ha de estar en elaboración, siempre bajo análisis y revisión.

Cada vez que tenga oportunidad de agregarle algo, revise una vez más el resto: Le será útil hasta el más exagerado perfeccionismo, porque nunca puede anticipar el exagerado escudriñar microscópico de los demás. Por definición, los demás son un mundo variado y variable de gente. Su peso crítico acumulado es impresionante.

9.2. *La orden de enviar un CV y la práctica de la presunción de legitimidad del acto administrativo*

Es para mí motivo permanente de curiosidad una confusión que con frecuencia se produce en este tema. La teoría es que el acto administrativo nulo de nulidad absoluta y manifiesta no se presume legítimo y que el administrado puede desobedecerlo, aunque a su riesgo.¹⁹ Ahora bien, si el acto *no es* nulo de nulidad *manifiesta* hay que obedecerlo, no hay alternativa alguna en el ordenamiento jurídico.

La conveniencia o inconveniencia del acto nunca fue motivo suficiente para incumplirlo. En todo caso, si el particular cree que el acto es inconveniente, puede recurrirlo con tal motivo y pedir su revocación o sustitución, pero no puede incumplirlo a menos que encuentre razones de derecho muy poderosas para hacerlo. Si las encuentra, entonces es posible que el acto sea otra vez nulo de nulidad absoluta y manifiesta.

A su vez la teoría es que la administración impulsa de oficio el procedimiento, pero la práctica es que sólo se mueve a impulso del interesado.²⁰ Yo he pedido ya a todo el mundo que me mande los CV y he advertido que no es una tarea a tomarse a la ligera, que ese pedido debe ser un llamado de alerta para el destinatario y que debe revisarlo una vez más con cuidado. He dicho que uno pone u omite lo que quiera en el CV, pero que es juzgado por ambas cosas. He puntualizado que es el documento personal más importante después del documento de identidad.

¹⁹ El tema está explicado en el tomo 3, cap. V. Lo doy por repasado.

²⁰ Desarrolle esta cuestión en el cap. X del tomo 2.

9.2.1. *No envió por haberlo enviado antes*

Ahora bien, hay quienes no mandaron el CV, porque ya lo habían entregado al inscribirse. Esto supondría un juicio de inconveniencia o falta de necesidad o sustento fáctico suficiente en mi orden de que enviaran los CV. Esos argumentos pueden ser razonables, pero si no llevan a la nulidad absoluta y manifiesta del acto no impiden que se deba cumplirlo. La pregunta sería también, puesto que la finalidad de pedirlo es para revisarlo y asesorarlo sobre él, ¿qué interés jurídico o material puede tener Ud. en incumplir la orden?

9.2.2. *Enviar uno viejo sin actualizar*

Otros que lo mandaron enviaron el que ya tenían preparado para otra ocasión. Mandaron copia. Es también un incumplimiento ilegítimo del acto administrativo presumido legítimo. Entiendo que les parezca por algún motivo innecesario corregirlo: Pero ocurre que la autoridad competente lo ordenó y si no tienen un motivo claro y concreto para desobedecer no es hábil, ni jurídico, hacerlo.

Cuando leo el CV y advierto en él referencias que son para otra entrevista o para otra ocasión, resulta evidente que se ha incumplido la orden. Es como llevar, a una entrevista en la que están tomando personal, un cartel que dice: “Yo no cumplo órdenes, ¿y qué?” El otro dirá: “Yo no tomo personal subordinado antes de entrar.”

9.2.3. *Enviar uno para otro objetivo*

Otros actualizan el CV para la ocasión pero le agregan, como parte del mismo documento, el trabajo sobre qué habilidades uno tiene y carece, encargado en el curso de *Habilidades* sobre la base de la idea del capítulo I de ROGERS “Éste soy yo” (*El proceso de convertirse en persona.*) La idea es buena. (Para otro caso.) En este caso es como mi doctrina en el caso *Allevato*. No se aplica a los hechos del caso. Es “buena” para dar una clase teórica en otra materia, en otra Facultad, no para una organización burocrática cualquiera.

Esta semana dos CVs tenían esa divergencia con los recaudos exigidos. Si Ud. considera que debo considerar otra cosa además de su CV, puede hacer un escrito y acompañarlo sosteniendo y explicando o fundando por qué el CV debe llevar otra información complementaria.

La textura abierta del lenguaje. Siempre podemos argüir que “Yo entendí que...,” “Yo pensé que...,” pero es un mal argumento, porque no hay mucho lugar a la incertidumbre sobre qué es, en el lenguaje ordinario, un CV. La respuesta en un lugar de trabajo puede ser grosera para Ud. o costarle la carrera sin que lo sepa. “Yo le pago para que obedezca, no para que discuta.” Ese enfrentamiento,

hay que tener buenas razones para hacerlo. Hacerlo por deporte es perder, siempre perder. No es un deporte sano.

9.3. *Otra vez la presentación formal*

Hay que cuidar aspectos estéticos, pero antes hay que resolver adecuadamente los aspectos materiales mínimos. La tipografía, por ejemplo, debe ser perfecta. Existiendo corrector tanto gramatical como de puntuación y ortografía, *ningún* error es admisible. Muchos, sin embargo, envían CVs con errores.

Mucho menos se puede enviar un CV con errores de composición: Por ejemplo no hacer bien el centrado. La máquina lo hace, el que lo hace a mano con el espaciador o el *indent* simplemente demuestra no saber usar la PC, eso sólo lo descalifica. Lo mismo va para la sangría. No puede hacerla *a mano con la computadora*, tiene que usar la opción formato, párrafo, etc. Tampoco puede usar otra cosa que “justificado.”

Cuando utilice palabras en otro idioma, tampoco se admite error alguno. Para eso la PC tiene la función de corrección gramatical y ortográfica *en cualquier* idioma. Un error es pues simplemente desidia, negligencia y como tal impresionará al que lo lea. O sea, desfavorablemente.

9.4. *Es un documento. Sigue las reglas del arte en la materia. Integra un expediente. El expediente es como la historia clínica en la jurisprudencia*

Como documento que es, se le aplican las reglas pertinentes. Como va a integrar un expediente, conviene recordar la jurisprudencia sobre la historia clínica, que es comparable al expediente de los abogados.

En *La Ley* del 30 de agosto de 2001 hay una excelente y brevísima nota de redacción sobre “El valor probatorio de la historia clínica.” El expediente, como la historia clínica, no es todo y “si bien la que está mal confeccionada puede constituir una presunción *hominis* de culpa, por sí misma no es suficiente para adquirir la eficacia causal o para erigirse en culpa con tal eficacia, pues aislada de otros elementos al respecto y si no se conecta con otras presunciones, no es admitido el nexo de causalidad entre al acto médico y el daño ocurrido al paciente.”

El expediente no es todo, Ud. puede intentar tirar abajo un mal expediente con una muy buena entrevista o un muy buen alegato oral. También a un buen expediente puede minarlo con una mala entrevista o alegato oral. La historia clínica mala Ud. puede levantarla mostrando la salud del paciente. Si el paciente está enfermo o muerto y la historia clínica es mala, todavía puede producir pericias u otra prueba que demuestre que actuó bien aunque haya hecho mal la historia clínica.

Pero salvo esos supuestos, el expediente como la historia clínica son una suerte de *probatio probatissima*.

“En tal sentido se recuerda que las anotaciones que allí se hacen... no son tareas administrativas sino profesionales y que deben ser rigurosas, precisas y minuciosas, pues caso contrario un error u omisión puede ser grave y hasta fatal;” es una “obligación” “llevar un correcto registro,” “una descripción exacta de estudios, análisis y síntomas, ... pues las omisiones son antecedentes contrarios al ...” profesional actuante: él “puede ampararse en una exacta y veraz historia clínica, pero soporta las consecuencias adversas que de ella surgen”. En estos antecedentes que la nota de redacción puntualiza, se “ha aseverado que la no registración de un acto... importó un ocultamiento, negligencia o impericia que demuestra que no adoptó los cuidados para una buena *praxis* médica.” En cada caso se citan fallos.

Estos mismos criterios con los cuales juzgamos a los médicos son los que se aplican para juzgar vuestros expedientes.

9.5. Una reacción teórica frente a un problema empírico

Las consideraciones del punto precedente están encaminadas no a un estudio teórico sino a una cuestión empírica; con conocimiento del derecho, sí, pero empírica.

Recibí en respuesta un estudio apurado sobre los instrumentos públicos, que ya comenté en otra correspondencia. Lo lógico hubiera sido recibir un CV.

9.6. Si su CV indica que sabe inglés o computación o usa Internet

9.6.1. Introducción

Hoy en día es frecuente que el CV consigne algún dato sobre conocimiento de inglés, o cursos realizados en el exterior, etc.; también se suele mencionar el uso de *Internet*, que requiere algunos elementos de inglés. Con la computación pasa algo parecido.²¹ En tales casos, se aplican las siguientes reflexiones.

9.6.2. Be careful, be attentive to detail

You must be *extremely* careful with your CV. Typing should be *perfect*. Be especially careful with your self-assessments of foreign languages. Since BILL GATES' Windows, *no mistakes are allowed*. (Use Tools, Grammar and Spelling.)

²¹ Ud. debe saber cuánta memoria RAM tiene su máquina, y cuánto en el disco rígido, qué procesador utiliza y otras yerbas de “fierros.” Y debe saber qué programas de procesamiento utiliza, qué versión, cuál es mejor. Debe poder decir qué *browser* usa para Internet y cuál para buscar en su computadora. Cómo utiliza Altavista, cómo busca en un documento de *Word* (Ctrl más B), en un documento pdf (Ctrl más F), en un documento de *Page Maker*. (Idem).

As a lawyer, you are expected to show a very skillful language, a sharp yet somehow restrained mind. Be very careful with your language.

If you say anything at all about *Internet* you should provide more information about you, how you proceed with a search, which browsers you prefer, which sites you most frequently access and why.

Some people use the *e-mail*, and the files, relatively unaware of its consequences. One of the matters I insist on, in Law School, is to raise one's awareness as to the paper trail one leaves, to make pieces of paper speak, as they said at the French Council of State a couple of centuries ago. (You will find the reference in the book *Legal Methodology*.)

So, I naturally wonder if you are aware of all that. For instance, many people add "papers," not "documents," to their files—that is, instruments they take at face value, without being fully aware of their contents. It provides for nasty surprises.

This does not mean *not* sending *e-mails*, or not having files, any more than it means for a lawyer not to make legal briefs. Our life, our way of being, our *raison d'être*, our trade, is making files and paper trails.

The worst mistake a lawyer can make is not reading carefully, not being thoroughly familiar with, his or her own pieces of paper, of writing, whatever. One mistake in your own sayings, proof, etc., and you put at serious risk your whole enterprise.

First of all, did you carefully read it before sending it to me? Are you ready to speak and be spoken about it? Did you think about these and other questions that your *e-mail* and therefore your file entails? Would you be very much surprised that this kind of questions should arise at the interview? Have you ever been questioned by a lawyer?

Would you be able to hold the interview in English? You said you're fluent in English. Each time I say or assume or let it be assumed that I speak English, I suffer beforehand of the consequences. Do you?

10. *Audiencia pública 2001-11 y evaluaciones del sistema*

10.1. *Primeras evaluaciones del sistema*

Me llegó otra evaluación que me parece importante compartir. Le he quitado apenas algún detalle:

[..]

"1º) *Algunas cuestiones previas*

"Vengo recibiendo tus *mails* con distintas "sensaciones." (Probablemente según el momento en que me llegan.) A veces con ansiosa expectativa e inmediata lectura. A veces sólo leyéndolos a vuelo de pájaro y postergando la revisión más

detenida para otra ocasión —que a veces no llega— con la consiguiente culpa interna que ello me genera. Otras leyéndolos tardíamente con las lógicas dificultades de seguimiento. En todos los casos sintiendo la misma “incitación,” “provocación” y estímulo. La conclusión es siempre la misma: No hay “utilidad marginal.” Es siempre un “valor agregado autónomo” el que se recibe, tan importante como estar enterado de las limitaciones a las transacciones en dinero efectivo, la reforma al régimen de contrataciones, la habilitación de instancia de oficio, etc. Ser abogado, enseñar o aprender derecho, estar hoy y aquí en el mercado no es igual siquiera a cómo nos posicionábamos años atrás. ¿Lo percibirán igual todos? Los *mails* son como un *electroshock* para los que se olvidan que no es el progreso el que se detiene, sino uno.

“2º) *La evaluación pedida*

“*Aspectos positivos:* Cuándo negociar, formular propuestas, escritos, contratos, sugerencias, etc. por *mail* es inevitable e imprescindible. El fax, el teléfono y las reuniones personales han quedado circunscriptas cada vez más a cuestiones muy específicas. ¿Por qué entonces al enseñar y aprender derecho ignoramos la realidad? Aspecto positivo pues: No es nada más ni nada menos que lo que diariamente hacemos y lo que hacen nuestros actuales, potenciales o deseados clientes en sus empresas. Y como suelo decir, en cada caso y en cada ocasión, me imagino que del otro lado está el Presidente de Repsol YPF como mi cliente. ¿Esperaría o haría algo distinto con él? Si lo hiciera ¿lo conservaría como cliente? Vulgares y banales metáforas que, sin embargo, me han resultado muchas veces bastante eficaces al momento de convencer a más de uno. Valen iguales consideraciones para los *mails* en inglés, como lengua “supra nacional.”

“*Aspectos negativos:* A veces se hace difícil seguirlos. A veces presuponen algún hecho que me es ajeno o son respuesta a alguna cuestión que no conozco y por lo tanto la comprensión se ve dificultada.

“*Sugerencias:*

“Numerarlos o elegir un modo de sistematizarlos e identificarlos. A veces recibo algunos casi idénticos entre sí y debo apelar a las herramientas de *word* para compararlos, etc.

“Contemplar las dificultades —cuando los *attachments* son pesados— de quienes lo bajan por *Outlook* (conectados por teléfono) porque casi inevitablemente la comunicación se corta. (Advertirles sobre el *Acrobat Reader*.)

“Aclarar —sobre todo a las “nuevas categorías de destinatario”— que se trata de compartir información, sugerencias o indicaciones dadas a grupos específicos, etc.

“Contemplar —sin perjuicio de las dificultades que ello puede traer para administrar el sistema— el intercambio de información (fallos, normas, encuentros

académicos, novedades, etc.) sin perjuicio que puede circular por cuenta de cada remitente al “grupo de correo” que se arme a tal fin.

“3º) *Alumnos del grado*

“No sabía que habían hablado sobre el tema de utilizar algo de esto a principios de año. Sin saberlo, adopté el sistema en el curso de... Los alumnos debieron obligatoriamente constituir y enviar un *mail* para confirmar su asistencia a clase. Les mando frecuentemente tareas, algunas reflexiones, ideas, preguntas (muchas) sobre cuestiones que quedaron abiertas o pendientes en clase. Los invito a volver sobre algunas cuestiones. Les planteo alguna tarea, etc. Por supuesto me contestan, repreguntan, piden datos, etc. lo que me obliga a una tarea adicional que trato de responder en tiempo y forma. (Sobre todo para demostrar la seriedad de la cuestión y que no se convierta en un “jueguito” sin valor alguno más que el mero entretenimiento.) Apelo al RLNPA²² en materia de notificaciones, etc. Los alumnos están —o al menos eso dicen— mucho más que interesados. Ya no quedan excusas. Y sobre todo me parece que sienten que la tarea nuestra es asumida con un grado de responsabilidad [...] De modo que no pasa sólo por la utilización del medio como herramienta, sino que es el contenido que circula lo que ellos están apreciando. Por supuesto algunos me han planteado las dificultades y presiones que esto les origina; ni se imaginan las que les esperan en los próximos 20 años. Y algunos comentarios hemos formulado sobre el particular, porque a punto de recibirse estas cuestiones no son sino un anuncio de lo que harán y sentirán en los próximos 30 ó 40 años de ejercicio profesional. He optado por circularizar todas las preguntas y respuestas; de paso aprenden la circularización de las notas aclaratorias de los Pliegos. Con lo cual nadie queda afuera, todos saben en qué están todos, etc. A veces, no muchas, el tiempo me falta y retraso las respuestas. No me gusta. Y para no sentirme que quedo encerrado en una trampa propia, en todos los casos que esto sucede, doy al menos alguna brevísima explicación sobre la cuestión. Como la experiencia tiene poco tiempo (poco más de un mes) veremos cómo sigue.

“4º) *Posible extensión del número de destinatarios*

“Me parece que la dificultad puede residir en que, muchas veces, es necesario conocer el origen, la cuestión o los hechos que originaron el *e-mail*. En algunos casos, hasta ahora, parecía que respondía a una cuestión puntual planteada en algún curso, con algún cursante, etc. con lo que —inevitablemente— queda una zona gris derivada del desconocimiento del sustento fáctico del que se deriva la respuesta. Creo sin embargo que si los destinatarios están advertidos de esta cuestión y, por otro lado, participan como una red de información o intercambio y no necesariamente siempre como sujetos obligados a ejecutar algunas de las

²² Creo entender que mi buen amigo se refiere al que yo llamaría RDLNPA

obligaciones planteadas en los *e-mail*, la dificultad perdería relevancia. La red DIP es básicamente una fuente de información vinculada a difundirla. Releyendo algunos correos tuyos anteriores, creo que con la advertencia anterior, la idea podría funcionar (y en todo caso dejando aclarado que “*the procedure shall be subject to any improvement performed hereafter.*” Con el conocimiento por parte de los destinatarios del contexto en que estos *mail* se inscriben, su propósito, etc. me parece que vale la pena hacerlo. En todo caso puede derivar también en un foro de discusión e intercambio y en tanto se tenga en cuenta que en qué casos se espera una respuesta de algunos de los destinatarios y en cuáles no. De hecho, conociendo previamente las reglas y las características, no desearía la idea.

[...]

10.2. Audiencia pública

Ver también: Cap. I, pp. M-17 / 387 y M-36 404; cap. II, p. M-87 / 455 *in fine* y cap. IV, p. M-174 / 542.

Da la sensación, seguramente errónea, de que los cursantes no hubieran todavía estudiado la Resolución 16.041/85, que es el derecho vigente que se propone supuestamente modificar en el objeto de la audiencia pública, objeto que todavía no se ha podido definir con claridad.

El texto se encuentra transcrito en el t. 6, Libro I *in fine*, pp. Met-Res-1/5, http://gordillo.com/pdf_tomo6/01/resolucion.pdf.

Las propuestas a debatir (pueden ser varias, alternativas) deben tener una mínima adecuación al ordenamiento, señalando cómo y en qué pretenden modificarlo.

Ya se lo dije al grupo antes de la primera clase, en el desayuno de trabajo, pero por algún motivo no logran “aterrizar” el caso a la realidad normativa de la Facultad. Quizás el grupo es muy numeroso y no logra funcionar eficazmente en el trabajo fuera de la Facultad. Habrá que juzgar en su momento cómo están los trabajos individuales y los alegatos, para ver qué explicación convincente pueden dar.

Es como si se olvidaran que van a ser especialistas en derecho administrativo y piensan que pueden hablar y proponer con la “libertad” del que no conoce nada de derecho administrativo vigente en la Facultad. El único tema motivador parece ser la enseñanza en general, no la enseñanza concreta del derecho administrativo en esta Facultad de Derecho que tiene una ordenanza vigente al respecto, redactada además por el profesor del curso y que para mayores lleva informalmente su nombre. Curiosamente y a pesar de haberlo ofrecido, nadie se ha interesado por preguntar la génesis del proyecto ni en averiguar sobre las alternativas de su debate en el Consejo Consultivo de la Facultad. Si bien los organizadores de una audiencia pública no tienen por qué ser expertos en el tema

de la audiencia, deben conocer de su objeto al menos lo indispensable para poder organizarla, hacer las entrevistas, la preaudiencia, etc. Si por algún motivo se deseara cambiar el objeto, se está a tiempo de hacerlo. Pero cualquiera sea el objeto, debe tener claridad, concreción, información, etc.

Como si no hubiera una instancia de evaluación. Como si no fuera una actividad seria y formal de enseñanza y aprendizaje. Como si no quedara constancia de todo. Como si cambiar los métodos de enseñanza fuera nada más que cuestión de no dar clase magistral y dejar que los alumnos hagan lo que les parezca.²³ Creo que esto es explicable por la dinámica del grupo, la época del año,²⁴ el compañerismo,²⁵ etc., pero no por la especialización que se cursa, el método, etc.

11. *Sobre el curso de Audiencias Públicas*

11.1. *Introito*

Me han dicho que a veces estos materiales son poco claros pues faltan referencias. Es un poco inevitable, me parece. Queda a criterio de los destinatarios **generales**, determinar si vale o no la pena intentar leer misivas dirigidas a destinatarios **particulares**.

Este es un buen ejemplo de ello.

11.2. *Audiencia pública 14*

No suelo ser supersticioso, pero salteo el trece. Porque veo que las cosas no están yendo bien, con tres reuniones sin poder definir el objeto de la audiencia pública y sin un mínimo conocimiento demostrado, de lo más básico de ese objeto.

En la reunión de hoy lunes 17 de septiembre no voy a asistir. Quizás tampoco las siguientes. Irá, en ésta, MARIO REJTMAN FARAH.

Mientras tanto, envié a uno de los participantes una carta que a continuación circularizo, modificada para hacerla apta a esos fines.

Concretamente, como docente vengo observando que algunas personas están trabajando al mismo tiempo intensa y eficientemente.

Otros están trabajando intensa pero a mi juicio **no** eficazmente.

En cuanto al resto, de la mayor parte no tengo aún criterio formado aunque vengo observando su trabajo.

²³ No ha dejado de llamarme la atención que todos los proyectos enfatizan la participación pero no los **trabajos** de los alumnos. Es lo mismo que la insistencia con los *derechos* pero el olvido de los *deberes* de los individuos.

²⁴ El hartazgo con una carrera que les ha insumido ya más de cuatro años de especialización y luego ven que en el puntaje para concursos tiene el mismo puntaje que otras más breves.

²⁵ La solidaridad mal entendida. Si alguien no estudió o hace propuestas desinformadas o des-
acertadas no se le dice o no se le discute porque es un amigo, un compañero. Pero si el compañero les pone a todos un salvavidas de plomo, ¿sigue siendo amigo?

Como a nadie se le puede pedir resultados de los demás, les adelanto cuál es el plan “B” en caso de fracaso grupal: Pasar a una evaluación de los expedientes individuales y sus alegatos, por los profesores a cargo del curso. Algunos pueden aprobar tanto de una como otra manera (con el **resultado** del trabajo, o con el **expediente**); otros podrán aprobar con el **esfuerzo** del trabajo si lo acreditan bien con el resultado **del expediente, o sea en definitiva de la segunda manera.**

Creo que he advertido suficientemente de todo esto por escrito en *e-mails* anteriores, no quisiera que esto pareciera algo de mala fe como algunos sospechan.

Antes de hoy se hicieron tres clases. Faltan tres más. Está pendiente la instrucción inicial que dí, que este seminario se rinde y aprueba haciendo una audiencia pública. En su defecto, si como grupo no logran hacer una audiencia pública (no un seminario, jornadas, etc.), queda la alternativa de aprobación por los expedientes individuales. En tal caso será un fracaso grupal pero no necesariamente individual.

No hace falta que todos sigan el mismo camino. Algunos pueden separarse “*in pectore*” y apuntar directamente a la hipótesis “B,” de aprobación por el expediente. Los que anímicamente están ya separados, no olviden que para aprobar deben hacerlo teniendo como prueba **el expediente** y como canal o elemento de convicción **el alegato.**

Otros pueden persistir en el intento de cumplir la primera instrucción de hacer una audiencia pública. Sigue siendo mi objetivo principal. La instrucción está vigente, teniendo ahora como destinatario a todo el curso.

Esta circular es tan sólo el intento de mejor explicar lo que a mi juicio está ocurriendo y lo que puede ocurrir si la audiencia pública fracasara, en el sentido de que no se hiciera algo que fuera una audiencia pública.²⁶ Con lo cual, me parece, **todos** deben tener cuidado con su expediente.

12. Sobre los e-mails

12.1. Lo “miro,” a veces lo leo

[...]

“Todo lo que envías, al menos, lo “miro,” a veces lo leo. Muchas de esas veces me dan ganas de contestar; hasta ahora no lo he hecho porque en general comparto los contenidos y los objetivos.

²⁶No entraremos, desde luego, a la cuestión de la naturaleza o esencia de las cosas, como advierto en el capítulo I del tomo 1. Pero así como algunos entendieron que no podían hacer el tema del agua y las inundaciones y los reservorios, por ser muy complejo, y así como el tema de la enseñanza me pareció excelente, queda en pie una condición: Conocer al menos el régimen jurídico que lo regula y alguna bibliografía básica. Menos que eso ya no se puede admitir como cumplimiento racional de una instrucción. Me pregunto también si conocen el viejo trabajo de psicomarxismo, “Psicopatología de la relación docente-alumno.”

“Comparto tus observaciones sobre los “yankees.” ¿Es que alguna cosa la ves fuera de libreto? ¿Hay algo que te haya sorprendido? Conocemos sus métodos, sobre todo eso: Método. También sus finales. (Que nunca terminan.)

“Me gusta lo de la emergencia. Supongo que este texto es el que hizo escandalizar [...] ¡Está muy bueno!

“Comparto eso de que se trata de ver lo que miramos todos los días y lo tenemos encima. Todo este proceso de una década tenía por objetivo evitar que nos cerraran las puertas, lograr que nos prestaran dinero y vinieran inversiones. Ya pasó todo y no nos prestan, no nos abren la puerta, no vienen inversiones sino tan solo dibujos financieros poniendo un poco de lo que sale da acá mismo, nada genuino. Íbamos a eliminar la corrupción pero resulta que no ha disminuido un ápice, más bien, aumentó. (¡Y eso que [...] nos escribe sobre la “ecuación ética” de los contratos!)

“Estamos técnicamente en *default*. Lo que pasa es que todavía queda para sacar, o saquear. Vamos a ver que efectivamente estamos en *default* cuando ya no quede algo susceptible de ser enajenado y llevado fuera del país. (¡Ojo!, llevado por nosotros mismos los argentinos.)

“Pero no podemos darnos el lujo de ser pesimistas. Hay algunas señales. Son pocas pero, al mismo tiempo que presenciamos algunos desmoronamientos (como el del Estado “que-se-presume-solvente”) también se puede observar cómo surgen nuevas actitudes que nos permiten abrigar esperanzas; las necesarias para seguir poniéndonos al frente de una clase y poder francamente invitar a otros (que nos miran y esperan) a reflexionar y a ocuparnos de los temas que nos preocupan.”

[...]

12.2. *Haga lo mismo con sus alumnos*

Le escribo a un colega:

Me dice Ud. que “leerá” mis comentarios a sus alumnos. Pero en realidad la idea es que cada docente pida a sus alumnos que tengan una dirección de *e-mail* y les dirija *e-mails* él mismo y conteste los de ellos. De ese modo aumenta considerablemente la cantidad de tiempo que Ud. les puede dedicar a sus alumnos y ellos a Ud. Los *e-mails* de ellos en su PC es para el docente una forma de controlar sus trabajos y la regularidad de sus estudios. Aumenta mucho la eficiencia del trabajo de unos y otros.

Espero que no tome a mal este consejo. Justamente una de las finalidades de este correo es poder intercambiar experiencias, novedades e ideas que nos ayuden en nuestro trabajo docente.

13. *La tecnología aplicada al trabajo intelectual. Balance tecnológico*

Todos mis amigos saben de mi interés y preocupación por la tecnología aplicada al trabajo intelectual. Como siempre, los cambios por venir son mayores que los ya ocurridos. Por ello conviene detenerse un instante para hacer un balance de adónde llegamos, dónde estamos. Algunos de mis amigos se han quedado tecnológicamente un poco atrás.²⁷ Otros están más adelante.

Algunos cambios han servido para mejorar, otros han hecho perder tiempo y dinero. ¿Un balance mínimo de siete puntos al fin de septiembre de 2001 podría ser el siguiente?

13.1. *Indexar y buscar*

En la PC, usar ctrl B para buscar algo adentro de un documento, ctrl. C y ctrl. V para copiar. Hacer y tener un índice de cada documento (con la plantilla) y un índice de todos los documentos (a mano); tener instalado *Altavista Personal Indexer* (gratuito) e indexada toda la documentación de la PC (veinte minutos, automático). Usar, en *Altavista, Advanced Search*, extension:pdf and "...” o NEAR. Una vez encontrado el capítulo, buscar con ctrl. F. Está también *Google Desk*, desde luego.

13.2. *Manejar la información*

En formación de derecho administrativo, Ud. está seriamente atrasado si no tiene más o menos rumiada toda la información y el sistema de www.gordillo.com

Si no le gusta la PC, tiene al menos los libros en soporte papel. No conocer ni uno ni otro ya es grave. Una forma de avanzar es, cada vez que le interesa un tema o tiene que trabajar en algo, comenzar por buscar qué hay, incorporarlo a la PC y leerlo. De paso adquirirá destreza en la búsqueda. Tenga presente, además, que el método y la formación de base preceden en orden de importancia a la información de actualidad. No puede manejar bien ésta si no maneja bien el sistema.

13.3. *Tener la información en la PC*

En la bibliografía, tener en la PC todos los libros de Derecho administrativo accesibles informáticamente. (Los míos se bajan gratis desde www.gordillo.com.)

Ir bajando las leyes que van saliendo o con que uno está trabajando, del *Boletín Oficial* o de SAIJ. La mejor forma de acumular información útil es anotarla

²⁷ Antes se notaba menos, ahora es creciente. Hace pocos días me llama una amiga de más de cuatro décadas, a quien no veía hace meses, para preguntarme algo de derecho administrativo. Todo lo que necesitaba saber ya lo hubiera tenido en su PC, si solamente tuviera *e-mail*. Por supuesto, esto puede obligar a cambiar la PC, el proveedor de *e-mail*, etc. No dije que era fácil ni barato, sólo que es indispensable.

uno mismo en el disco rígido cada vez que la encuentra, en el momento que la encuentra y no después, que ya es tarde.

13.4. *Tener e-books*

Ahora que se empiezan a vender *e-books*, empezar a armar la biblioteca informática, al menos de los clásicos generales.

13.5. *Saber inglés*

En idiomas, todos ayudan, pero el inglés es indispensable. Para quien aún no lo aprendió, debe ser un programa o fin a largo plazo pero permanente. En mi opinión, sirven las películas de entretenimiento sin subtítulos (en la TV por cable,²⁸ se programa con un televisor SAP) y los programas de televisión en inglés. Si no le gusta CNN, vea al menos BBC. Para la palabra escrita, puede practicar con www.bbc.com; www.iht.com.

Si no le gusta mirar todas las semanas *Time* y *Newsweek*: Para información general y un lúcido análisis argentino, es absolutamente indispensable leer el *Buenos Aires Herald*.

El contexto temporal de la afirmación es el comienzo del milenio.

[...]

14. *Tecnología y distancia*

14.1. *Tecnología y distancia*

Servirse adecuadamente de la tecnología hace inexistentes las distancias. A veces, en cambio, no usarlas aumenta más el espacio. Potencian tecnológicamente el espacio, la distancia. Se alejan más en su mente que lo que están lejos físicamente.

Dos pequeños ejemplos. Muchas veces se me invita a dar una charla. En un caso, por un inconveniente de aeropuertos, no pude viajar. Pedí entonces que las personas que iban a asistir me hicieran sus preguntas por *e-mail* a fin de contestárselas del mismo modo. Voy a ir de todos modos, en algún momento futuro. *Pero mientras tanto las preguntas no me llegan*. Tienen el material, tienen la vocación pues se han inscripto en un curso, *supuestamente deben tener la curiosidad de preguntar algo*. Pero desaprovechan la oportunidad de hacerlo.

Ver también en el cap. IV, § 3.1, p. M-96 / 464; § 8.3., p. M-106 / 474.

²⁸ Advierta que los personajes de mayor nivel social, jerárquico, intelectual, etc., hablan con mayor claridad y mejor dicción. No intente aprender el inglés de los personajes que representan un bajo nivel socioeconómico, cultural, intelectual, etc. Se desanimará al no entender bien; o peor, adquirirá modismos o manerismos incompatibles con el nivel que su trabajo requiere.

14.2. Tradición oral y tecnología de punta: La escritura

Otro ejemplo: Me invitan a charlar sobre un tema, en el que han preparado un *paper*. Puesto que me invitan, cabe suponer que les interesa lo que puedo decir al respecto. La respuesta es sí y no. *Pues nadie leyó lo que tengo dicho al respecto.*

Cuando me encuentro entonces dando la versión oral de lo que escribí con anterioridad, teniendo que introducir primero información a la discusión, es inevitable no tener un poco de sensación de futilidad. **¿Se me invita a hablar para suplir leerme?** No parece un uso racional del tiempo ni de la tecnología: En el caso, GUTEMBERG.

Por otra parte, **¿es mejor escuchar que leer?** En tal caso compre los *audio-books*.

Hacerse leer, contar, dar clase, conferencia, de un texto escrito es una forma, sí, de acceder al conocimiento; algo así como un *personal trainer* para hacer ejercicio. Ayuda si es para practicar un idioma extranjero. Pero si es el propio idioma, *escuchar es muchísimo más lento que leer*. O sea, es *tecnológicamente atrasado*. Es mala inversión de su tiempo.

El encuentro cara a cara debe ser para *complementar y mejorar* la lectura previa o el intercambio de *e-mails* previo, no puede nunca postularse que *lo suple* eficazmente. Las dudas que le deja la lectura puede suplirlas la entrevista o la clase. *Los vacíos de la falta de lectura no los suple nada*, salvo la imaginación.

14.3. Usando des-pa-cio la PC y la Internet

Cuando se utilizaban las máquinas de escribir manuales y eléctricas, había gente que prefería las manuales; cuando aparecieron las electrónicas, algunos se mantuvieron fieles a las eléctricas; cuando apareció la PC, muchos siguieron con la máquina de escribir electrónica. Ahora que ninguna de ellas se consigue y sólo hay PCs en los escritorios, hay siempre novedosas formas de lograr resistir al avance tecnológico. Usar *des-pa-cio* la computadora, como si no fuera un instrumento distinto de la máquina de escribir. No usar los diez dedos. No usar las combinaciones de teclas que permiten avanzar rápido en un documento.²⁹

²⁹ Casi me da vergüenza, porque algunos corresponsales son muy ácidos, pero para ir al final de una página, es control-end; para ir al comienzo, control-home; para cambiar de ubicación en un renglón control-cursor izquierdo o derecho; para subir o bajar *page down* o *page up* o la ruedita del *mouse*; para buscar una palabra control-B; para buscar una página control-i; para hacer un índice alt-i; para mover algo control-x y control-v; para copiar control-c y control-v; para buscar algo de derecho administrativo, altavista en la PC; para buscar algo en la web, google, altavista, copernic, cualquiera; para buscar algo adentro de un sitio que tenga *search box*, ésta; para buscar adentro de un texto en pdf, control-F; para buscar dentro de un texto en pm, lo mismo; todo eso funciona también en internet.

También pueden utilizar *des-pa-cio* la *Internet*. Acaba de salir un artículo en el *NYT* del 26-09-01, *Business and Technology*, p. 3,³⁰ con los consejos que Ud. puede desear para andar más lento que lo necesario: *Check the map, use the search box, use the shortcuts, clear the cache, skip the intro, skip the ads. BTW, learn English*. En el punto *skip the ads* el artículo señala que hay dos programas gratis que bloquean las propagandas en *Internet*: www.adsubtract.com y www.panicware.com³¹

15. *Correspondencia recibida y enviada. ¿Privacidad en las comunicaciones dentro de la cátedra?*

15.1. *Correspondencia recibida. Una carta con todos los temas*

Acabo de recibir una interesante y afectuosa comunicación.

“Trato en estas líneas de zanjar la deuda que tengo con Ud. en relación a su ... profusa producción de ideas transmitidas electrónicamente.

“Empiezo por el final:

“1) *Carrera docente con Gordillo. Evaluación del método de e-mails (CIRCULAR 2001 -1)*: Le mando esta líneas en respuesta a su pedido de evaluación del método de *e-mails* en los cursos de *Elementos de Derecho Administrativo* implementado este cuatrimestre:

“a) *Aspectos positivos*:

“– La propuesta fue recibida sin resistencia lo cual resulta acorde a la edad promedio de los cursantes, aunque sin demasiado entusiasmo —lo cual también resulta propio de estas generaciones.

“– Facilita la intermediación docente-alumno extendiéndola más allá del tiempo de clase. Esto me resulta muy provechoso en lo personal. El sistema recién se está aceitando pero me permite volver de clase, mirar los trabajos y mandar un comentario general sobre ellos. O transmitirles mi evaluación del resultado de la clase. De otra forma hay que esperar a la otra clase y las cosas se enfrían.

“– Por ejemplo me ha servido para remarcar algunas cosas y llamarles la atención sobre su comportamiento frente a determinadas “órdenes” o sugerencias dadas en clase y a las cuales no prestan atención o incumplen. Así como a otras que surgen de la lectura de los trabajos o recepción de sus *e-mails*: Por ejemplo si tienen en cuenta las direcciones de *mail* que han constituido. (Concretamente un alumno constituye su dirección de una cuenta “aguanteel10”??)

³⁰ J.D.BIERSDORFER, “For Those with the Bandwidth Blues, Click Here to Speed Up”.

³¹ Informa el diario de otro *software*, por \$ 29, www.webwasher.com, to “put a stop to pop-up windows, banner ads, animated images and other elements that can slow a Web page.”

“– De la misma manera les ha permitido a los alumnos aclarar sus puntos de vista respecto a determinadas situaciones suscitadas en clase, p. ej. aclarar sus “enojos” respecto al método presentados como críticas que en realidad reflejan la incertidumbre de las primeras clases.

“– Me ha permitido enviarles por *mail* “Cómo leer una sentencia” luego de haber trabajado la cuestión a propósito de una de las clases de *Exploradores* en donde introduje el tema como pregunta y para su reflexión.

“– Permite fluída comunicación con los restantes docentes y ayudantes del curso.

“b) *Aspectos negativos:*

“– Algunos alumnos todavía no han constituido su casilla aunque son los menos y los que quizás abandonan el curso dentro de este primer mes que está transcurriendo.

“– No se ha generalizado, de parte de los alumnos, la utilización de esta vía de comunicación. Esta evaluación puede ser prematura. Igualmente en los dos cursos se nota como característica generalizada la apatía. Me guardo el beneficio de la duda: Están pensando.

“c) *Sugerencias:*

“– Seguir y profundizar.

“– Oportunamente me pareció bueno que en algún momento reciban un mensaje suyo en forma directa. A esta altura del curso esa posibilidad me parece prematura. Quizás antes del parcial. O después.

“d) *Otros temas Elementos:*

“– La última reunión de Cátedra no fijamos fecha para una próxima, me parecería bueno proponerla. Aprovecho la oportunidad para informarle que [...] no podré concurrir a ella. Debería fijarse para cuando Ud. vuelva de su viaje ahora por la proximidad del parcial.

“Tema parcial: Estaría pendiente determinar su objeto —se acerca el momento pues de acuerdo al cronograma correspondería alrededor del 10/10— tratando de seguir la metodología del cuatrimestre pasado. Podríamos —quizás— aventurarnos con coligar el tema del 430/00 con la ley de déficit cero —sobre todo teniendo en cuenta que ésta lo derogó. Habría que pensarlo. Si puedo precisar algo más se lo envío.”

“2) *Experiencia 2001 Método, Habilidades y Audiencia:*

“He recibido y leído cada uno de los mails que formaron parte de la implementación de este sistema en los cursos de la Carrera. Más allá de los resultados,

visto un poco desde afuera, un poco desde adentro como ex-alumna y un poco como receptora de algunas inquietudes que recibí o recibo de algunos cursantes que conozco, me parece muy bueno el sistema.

“Me parece que recibir toda esa información ayuda porque:

“— Aunque la sensación sea de total desesperación frente a tanta información o requerimientos, las reglas del juego —para el que sabe verlas— están más claras. En cualquier caso es padecer en carne propia la exigencia de la vida profesional cotidiana;

“— Como sea, el envío de todos estos *mails* “*obliga*” a la reflexión. No parece posible cumplir con todo, lo que pasa siempre, pero sí pone en evidencia la realidad. Por supuesto esto no siempre es agradable para el receptor. No deja de ser la realidad. Cómo procesarlo está en cada uno.

“— Quizás fue demasiado en un punto, pero Ud. supo ordenarles la información. Me pareció acertado, después del caos el orden. Es el método de trabajo que me parece que sirve.

“En síntesis. La experiencia me pareció buena. Una de las reflexiones que nos dejó a nosotros el curso de *Habilidades* cuando lo hicimos fue que en el momento del examen terminamos de entender de qué se trataba el Curso. Quizás los resultados en ese momento fueron un poco frustrantes —mitad aplazados o con 4. A partir de allí el «código» entre los cursantes de ese grupo quedó instalado —sin previo acuerdo—: Todo se dividió entre lo «hábil» y lo «inhábil.» Por ahí acá sufrieron más en el «durante» pero «debieron» estar más preparados al final. *Sapere vedere* siempre mediante.

[...]

“3) *Refreshment course, English group:*

“— He tomado nota debida de la estadía en Buenos Aires de su Aprendiz. Estoy alerta frente a cualquier posibilidad que pueda surgir y que me parezca pueda resultarle útil.

“— También he tomado nota de las lecturas sugeridas. Las de actualidad que pude las leí en cada momento. Otras pasaron. En cualquier caso gracias.

“— Las experiencias de Método y la cuestión de los expedientes que se suscitaron llama a la reflexión. Esto se da también en el grado. Les cuesta entender que se trata de un “expediente” real y que no son “trabajos prácticos,” y que se les dan “órdenes,” que son los administrados y nosotros la Administración, etc. Lo extraño es que en general los que desobedecen —ahora me refiero a la gente de la Especialización de acuerdo a la propia experiencia— en general tienen actitud de sumisión frente a la Administración en otras situaciones.

“– En alguno de los *mails* proponía hacer una suerte de *refreshment course* de habilidades. Tomé la idea y me pareció que una de las posibilidades era integrar a esos ex alumnos al *English group*. Quizás hace dos años —o cinco o diez— ya sabíamos que era necesario. Ahora es urgente. Les mandé un *mail* y recibí varias respuestas. En principio así se incorporaron ... Espero puedan venir la próxima reunión.”

“4) *At-ten-tion*

“– Tomé nota de la orden. El tema del “agua” propuesto me pareció inasible y que excedía mis posibilidades temporales. Las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires, son un tema que viene de lejos y en cuanto a la gestión y administración del recurso hídrico se han incorporado otros problemas derivados de la decisión de segar los pozos de agua lo que provocó, unido a otras variables, la elevación de la capa freática. Contrariamente a lo que se cree, este fenómeno también está apareciendo en la Ciudad de Buenos Aires y no es sólo un problema de Lomas de Zamora, etc. Todo un tema. Muy complejo por cierto.

“– Me quedo con la advertencia de la necesidad de la nota a fallo. Estoy en deuda pero con ganas de saldarla *asap* y con creces si es posible.”

5) *Progresiva extensión del numero de destinatario de e-mails*

“– Me queda una duda con respecto a esto. La lista es grande y diversa, incluye mucha gente de diversas características. ¿Están preparados para esto?”

“– En realidad no me preocupan ellos. Sino Ud. Quizás es egoísmo, pero a veces me parece demasiada exposición suya. Hay mucha gente mala suelta.”

Ver la respuesta del § 15.4.2., p. M-129 / 497 y el diferente comentario del Libro I, p. II-8 / 74 *in fine* y II-9 / 75.

“6) *Final*

“– Momentos difíciles si los hay para el derecho público. La Economía se fagocita al Derecho. El Estado está en quiebra. ¿Cómo se piensa en derecho, y en Derecho Público frente a esto? Qué difícil es pensar en estos tiempos. Todo parece derrumbarse sin salida. Gracias por compartir sus pensamientos que mantienen y avivan la aventura creadora.”

15.2. *Viejos amigos*

Extender el listado de *e-mails* ha tenido algunos efectos benéficos impensados, magníficos para mí en lo personal. Uno ha sido reencontrarme con viejos amigos a los cuales distintos caminos de la vida nos han apartado en la comunicación pero no en el afecto.

Como esto es algo particularmente grato, reproduzco algunas frases. Recuerden todos los demás por favor que se trata de amigos escribiéndose informalmente: Por esa doble condición contesto acusando recibo de este modo extra informal. Ninguno nos tomamos demasiado en serio a nosotros mismos.

Cada uno sabe que lo aprecio de veras y le agradezco.

“Mucho me alegro y lo acompañaré en lo que usted disponga, pero como es lo primero que recibo y no viene acompañado de nada más, ignoro qué tengo que hacer. (Si es que el natural deterioro de los años y las inclemencias del destino aún me permiten hacer algo que no sea reírme de mí y de mi circunstancia.) Un abrazo,”

15.3. *Correspondencia enviada, contestando la pregunta: ¿Ud. me mandó esto?*

Algunas personas con las cuales tengo confianza o amistad han contestado aceptando ser incluidas, lo mismo que otras que, aún no siendo de mi conocimiento directo, esto podría interesarles. Entre ellas hay muchos estudiantes que han escrito pidiendo alguna información, que en realidad no les he podido dar puntualmente pero que en cambio compenso en parte haciéndoles partícipes de esta información circularizada.

Otros, por fin, me han preguntado qué quiero yo significar o preguntándose si no se trata de un error. He contestado de manera anfibológica:

“En realidad este material no tiene destinatario puntual y específico. Se trata tan sólo de compartir materiales, experiencias, reflexiones, correspondencia, etc., vinculada tanto a la enseñanza del derecho administrativo en post-grado como a los problemas contemporáneos del derecho administrativo, en tanto ellos aparecen en cursos de postgrado como *El método, Habilidades*, etc. Es de naturaleza más bien académica, cultural o universitaria, no de carácter profesional. Por ello en principio hice extensiva la lista a todos los colegas, del poder judicial o no, con los cuales he tenido algún tipo de contacto. En el caso del poder judicial quizás en otras épocas no lo hubiera incluido, pero ocurre que en la actualidad hay miembros del poder judicial, tanto nacional como local, haciendo cursos de la especialización. Tengo incluso un grupo de trabajo con integrantes exclusivamente del poder judicial de distintas jurisdicciones, a fin de discutir problemas comunes. En suma y luego de todas estas vueltas le toca a usted juzgar, como siempre, si le parece que la mantenga en el listado que recibirá este material. Actualmente son casi quinientas personas. Como elemento adicional para que Ud. resuelva le incluyo en esta ocasión la versión corregida de una charla que dicté en La Plata en el mes de junio. Por supuesto puedo mientras tanto seguirle mandando el material hasta que Ud. resuelva lo contrario o a la inversa, mientras tanto quitarla de la lista y en todo caso luego agregarla nuevamente. Es un típico caso de cautelares en el proceso judicial...”

15.4. *El tema de la privacidad*

Un *e-mail* plantea problemas, que he utilizado como excusa para tratar diversos temas vinculados entre sí. Lo que sigue **no** es la versión textual de mi respuesta.

15.4.1. *Publicidad del listado de e-mails*

Por de pronto le aclaro que ha sido un error del estudio que se agregara la lista de todos los destinatarios. Es un error grave, trataré de ver qué pasó. Me parece obvio que la lista **no debe** incluir nombres ni direcciones de otras personas. También es obvio que ello ocurre de todas maneras. Tendremos que reflexionarlo. Vuelvo sobre ello más adelante.

15.4.2. *Privacidad de comunicaciones de la cátedra*

Una segunda cuestión, bastante vinculada a la primera, es si compartir o no afuera de la cátedra las cuestiones que discutimos adentro, [...] teniendo en cuenta la malevolencia de alguna gente. Tendremos que ver si nos reunimos para charlarlo o lo manejamos de otra manera. Espero sus sugerencias.

Pero empecemos a conversar del tema aquí. Si la cátedra es un lugar donde se reúne gente que quiere enseñar y gente que quiere aprender, no veo razón para que ese proceso no pueda extenderse más allá del ámbito de los formalmente inscriptos. Además, aunque conozcan nuestras miserias o nuestras grandezas personas a quienes esto no interesa directamente, igual les puede resultar de interés y de carácter formativo. Igual tiene un carácter docente, *lato sensu*. Si cometemos algún error y nos lo advierten, pues enhorabuena: Lo corregimos e intentamos no repetirlo. Pero no creo que la privacidad de las comunicaciones sea la respuesta a la posibilidad de que se presenten problemas. Es el eterno conflicto entre publicidad y secreto en el ámbito de las cuestiones del Estado y éste es un segmento de la administración pública. Creo que tenemos que movernos como queremos que se mueva la administración de un estado de Derecho. Abiertamente y reconociendo todos y cada uno de nuestros errores para no repetirlos si ello es posible.

A su vez, no circularizo **todas** las notas y sus contestaciones. El grupo que es del poder judicial, o el grupo de inglés, presentan temáticas puntuales que no tiene sentido redistribuir. En cuanto a las comunicaciones relativas a la cátedra, creo que no tenemos nada muy especial que requiera un tratamiento de privacidad. Nuestros errores serán los errores que comete toda persona de buena fe que intenta hacer las cosas bien. Cuando incurramos en ellos aprenderemos. Mientras tanto los demás también tienen oportunidad de observar el experimento y pensar si vale la pena intentar alguna variante. Muchos de mis amigos son también profesores de derecho administrativo y puede por lo tanto interesarles de veras saber cómo

manejo la cátedra, no para tomarlo como ejemplo por supuesto pero sí al menos como una pauta comparativa que puede ser de interés. Que las comunicaciones internas de la cátedra lleguen a manos de alumnos o autoridades o enemigos no me parece tampoco determinante. Primero, porque con el sistema del expediente cada alumno de grado o postgrado debe tener acreditada la actividad de aprendizaje con la cual aspira a ser calificado. Si cometemos alguna arbitrariedad en la calificación será fácil revisarla mirando a sus constancias documentales. Si nuestro sistema no gusta, no hay obligación de adoptarlo y es mejor advertirlo antes para no incurrir en el mismo error. O a lo mejor a alguien se le ocurre, a partir de nuestro error, una idea mejor. Es algo como lo que dice LINARES en su prólogo a la primera edición de *El acto administrativo*. Todo es cuestión de criterio en el caso. A medida que voy escribiendo este *e-mail* voy pensando qué puedo y qué no puedo usar de él y voy también resolviendo que para hacer la cuestión más interesante voy a dar traslado de su inquietud. Que cada uno que lea esto se pregunte a qué pregunta estaré contestando. Se que es un poco exagerado, pero tampoco se trata de precisión de cirugía cerebral. A Ud. le mandaré personal y directamente este primer borrador y luego lo editaré y modificaré para hacer con él una parte del documento general. Veremos cómo funciona.

15.4.3. *Privacidad del remitente*

De las comunicaciones que recibo saco todo aquello que permita identificarlas y reenvío solamente *a)* lo que me parece que es de interés para los demás y *b)* puede pasarse sin riesgo de individualización. Piense que ahora son casi quinientos destinatarios. Voy a incorporar cerca de setenta cursantes de doctorado en Tucumán, provenientes de distintas provincias. Se hace muy difícil identificar a la gente por los *e-mails*, salvo precisamente que uno los conozca. Una primera protección a la intimidad está dada, pues, por los *sheer numbers*.

El tema que Ud. me plantea es en definitiva el problema de la privacidad en el *e-mail*. Yo tomo como punto de partida para mí mismo lo que ya parece que va siendo la tónica en USA: No existe privacidad ni intimidad en el *e-mail*, hay que utilizarlo con esa premisa básica. Por cierto cuando recibo *e-mails* en los cuales viene identificada la lista de los demás destinatarios y me encuentro yo mismo entre ellos, hay varias reacciones típicas. Primero, la bronca de encontrarse uno allí. Segundo, el *prurient interest* de ver quiénes otros reciben esa información.

Hay dos mecanismos de prevención. El primero y más fácil es abrir una cuenta de *e-mail* cuyo título no sea asimilable ni comparable al nombre y apellido de la persona. Los alumnos, más duchos que nosotros en el arte de la paranoia, ya lo están haciendo. En otro *e-mail* que circularizo se menciona el caso del alumno no identificado que firma: “aguanteel10.” Cuando le critiqué a [...] su lista era porque incluía direcciones de *e-mail* en que era imposible adivinar el titular.

Una segunda forma de protección de la privacidad está en los grandes números. En la red DIP ya tienen más de 3.000 destinatarios (hace apenas semanas eran dos mil): eso ya torna intrascendente estar en el listado. Aspiro a que mi listado sea de menor extensión pero similar en cuanto a su generalidad.

Hay personas que plantean temas tan personales o tan puntuales que ocurre lo mismo. La división del trabajo en el estudio es la siguiente: Todo lo que es información de rutina que pueden manejar ellos, la contestan directamente (reenviar un documento, etc.) Las comunicaciones con “sustancia” las hago personalmente y contesto de igual modo. No es gran garantía, pero al menos los errores serán personales. Pero la necesidad que encuentro de compartir respuestas es que los problemas y las inquietudes son de interés para todos.

[...]

16. *Reflexiones sobre la realidad. Mirando TV extranjera. Leyendo diarios. Escribiendo a los amigos*

Éste es otro ejemplo de “las banalidades de una conversación culta,” cuyo manejo se explica en el Libro I, cap. XI, § 3, p. XI-4 / 272.

16.1. *Mirando TV extranjera*

Estas son reflexiones al pasar mirando TV por cable. *Forewarned is forearmed.*

16.1.1. *La primera transmisión privada en cadena que conozco*³²

Ayer viernes 21 de septiembre pasaron en cadena por casi todos los canales de cable lo que parecía ser un *show* de Hollywood³³ para recolectar fondos para las víctimas del 11 de septiembre. Emocionante, agradable, interesante, como todo Hollywood. (También instructivo, en la medida que transmite un determinado estado de ánimo y una determinada actitud.) Quise verificar si todos los canales estaban en cadena o sólo algunos. Eran la mayoría de los que ví, pero había algunas series americanas con traducción al portugués o castellano, que seguían pasando lo habitual. Una primera impresión tentativa es que la emisión vino en cadena desde EE.UU., pero me gustaría tener más información si alguno la encuentra. La BBC no estaba en cadena, por supuesto.

Cuando terminó la transmisión en cadena la TV retomó sólo *parte* de la programación habitual, que hasta antes del *show* todavía indicaba la programación tradicional e incluso durante el *show* mantenía los títulos —solamente los títulos— de dicha programación. Al retomar se había *variado* la programación.

³² El domingo me enteré que hubo solamente una antes, en 1942.

³³ En algunas personas esto puede leerse como ligeramente despectivo. Quienes me conocen saben que es admirativo.

16.1.2. Covert action against terrorism

Pude constatar una diferencia que me pareció importante: ya no estaba el programa de *Nikita* y no por falta de éxito pues hasta ayer estaba programado para los horarios de 19 a 20, 21 a 22, 23 a 24, 2 a 3. Es cierto que los diarios (*Buenos Aires Herald*, *International Herald Tribune*, *New York Times*) informan de las películas que están siendo retiradas por Hollywood por razones de tacto: *Towering Inferno*, *Rambo*, etc.

La serie de *Nikita* se refiere a la lucha subterránea de los Estados modernos contra el terrorismo, con medios ilegales, técnicamente de avanzada,³⁴ moralmente reprobables y objetivos justos. Todo un tema. El sábado reapareció *Nikita*. Habrá que ver cómo sigue.

Noté en conversaciones con diversas personas, durante el día, nerviosismo o pesadumbre por la inminente guerra mundial. Contrasta con mi percepción de la TV norteamericana y de la BBC, de que ahora los grandes países pasarán la mayor parte de sus esfuerzos a la acción subterránea o encubierta, *prima facie* ilegal, contra el terrorismo. (De eso trata, precisamente, *Nikita*.) No, entonces, a la tercera guerra mundial. Todos los que escucharon este punto de vista me desearon que yo tuviera razón. Aunque me gusta la falsación como método, esta vez yo también espero tener razón.

16.1.3. Crimen contra la humanidad

Soy muy sensible al lenguaje de “crímenes contra la humanidad.” Creo que es una frase cargada de mucho significado jurídico, entre otras cosas.

Así ha sido definido hoy el atentado contra el WTC.

Recuerden que el tema de los crímenes contra la humanidad es un derecho penal desconocido para los que estudiamos derecho penal en la Facultad. También un derecho internacional público que no estudiamos y un derecho constitucional cuya jerarquía normativa nos fue enseñada distinta en el pasado.³⁵

Hora de empezar a estudiar: Jurisdicción judicial de todos los Estados desarrollados, no hace falta ley anterior, imprescriptibilidad, inaplicación de leyes exculpatorias.

A ello se agrega que empezaron en Europa y EE.UU. a pulir los mecanismos internacionales: Jurisdicción universal, innecesariedad de extradición. Repasen *Álvarez Machaín*, tomo 1, cap. VI. De aquí en más todo se moverá rápido,

³⁴ Un amigo me pregunta si se puede decir “de vanguardia” o hay que decir “de punta.” Ofrezco otro sinónimo.

³⁵ En mi caso, además la enseñé distinta.

precisamente en el campo de su propio conocimiento. No se quede atrás. No siga leyendo ediciones viejas.³⁶

16.1.4. *La recepción tardía de la noticia truncada*

El domingo los diarios locales empiezan a comentar el *show* televisivo del viernes a la noche. Pareciera que han tenido que esperar a leer algo en diarios del exterior y rehornarlo, o que sus enviados en el exterior mandaran algo ya escrito. En cualquier caso, como era un *show* de TV, la única condición requerida para hacer una nota en Buenos Aires el día sábado era tener un aparato, mirar el programa en cadena y entender inglés. No parece haber sido tarea fácil para los periodistas de Buenos Aires. El *show* terminó a las 23 del viernes y el sábado nada apareció en los diarios de Buenos Aires.

Hoy domingo 23 *La Prensa*, p.11, trae desde *Los Ángeles* la noticia...

¿No había nadie aquí mirando televisión?

El problema es peor de lo que parece, porque si no miraron televisión tampoco se enteraron de que ahora no se aplicará la extradición, que ese atentado ha sido correctamente definido como un crimen de lesa humanidad, que mejor es que repasen todos *Álvarez Machaín*, etc.

16.1.5. *Otras reflexiones*

Para que todo no sea crítica, en el mismo *La Prensa* del domingo, un buen resumen de uno de los libros sobre el capitalista OSAMA BIN LADEN y el imperio económico de su familia, ps. 22/3.

Algo para pensar en la muy curiosa revista *Veintitrés*, que formalmente dirige LANATA pero hace ya un tiempo vendió y actualmente se enrola en el menemismo vía KOHAN, según las versiones.³⁷ En esa curiosa revista, mejor que *Ámbito Financiero*, un curioso artículo de MARTÍN CAPARRÓS, “La cifra el 67,” desde una compleja perspectiva de izquierda judía, semi atea, da vuelta los roles de la historia, hace una comparación casi explícita con el momento mundial actual y concluye: “Ahora, en la Argentina, en medio de este holocausto temperado, cuando el Estado se deshace... me encuentro con que no tengo más remedio que querer

³⁶ Esto me llama mucho la atención. Demasiadas personas piensan que es indistinto leer una edición que la otra. En una universidad privada rindieron *Derecho Administrativo* con la segunda edición (1966) de mi *Introducción al derecho administrativo*. Es como estudiar *Derecho Internacional Público* solamente por PODESTÁ COSTA. No está mal *per se*, no hay que ignorar el pasado; pero no alcanza.

³⁷ Aunque da para pensar. Hay un anticipo de lo que parece un raro libro que sacaría DALMIRO SÁENZ, “Yo te odio, político.” Salvo la racionalidad de vender ejemplares, no se le advierte mucha más racionalidad.

más estado, a ver si puede controlarlos.”³⁸ A mi juicio no hace falta comprar la revista y buscar el artículo, pues tiene altibajos y no está del todo bien construido. Pero parece una buena veta de análisis y seguramente habrá nuevos y mejores trabajos. En todo caso y más allá del razonamiento, la cita (trunca y por ende no fidedigna) refleja, me parece que adecuadamente, un estado de ánimo que se puede compartir.

Sí en cambio vale la pena comprar *Noticias* del 22-09-01, para leer el artículo de JAMES NEILSON, “En un mundo sin escondites.” Así como antes los malos eran los izquierdistas, ahora “figurarán en el bando de los malos aquellos militares que sean sospechosos de antisemitismo o de simpatía por las manifestaciones más violentas del nacionalismo.” A su vez, en el siempre confiable *Buenos Aires Herald* del 24-09-01, p. 10, hay un excelente artículo de GWYNNE DYER, “*The US's new war: strategies*,” de indispensable lectura inmediata.

16.2. *Cartas a un amigo sobre el material enviado*

16.2.1. *Introducción*

He seguido pensando en tu sugerencia de poner este material en la *web* en vez de mandarlo por *e-mail*. Mis razonamientos iniciales están un poco vacíos de contenido, estoy advirtiéndolo. Creo que el *approach* que vos me sugerís es el adecuado en tu caso y quizás en otros. Lo voy a seguir meditando. Algo más que meditar también voy a hacer. Una cosa, por ejemplo, es poner en la *web* mi librito de *Introducción al derecho*. Quizás también algunos artículos que vaya publicando en otros medios. Ese material intermedio está claramente mejor ubicado en tal lugar.

Para el resto y mientras tanto, me doy cuenta por qué mi reacción inicial ha sido adversa a tu idea, más allá de las razones que inicialmente te dí. Voy a intentar a continuación, “en voz alta”, una clasificación tentativa de mis correspondientes. Creo que pondrá al menos un poco de orden en *mis* ideas.

16.2.2. *El grupo no voluntario*

Básicamente, la red o listado de *e-mails* se compone en una gran mayoría de alumnos de pre y post grado, un poco renuentes a estudiar y aprender a la intensidad que mis *e-mails* proponen, sobre todo tratándose de personas sobre las cuales temporariamente tengo alguna parte de ejercicio de poder. Para ellos es una específica y formal carga de trabajo, les guste o no.

³⁸ Debo advertir *formalmente* que de la forma que hago la transcripción trunca su sentido cambia respecto del texto original. A quien le interese tendrá que ver el original. Destaco pues que mi transcripción da deliberadamente un sentido *distinto* al que el autor claramente dice expresar. Ocurre que dudo hasta de su sentido expreso. A pesar de estos circunloquios, creo que mi cita no traiciona el sentido *implícito* de la nota.

El mismo hecho de tener *e-mail* de parte de los destinatarios no ha sido en muchos casos una opción libre y voluntaria sino una imposición que les hice como docente.

16.2.3. *Colegas de docencia*

De los que no encuadran en la descripción precedente, la mayoría son colegas en la docencia a los cuales el sistema se los *muestra*. Básicamente, para que decidan si lo quieren a su vez emplear con sus propios alumnos: No se los mando tanto como destinatarios de los mensajes, sino como colegas a los cuales les *muestro* (o demuestro) cómo funciona el *software* mental de este *gadget*. Ese efecto demostrativo está funcionando y ya tengo al menos mis propios adjuntos con sus propias redes de *e-mails* con los alumnos de cada cuatrimestre. Algunos colegas docentes en otras Universidades y cátedras o incluso otras materias lo han percibido claramente así y lo están recibiendo en ese entendimiento.

Tampoco tiene por qué ser un procedimiento sólo aplicado en el campo docente *stricto sensu*. He sugerido, por ejemplo, que en determinadas unidades que la cantidad de gente lo justifique, podría hacerse una red interna de información puntual y actual, por *e-mail*. Si yo fuera titular de un juzgado y tuviera alrededor de diez personas trabajando, creo que también lo haría, con ese alcance puntual.

16.2.4. *Comunicaciones puntuales*

Como ocasionalmente se cruzan mensajes de interés puntual, a veces recibo y mando también comunicaciones individuales concretas. Para que tengas una idea, las comunicaciones que mando vinculadas con este *e-mailing* comencé a numerarlas al mismo tiempo, como 2001-1 en adelante. Como ya supero la doble centena, es una buena muestra de *spam* que no te llega. Tengo la impresión de que el mix de comunicaciones generales, comunicaciones individuales no circularizadas y otras circularizadas en parte, si bien desorienta un poco cuando se lee algo que originariamente fue dirigido a otro, permite mejor tomarle el pulso al material que circula.

16.2.5. *El campo de la simple curiosidad*

Una tercera o cuarta categoría son ex alumnos de postgrado que en verdad ya no tienen interés directo pero pueden tener alguna *idle curiosity*. Parecido a cómo recibo yo el material de la red DIP de la Universidad de Palermo: Miro para ver de qué se trata y si no me interesa, lo que es frecuente, lo borro sin leer. Pero me sigue interesando estar en el listado, pues en ocasiones me ha sido muy útil. El precio que pago es tener que chequear *e-mail* que no me interesa.

16.2.6. *Material indeseado*

Con vos la relación es de amistad y respeto recíproco y no quisiera incomodarte con el repetido envío de material que en definitiva no te interesa todo y menos en estas cantidades. Voy a intentar durante un tiempo un camino intermedio, de hacer subediciones regionales o locales de mi *Gordillo News*. De este modo procuraré no llenar en exceso tus casillas, o sacarte de las casillas. Pero no te prometo hacer una edición individual como le hacían a IRIGOYEN.

Creo que tu propuesta de poner este material en la *web* es efectivamente la mejor para todos aquellos que no encuadran en la categoría compulsiva que esbocé al comienzo. Te pido un poco de paciencia para dejarme estudiar y pensar más tu idea, creo que voy a poder implementarla al menos en parte. El problema, por cierto, no es de *hardware* sino de *software*, específicamente el de mi cabeza.

Dependiendo del tiempo que tengas, me ayudaría mucho si en algún momento me puedes hacer llegar tus reflexiones sobre estas diversas reacciones a tu idea, o sobre modos de implementarla. Me ayudaría mucho, en tal sentido, que en algunas semanas me hicieras un balance del material que te interesó menos o no te interesó. No quiero perderte como corresponsal ni como amigo...

16.3. *El entrenamiento en ver la realidad*

La relación epistolar con los alumnos incluye el entrenamiento en tratar de ver la realidad, aún en temas emocionalmente comprometidos y con diversos valores en juego, o incluso distintos sistemas de valores. En tal sentido puedo recomendar, por ejemplo, tomar noticia de que FIDEL CASTRO escribió un mensaje que leyó (debe ser la primera vez) y fija la posición de su país en el tema. (*La Prensa*, 23-09-01, p. 6.) Quizás lo más interesante es que es un análisis racional, desde un determinado sistema de valores, algunos de los cuales son bienvenidamente comunes.

Me pareció excelente un artículo de JOHN KIFNER en el *NYT*, “*Forget the past: a war unlike any other,*” reproducido en el *BAH* “*On Sunday,*” 23-09-01, p. 7. *Idem* el editorial del *NYT* publicado en *BAH* del mismo día, p. 8: “*Calibrating the use of force.*”

Nuestra prensa local ha comprado demasiado la noticia de la tercera guerra mundial y lamentablemente la repite, aunque sea para hacer la contrapropuesta de la paz, tan equivocada me parece como la propuesta de guerra. El editorial del *NYT* y el discurso de FIDEL CASTRO son dos respuestas claramente racionales, como debieran ser las reacciones de aquellos con los cuales intercambio estos *e-mails*. Creo que ése el mínimo denominador común.

Tolerancia, diversidad, racionalidad. En esa línea está el gobierno de los EE.UU., no tengo ninguna duda de ello. Por ello pienso que no habrá tercera guerra mundial.

Es como cuando hicimos la guerra por las Malvinas: Estaba seguro que nuestra irracionalidad no arrastraba la de ellos y, por ejemplo, que no iban a bombardear Buenos Aires, como pedía que no lo hicieran la canción de CHARLY GARCÍA. Todo ello a pesar de que en nuestra soberana estupidez un comando fue a España para intentar bombardear Londres. Menos mal que los españoles los pararon.

Obviamente EE.UU. no va a bombardear ni ocupar Kabul (quizás ni siquiera Kandahar)³⁹ ni hacer nada que desate un mal peor que el que ya se cometió contra ellos.

Puedo informar a mis atribulados contertulios que esto no es mi personal opinión, el *NYT* también la expresa.

16.4. *Continuación. Estudio, memoria, capacidad de asociación, Altavista, otra vez estudio*

Al acordarme de *Álvarez Machain* puse en *Altavista*:

*Extension:pdf and "Álvarez Machain,"*⁴⁰ me dio seis entradas: capítulos IX y X de IAD; tomo 2, cap. XVI, tomo 1, caps. V, VI y XVI. Con lo cual van para Ud. varias conclusiones metodológicas:

a) Mirando TV se puede aprender de los hechos y su calificación jurídica.

b) Hay que conectar eso con conocimiento previo. (Crímenes contra la humanidad, *Álvarez Machain*.)

c) Con la memoria y capacidad de asociación no alcanza, hay que recurrir a la tecnología: Tener los libros en pdf en la computadora, saber utilizar *Altavista*.

d) Sumando b) más c) resulta que el tema aparece en seis lugares, no en uno. Como yo los escribí, recuerdo más fácil que Ud. Así y todo, no me acordaba del cap. V del tomo 1 y sin embargo es importante. O sea, hay que chequear las referencias que *Altavista* da a los libros.

e) *Altavista* da mejor resultado cuando se busca en [*Advanced search*] [*extension:pdf and "whatever"*]

f) *Just do it.*

³⁹ La base del movimiento talibán. Ver *BAH*, 23-09-01, p- 21

⁴⁰ No puse los acentos pero puse las mayúsculas. Puse todo minúsculas y el resultado no cambió. Alguno podría decir que esto es "aristotélico" si no hubiera leído el capítulo I del tomo 1 o no lo quisiera creer o estuviera leyendo los libros equivocados.

16.5. Marginalia

16.5.1. *Leyendo diarios extranjeros*

En el *International Herald Tribune* del 20 de septiembre de 2001, p. 2, un artículo “*Designing a Safer Airliner*” dice que hay múltiple solución tecnológica para aumentar la seguridad de los vuelos. Faltan las decisiones.

Una posibilidad es que el sistema de computación de la cabina pueda ser monitoreado desde tierra y apagado en caso de toma del avión, que sería entonces volado en piloto automático desde tierra.

Se puede:

– Hacer un sistema de piloto automático que no sólo avisa con alarma en caso de posible choque, sino que además toma control del avión e impide el choque.

– Instalar en el sistema instrucciones que prohíben e impiden volar hacia zonas que se determinen.

– Instalar en la cabina video que se pueda controlar desde tierra, para saber en tiempo real de un hecho como el que ocurrió.

Se puede obviamente diseñar la cabina con entrada independiente, baño independiente, etc., que haga imposible tomarla en vuelo.

Están a la venta, pero nadie compra, puertas inviolables de acceso a la cabina.

En cierto sentido, se repite —en espejo— el esquema de la caricatura.⁴¹ Parecen casi como nosotros, *saben* cómo hacerlo pero todavía no se **deciden** a hacerlo.

16.5.2. Divertimento: *Test de estilo*

Me han contado que otras carreras existe el siguiente extraño método de evaluación: Dan trozos de lectura no identificados, de autores conocidos, para que el alumno determine, solamente *por su estilo*, a cuál autor pertenece. La clave para este tipo de *test* es que la cita no adelante el contenido, solamente el estilo. Por ejemplo, si el texto dijera “el decreto-ley de procedimiento administrativo” cualquiera sabe que eso es mío, hasta el día de hoy. Cualquier cosa que se diga de servicios públicos, poder de policía, contrato administrativo, seguramente será identificado sin dificultad. Eso no es el *test*, aunque también podría serlo. (Claro, si fracasa en un *test* que tenga contenidos visibles es porque Ud. ni siquiera lee. Ese es un *test* **no** sofisticado, impropio de una especialización.)⁴² A su vez, si el “estilo propio” de que se trata fuera no decir nada o nunca nada claro, también es fácil.⁴³

⁴¹ Parte, ahora, de la continuación de la controversia MAIRAL-CASSAGNE.

⁴² Siempre que los participantes lean concienzudamente, lo que no siempre es el caso.

⁴³ Hay un clásico que cultiva ese estilo, pero como se verá en el texto a continuación, está teniendo imitadores.

Sin ese tipo de ayudas, en un *test* sofisticado, va pues:

“Consideramos que constituye una discusión bizantina lo precedentemente señalado, habida cuenta que la noción de... se encuentra sujeta a valoraciones subjetivas de los autores que se han pronunciado a su respecto en cada momento histórico, pero ello no significa que sea pertinente ni conducente a una eficaz indagación científica que, para defender la propia posición se endilgue a tal o cual autor un encasillamiento ideológico, en forma muchas veces falaz. Ello, teniendo en cuenta que cada doctrinario, en una materia tan controvertida, sólo intenta aportar su personal visión, que en este campo no tendrá seguramente carácter absoluto.”

Lo desafío a sacarle algo útil.

16.5.3. Otro divertimento: Test (2) de estilo. Veamos otro caso

“En tercer lugar, está la corrupción del lenguaje jurídico y el hecho de que todas las concepciones o principios sean susceptibles de una crítica desde el punto de vista de la lógica formal en cuanto a su falta de precisión. Esta es una muleta bastante desgastada, pero que sigue siendo usada por muchos para criticar concepciones, no obstante hay que advertir que todo el derecho, está formado por el lenguaje natural y al estar formado por el lenguaje natural tiene siempre un marco de certeza y un halo de penumbra.⁴⁴ De manera que lo que importa, en definitiva, es la realidad y la respuesta real a los problemas del derecho, basada en los principios dogmáticos de cada institución condensados siempre en una solución positiva concreta que abreve en la diversidad del fenómeno jurídico, que es una diversidad que se proyecta siempre en la norma, en la conducta (la jurisprudencia) y en los valores, es decir, las tres dimensiones del derecho, como acertadamente hace muchos años enseñaba el maestro... Creo, que muchas de las discusiones a las cuales asistimos actualmente, son realmente discusiones verbales, en gran parte, dado que el fondo de las discusiones en realidad, está en el régimen jurídico más que en el verbalismo, en los conceptos y en la terminología. Poco interés tiene que digamos que no existe más la institución del...⁴⁵ cuando le damos otro nombre a este fenómeno y sustituimos el concepto por de...⁴⁶ pero recoge los mismos principios del...⁴⁷ lo mismo pasa con... En el fondo lo que se esconde, detrás de todos estos debates y discusiones no es tanto una discusión sobre la existencia de una institución...”

Le doy uno más fácil:

⁴⁴ ROSS, HART, otros, lo dicen mejor.

⁴⁵ Acá se podría poner “acto de gobierno.”

⁴⁶ Acá podría ir “acto institucional.”

⁴⁷ En este ejemplo inventado, el acto de gobierno.

“Ahora bien ese bagaje de principios, que provenían del antiguo Derecho Administrativo, ha sido y está siendo objeto de una profunda revisión (aunque no nos demos cuenta, todos los días) y consecuente transformación a fin de adaptar el régimen jurídico... a las concepciones dominantes en la actualidad, a través de un proceso que evidentemente es un proceso *in fieri*, en formación que nunca va a culminar. Aunque... a veces no lo pueden entender, estos procesos de cambio, de transformación de las instituciones, son permanentes y no nos debe llamar la atención que lo que nosotros decíamos hace diez o quince años, no sea pronto una afirmación pasada de moda o caiga la institución en desuso.”

No pruebe con *Altavista*.

17. Correspondencia sobre CVs

17.1. Los plazos, siempre los plazos

En el documento “Audiencia pública-6” de agosto de 2001 pedí a los cursantes de ese seminario que no vinieran de hacer inmediatamente antes *Habilidades* (donde ya me lo habían entregado, a mi pedido), **que me enviaran el CV**. En un seminario como éste, si yo hubiera sido el destinatario del pedido, lo hubiera cumplimentado antes de la siguiente reunión. Pues como ya expliqué en su lugar, cuando uno puede, debe contar los plazos de la peor forma posible, para evitarse toda clase de problema en el futuro. Si lo contó de la peor manera, nadie podrá nunca discutirle si lo hizo en tiempo. En el caso, hacerlo para antes de la siguiente clase era el plazo funcional mínimo.

Si no quieren usar el plazo funcional, queda el plazo legal o normativo. En el caso y por aplicación del art. 1, inciso *e*), apartado 4, del decreto-ley 19.549/72, es de diez días hábiles. Podía discutirse si el *e-mail* es notificación suficiente, desde luego. En todo caso es preciso que releen con detenimiento el capítulo VIII del tomo 4, sobre “El tiempo en el procedimiento.” No puede ser que a esta altura del partido se les venza un plazo. Recuerden el *Fugit irreparabili tempus* de VIRGILIO. El plazo, inexplicablemente, se les venció.

17.2. Es informalismo actuar fuera de plazo?

Si aceptan, como lo han hecho, que era una notificación válida, ¿por qué cumplirlo fuera de tiempo? Eso no es aplicación del informalismo a favor del administrado. Si bien ya lo puse en el documento “Audiencia pública 4,” parece necesario recordarlo:

17.2.1. Perfil del que puede invocar el informalismo. Tomo 2, cap. IX, n° 11

El informalismo a favor del administrado está concebido para, “en especial los de menor condición económica”, “gente de modestos recursos y **escasos conocimientos jurídicos**”, “sin posibilidad alguna de dominar los vericuetos del

procedimiento y efectuando presentaciones que no reúnen sino raramente los caracteres de un escrito judicial. Es para ellos que está destinado principalmente el **informalismo, una suerte de discriminación positiva.**”

No creo que ese sea el perfil del alumno de este curso. Tampoco creo que sea del caso aplicar el decreto 229/2000, que me obliga a ayudarles en el cumplimiento de los trámites y requisitos, lo que podría hacer invitándoles a recurrar *El Método* o *Elementos de derecho administrativo*. Pero si no es por ignorancia, que obviamente no lo es, ¿entonces por qué?

17.2.2. “*Condiciones de seriedad, de acuerdo con la persona del recurrente*”:
Tomo 4, cap. III, § 8.3

Todo “deberá apreciarse de acuerdo con las condiciones personales del recurrente, según que ellas (posibilidades materiales e intelectuales) hagan o no razonable, en su caso, el medio empleado.” (Tomo 4, cap. III, § 8.2 *in fine*.) En “**su**” caso, como dice el libro, **vuestro** caso, ¿es razonable que no cumplan en tiempo y forma con el régimen vigente y aplicable?

17.2.3. “*La complementación de un escrito con otro*”

Tomo 4, cap. III, n° 14, p. III-31. Podían invocar los CVs presentados antaño. Pero de todos modos no justificaba empíricamente no presentarlo nuevamente, corregido y actualizado, en tiempo y forma.

[...]

17.2.4. *Bastardilla, versalita*

Las palabras en inglés debieran estar en bastardilla (Ctrl. K) o *italics*. Los nombres y apellidos quedan mejor en versalita. (Ctrl. Shift L.) En general conviene controlar los espacios en blanco, que existan donde deben ir.

17.2.5. *One*

Muchas gracias por el envío del CV a mi pedido. Le voy a hacer diversos comentarios con el propósito de ayudar, en su caso, a una reelaboración. Es con esa finalidad que los estoy pidiendo. Voy a hacerle mis reflexiones en forma desordenada, no siguiendo el orden de su presentación; creo que Ud. debe aprovechar la ocasión para reordenar, o intentar reordenar, todo el material.

Nunca en mi vida había visto “*Curriculum vitae et studiorum.*” Como no conozco latín, no se si está bien escrito, aunque por lo menos debe estar mal la “ae” en lugar de “æ.” ¿Lleva dos “i” la ultima palabra? ¿Es un ablativo o qué?

Como en idiomas no pone “latín” no debiera apartarse (sin un motivo concreto) de los usos corrientes.

En el punto... hay una cuestión de orden que debe uniformar con el resto del CV. O va del presente al pasado o viceversa, pero no uno y otro.

Todos hemos estudiado cosas que después no sirven. Aunque sea doloroso, tal vez haya que eliminarlas. Me refiero al DOS. Haber hecho esos cursos está bien pero ya no reviste interés ni actualidad.

No creo que se pueda poner que uno está familiarizado con el *Mouse* de Microsoft. Abre un campo de preguntas sobre diversos *mouses* de Microsoft y diversos usos del botón derecho y de la rueda y comparación con otros *mouses* (¿por qué el *Mouse* de Microsoft?)

En cualquier caso, en esa línea ¿especificaría acaso la marca de teclado que usa? Creo que este capítulo le quedó colgado de CVs anteriores, actualmente ya no tiene sentido ese grado de detalle. Mucho menos, desde luego, el dato sobre el curso de dactilografía. Parece tomado de un CV para pedir un empleo como secretaria administrativa.

Yo buscaría resumir y reordenar los puntos de idiomas y PC. Son importantes, van a mi juicio luego de los diplomas.

Las publicaciones, un dato muy importante de todo CV, están un poco perdidas. Creo que una forma de destacarlas es comprimir la presentación y el contenido de lo que es secundario en importancia relativa frente a las publicaciones, pero también buscar darles un lugar preeminente en el CV.

Sea o no cierto lo que le digo a continuación, es una impresión que el CV no debe dar: Que se entregó el que tenía hecho, sin repensarlo para el destinatario concreto. Es cierto que en el presente caso solamente lo pedí para hacer este tipo de entrenamiento, con lo cual no se equivoca demasiado en no haberlo afinado para el caso. Pero normalmente el CV debe ser el mejor esfuerzo de uno, aplicado a **aquello que uno debiera querer más, profesionalmente: uno mismo**. Cuando pueda, dele más tiempo a su CV. Dicho de otra manera, en el CV uno siempre se puede querer un poco más sin llegar al narcisismo.

17.2.6. *Two*

Hay varias cuestiones de ordenamiento que pueden mejorarse. Unas, de orden global (en qué orden coloca cada tema) y otras de lógica o presentación interna. (Puede ir del presente al pasado, o viceversa, pero no alternativamente, con *voltefaces*.)

Siguiendo el orden de su presentación, mi primera pregunta es si corresponde a esta altura seguir poniendo la escuela secundaria. Creo que así como Ud. no incluye la formación primaria, ya no cabe tampoco la secundaria.

Tengo dudas con “*Milenium*,” ¿se escribe así? Otra cosa a pensar es si el “ae” lo pone así o en cambio “æ” y al mismo tiempo si castellaniza o no “Curriculum.” En EE.UU. ponen “CV,” para saltar ese problema.

En actividad docente (donde la secuencia temporal es inversa a la del punto II) no indica los actos formales de designación. Si el CV tuviera en este caso un destino profesional de la profesión de abogado, esa falta de detalle estaría bien. Funcionalmente, en este caso no. Por lo demás, es el tipo de datos que con el tiempo se pierde, mejor dejarlos anotados desde temprano: En el sector público suelen ser formalistas al respecto.

Intente... No digo que necesariamente quede bien, pero por lo menos debe intentarlo. Como dice ARAGON, primero lo escribe (con lo cual lo piensa) y luego lo piensa mejor, por ende lo repasa; por fin decide si lo publica o no en el CV, según casa caso particular y concreto.

Una idea de carácter global: Un CV debe ser siempre un traje de medida, jamás uno de confección. No importa si la ocasión lo justifica o no. Es una carta de presentación y como tal requiere ser bien pensada en general pero también afinada al caso particular. Este CV está claramente reflexionado para el objetivo profesional que sin ninguna duda cumple eficazmente. Pero el objetivo no era profesional en este caso, sino docente o de investigación o de sector público. En cualquiera de estas variantes la parte profesional venía al final del CV. En lo personal yo le doy más importancia que vestirme correctamente para una reunión, pues el CV queda, indeleblemente.

Su CV da la impresión de bien pensado, de solvencia, seriedad profesional, etc.; pero es perfectible en la forma y en el fondo. En la forma, me parece que hay demasiados blancos y sobre todo interlíneas: El truco *visible* de abogado. Intentaría visualmente comprimirlo un poco. El objetivo de estas líneas es ayudarlo a la reflexión sobre el CV. Lo hago porque tengo entrenamiento en evaluar CVs. Es, si lo quiere, un complemento de mi actividad en los cursos y por eso lo pedí en ese marco. Es una habilidad que, como todas, se adquiere con la práctica.

Espero que le sea útil. Su CV refleja bien (pero podría hacerlo mejor) aquello del capítulo I del libro de ROGERS, *El proceso de convertirse en persona*. (“Éste soy yo.”) Utilice el CV como una ocasión de repensar sus objetivos profesionales y académicos y sus planes de trabajo en el mediano y largo plazo; en función de ello, las acciones a corto plazo. El CV puede siempre utilizarse como una forma de introspección. No hace falta hacer “Ohm...”

18. *Mi primer e-book*

Aprendiendo como ARISTÓTELES, SANTO TOMÁS: experimentalmente. Pero con una buena hipótesis o conjetura (POPPER), o intuición o idea, lo mismo que haciendo una sentencia:

18.1. *Memorias de un aprendizaje: E-books*

Estuve mirando un poco los sitios de *e-books* en castellano. Bajé el *Acrobat e-book reader*.

Bajé la Constitución nacional gratis, para probar. Los *e-plus*, que cuestan un par de dólares o un par de dólares encima del *e-book* normal, se pueden imprimir una vez. Los *e-books* normales no se pueden imprimir; no se puede buscar por palabra clave con el *control-b*, *control-F* o *control-H*) no se puede copiar y pegar con el *control-c* y *control-v*; no se puede bajar a la PC.

A algunos se los puede usar solamente conectándose a *Internet*. Aparentemente hay funciones de las que aún no se dispone en la PC pero estarían en los *e-book readers*, tales como *Softbook*, *Rocketbook*, *Glassbook*, *Everybook*. En ellos se podría hacer anotaciones, buscar palabras; pero **no** copiar y pegar ni imprimir **ni** poner en el disco rígido. La ventaja estaría solamente en mayor velocidad para encontrar algo pero una vez encontrado no se puede hacer nada sino leerlo o copiarlo de la manera más tradicional posible. Lo único que se ganaría es espacio de biblioteca en las paredes. No es poco, pero tampoco demasiado.

Comparar una distinta visión, más actualizada, acerca de los *e-books* en el Libro I, cap. IV, § 11, p. IV-15 / 161, § 13 y 14, pp. IV-17 / 163 a IV-23 / 169.

18.2. *Consulté a un amigo*

Por suerte un amigo me llamó y aproveché para comentarle mis dificultades. Me orientó. Entonces reinicié el experimento, con una mejor hipótesis, etc.

Conectado a *Internet*, bajé el *Microsoft e-book Reader*. Tuve que aceptar las condiciones, que no sé cuáles eran. Al menos mientras estaba llenando el formulario me dieron la chance de pasarles directamente los demás datos de mi *e-mail*. De allí pasé a buscar en la librería de *Microsoft*, empecé por *Barnes & Noble*, tuve mucha lentitud de acceso, entonces probé otras. Con un poco de dificultad, por falta de práctica, compré en la sección "*Law*" de otra librería un nuevo libro de DERSHOWITZ, U\$S 9.90, cargado a mi tarjeta de crédito. (Usé una con tope bajo, por las dudas, pero el gran hermano GATES me dijo que no tenía problema.)

Gracias al consejo de mi amigo miré mejor la pantalla. Había a la derecha un "menú," que tenía la palabra "find." Además comenzando a leer el libro de DERSHOWITZ y clickeando en el texto, encontré cómo destacar con amarillo, previo

marcar texto, y cómo hacer anotaciones, etc. Andaba por un tercio cuando ya la vista se me cansó y hube de dejar.

18.3. *Volví al libro*

El sábado abrí el *MSReader*, instantáneo; busqué la librería, ídem; estaba en primer lugar mi ejemplar digital y la última página marcada, con mis anotaciones. Fui allí. Instantáneo. Los dejo, sigo leyendo DERSHOWITZ, *The Genesis of Justice*, Warner Books, 2000.

Buen libro, compara mucho su búsqueda en la Biblia con lo mismo que vemos en *El método* para la búsqueda de la solución de un problema jurídico. El método del aprendizaje es universal. Divertidas reflexiones sobre su juventud de estudiante y madurez de docente, con cuarenta años de abogado.

Su explicación de reglas y principios es lo mismo, desde otra perspectiva, que se explica en *Introducción al derecho*. Si no lee DERSHOWITZ, lea al menos la *Introducción al derecho*.

También puede verse “Normas y principios,” el capítulo final del tomo 9, pp. VII-1 / 613 a VII-12 / 624, en el libro de 1978, corregido, *Principios generales del derecho público*.

El *MS Reader* permite hacer anotaciones al texto, que esas sí se pueden copiar y pegar a un documento de *Word*, por ejemplo.

Otras referencias a la lectura de *e-books* gratuitos en la *iPad*, una década después, en el Libro I de este tomo 10, cap. IV, § 11, 13, 14.

18.4. *Biblia y justicia*

El libro de DERSHOWITZ me hace acordar al libro de ARMANDO EMILIO GRAU, escrito junto a su hermano JORGE ENRIQUE GRAU.⁴⁸ Ciertamente es mucho lo que se puede trabajar creativamente la Biblia desde el derecho.

19. Personal training en *derecho administrativo*

Hace poco estuve señalando que cuando se me pide hablar sin antes haberme *leído*, en el tema que se me pide que *hable*, es como pedirme que trabaje de *personal trainer*. O sea, la persona *sabe* que *debe* hacer ejercicio, pero *no tiene ganas* y le ayuda que venga alguien a insistirle que lo haga.

En las adicciones (droga, alcohol, obesidad, fumar) también están en boga las llamadas terapias de acompañamiento, en que alguien le recuerda en todo momento que no debe fumar, debe hacer ejercicio, debe bajar de peso, no debe

⁴⁸ En realidad, en el libro ambos hermanos usan el apellido doble, GRAU CARREÑO, que ARMANDO EMILIO GRAU no usaba cuando lo conocí hace cuarenta años y en sus demás publicaciones desde entonces. Yo sigo el consejo de MARIENHOFF, unificar para evitar confusiones. El libro se llama *Pasión, proceso y gloria de Jesús*, ed. Bonum, Buenos Aires, 2000.

tomar alcohol, debe dejar la droga (y no leer derecho administrativo autoritario); la profesión o la formación del terapeuta de campo (*field therapist*) es la psicología o la psiquiatría.

Este tipo de problema psicológico tiene distintos abordajes en la historia. KANT, que quería seguir haciendo filosofía y aceptaba que debía hacer algo de ejercicio aunque no tenía demasiada voluntad, ponía su pañuelo lejos en la misma habitación: Al estar resfriado por lo menos debía levantarse y moverse algo cada vez que necesitaba usar el pañuelo.

Mi propuesta para obesos de derecho administrativo autoritario, es que tengan los libros no autoritarios en la PC, tengan cargado el *Altavista* y el material ya indexado y cada vez que tengan que hacer algo de derecho administrativo le pregunten a *Altavista* si hay algún material que debieran conocer al respecto. De este modo no necesitarán leer más de lo estrictamente indispensable.

Desde otro ángulo y de retornar al paralelismo con el *field therapist*, quizás debiera invitarse a un psicólogo a hablar del derecho administrativo del Estado de Derecho vs. el derecho administrativo de la autoridad y sus concesionarios.

En la otra analogía, también se podría señalar que así como el *personal trainer* no necesita ser un gran deportista (basta que sepa indicar los ejercicios que se deben hacer), el conferencista de derecho administrativo basta con que sepa reconocer y evitar la lectura y repetición de los libros que alaban la autoridad (de la administración o el concesionario de ésta) y se olvidan del individuo o usuario.

No es que sea difícil. Pero es como el cuento:

—“¿Cuántos psicólogos hacen falta para cambiar una lamparita?”

—“Uno sólo, pero hace falta que la lamparita *quiera*.”

20. Correspondencia y algo más

20.1. *El domingo que viene*

Este es el título del editorial del *Buenos Aires Herald* del 7 de octubre de 2001, p.10. Luego de explicar que el abanico de candidatos cubre todas las opciones, concluye que en tales circunstancias empeñarse en votar en blanco o anulado es “despreciar la democracia y coquetear con la dictadura.”

Es cierto, el voto en blanco o anulado es una forma de expresar rabia contra la realidad, el gobierno, los políticos, la clase dirigente, el mundo y nosotros mismos. No está mal, si no fuera porque es pegarse colectivamente un tiro en el pie propio y en el del vecino. Es un acto de hostilidad hacia los demás, incluidos aquellos por los que declamamos.

Por ello he contestado a una corrosiva circular contra todos los partidos políticos y las elecciones, del siguiente modo:

“Estimo que se ha cometido un error involuntario de mi parte al enviarle y contestar los *e-mails* que circularizamos ambos. Veo, por el tenor de los suyos, que estamos haciendo cosas que resultan incompatibles.”

“Le ruego por ello me quite de la lista y yo haré lo propio.”

“Le ruego acepte mis excusas por la equivocación.”

“Muy cordialmente”

20.2. Carta a Tucumán

Ver también cap. IV, § 3.1, p. M-96; § 8.3, p. M-105 / 473. Cabe puntualizar que el viaje a Tucumán para disertar no se concretó, por no darse las circunstancias a que hace referencia el *mail* que a continuación se reproduce.

[...]

Debí viajar, y no pude, el 29 de agosto. (Era el aniversario de la tragedia de LAPA, y es una fecha en que siempre en Aeroparque se hacen dramáticos actos de recuerdo y homenaje.) Está previsto ahora que viaje el 7 de diciembre, **pero aún no recibí ningún e-mail, ninguna pregunta, ningún indicio de lectura previa.**

Amigos tucumanos y norteos en general: **Haré el esfuerzo de viajar en estos malos tiempos. Ustedes hagan el esfuerzo de leerme y escribirme.** Creo que no es un pedido irrazonable. **Comiencen por enviarme al menos sus domicilios de e-mail, así les puedo hacer llegar este material que también ha de interesarles en su especialización y doctorado en derecho público.**

Como este mismo mensaje no llega a destino, porque no me mandan los *e-mails*, pido a los que sí lo reciban que intercedan por mí ante ellos para que comiencen a hacer acto de presencia electrónica.

Si me esperan en diciembre, deben asumir que **también yo espero una contrapartida.** Es el viejo romano *do ut des*.

En vez de plata, es conocimiento mutuo, compartido, recíproco, interactivo, participativo, en libertad responsable y madura. Siguiendo con la figura del *personal trainer*, de nada les sirve que yo les pida que hagan un ejercicio si no lo quieren hacer...

Si no, es tan absurdo como ver a un profesor de gimnasia saltando delante de sus alumnos y a estos mirándolo saltar y brincar desde cómodas butacas. Eso no es hacer gimnasia, no al menos los alumnos. Así no se mantiene la línea. Ese profesor de gimnasia no debería saltar y brincar **si sus alumnos no quieren hacer ejercicio alguno de los que él indica.** Sería una demostración contundente de que **no quieren hacer esa clase, que no quieren que el personal trainer vaya;** al menos, no todavía.

Tenemos tiempo todavía, si no están con ánimo **podemos postergarlo para el año que viene**. Pero una cosa es segura: Mientras tanto, esta gimnasia no la están haciendo, ni siquiera el precalentamiento. **El profesor no les está sirviendo**. Deberán pensar en buscar otro a quien quieran hacer caso en los ejercicios que indique. Las clases no son una representación teatral,⁴⁹ son de **gimnasia colectiva**.

20.3. *Otro poco de historia contemporánea*

Vista, en el caso, por BIOY CASARES, *Descanso de caminantes*, Editorial Planeta. El domingo 7 de octubre de 2001 en *Página 12* HORACIO VERBITSKY hace largos extractos, que han requerido leer todo el libro y saltar todo lo que no es historia contemporánea, que es mucho.

Señala VERBITSKY que BIOY CASARES *a)* integraba “el sector liberal e ilustrado de la alta burguesía argentina”, y que “detestaba al comunismo, al peronismo, a la guerrilla;” *b)* que fue “una persona excepcional,” que escribe estas líneas con “la profundidad de la mirada del artista.” Dice mucho de los males de la Argentina de hoy que el comentarista no crea suficiente con señalar *b)* y que en realidad lo presenta casi como una excusa para lo que incluye en *a)*. Es el argumento *ad hominem*, siempre. Debilita después el quejarse del argumento *ad baculum*.⁵⁰

Dice el comentarista que a pesar de “la escasez de estos apuntes sobre la realidad exterior” (o sea, a pesar de que dedica pocas páginas a la realidad, al final de cuentas es un novelista), “El título del libro... es una merced del gran escritor a los argentinos de hoy, agobiados por otras urgencias y desesperanzas.”

A juzgar por las transcripciones de VERBITSKY no es, sin embargo, un bálsamo espiritual. Todo lo contrario.

Son parientes de esta parte de la lectura de BIOY CASARES, al parecer, los libros de NEILSON, GRAHAM YOOL y GARZÓN VALDÉS, que antes sugerí como imprescindibles. La lectura (indirecta) de BIOY me recuerda a cuándo, muchos años después de Vietnam, empiezan a aparecer las películas *mainstream* de *Hollywood* reflejando más realista y objetivamente aquella guerra.

Todo este comentario, previo a mi propia lectura directa de BIOY, suena raro luego de hojearlo. Pues los trozos citados por VERBITSKY están, pero tan perdidos en lo que parecería hojarasca que cuesta encontrarlos y, encontrados, cuesta focalizarse en ellos.

⁴⁹No digo “clases de teatro”, porque éstas también son activas. Son los alumnos que deben actuar, no el profesor actor.

⁵⁰Como hace tiempo que no mando lecturas obligatorias mías, si no lo leyó todavía, vea el tomo 3, *El acto administrativo*, 5ª ed., 2000, cap. IX, pp. 37-44, especialmente p. 39, texto y notas 37 y 39. Otra forma es buscarlo con *Altavista: Advanced search, extension:pdf and “ad baculum”*.

^Ala fecha de este Libro II (2014) se puede *googlear* “*ad baculum gordillo*” o buscar *ad baculum* en www.gordillo.com

20.4. *Chateo profesional*

El Dr. ... me dice, entre otras cosas:

“Volviendo al tema específico de la comunicación quiero decirle que, no hace mucho tiempo, he descubierto los sorprendentes beneficios (y ahorros en costos de comunicaciones telefónicas) que me significó la utilización de el programa de comunicación *on line* conocido como *MSN Messenger Service* (creo que el más conocido de estos servicios es el *ICQ*, pero es un poco más complejo) por medio del cual se puede «conversar» en tiempo real con nuestros contactos e incluso saber constantemente —sin importar el lugar del mundo en que se encuentren— cuál es su estado de conexión (si están ausentes, *on line*, *off line*, ocupado, etc.). En mi caso, que mantengo vinculación laboral con un estudio jurídico de [...], es increíble poder estar comunicado en todo momento con mis colegas de trabajo que se encuentran a más de 2000 kms. de trabajo, como si estuvieran en la oficina de al lado. Es una herramienta más que interesante para hacer reuniones «vía *chat*» ya que permite conversar en forma simultánea hasta 5 personas.

“El *Messenger* se puede bajar en forma gratuita y en castellano de <http://messenger.latam.msn.com/>, sólo es necesario sacar una cuenta de correo electrónico en *Hotmail* y el *ICQ* se puede obtener también en forma gratuita de <http://www.icq.com/download/>. Para este programa se puede utilizar cualquier cuenta de correo electrónico. Para que su «entorno» sea en castellano, hay que bajar un programita adicional que se llama *LingoWare*, también disponible en la misma página de *ICQ*.

“Espero haber aportado algo para todos aquellos colegas con necesidades de acceder a un modo más eficiente de comunicación.”

20.5. *Una carta sobre personal training*

Yo había preguntado a varios amigos, antes de mandarlo, si el *e-mail* sobre *personal training* resultaba agresivo. Una carta que dijo que no, agregó estas interesantes observaciones:

[...] “Agresiva en todo caso es la propia realidad, agresivas son las normas jurídicas que se están dictando en estos últimos tiempos (y ni que hablar de las que se están proyectando) donde los particulares dejamos de ser ciudadanos para volver a convertirnos en súbditos, agresivo es en definitiva el derecho administrativo actual, en el que la autoridad pisotea la libertad.

“La semana pasada participé [...] en una nutrida reunión que organizó la Jefatura de Gabinete a los fines de escuchar las opiniones y observaciones que distintas Instituciones y Asociaciones teníamos respecto del proyecto de decreto reglamentario del Dcto. 1023/01.

“Asistieron representantes del sector público y privado. Hacía tiempo que no sentía de golpe tanta angustia; ni ganas de hablar tenía al salir tras tres horas de debate. Los representantes de los Bancos propiciaban anular la “vista de las actuaciones” en el procedimiento de selección y que todas ellas fueran secretas. El sector público preocupado por cómo va a rescindir los contratos, declarar su nulidad, su caducidad... o lo que fuere. La premisa es que todo contrato es nulo de nulidad absoluta e insanable. ¡¡Dios mío!!

El tema del decreto 1023/01 se encuentra en el t. 1 de este Tratado de derecho administrativo y obras selectas, Buenos Aires, FDA, 2013, 1ª ed., cap. XI y sus referencias, http://gordillo.com/pdf_tomo1/capituloXI.pdf.

“Ya no le alcanza a la Administración con sus facultades y prerrogativas hasta ahora existentes, busca más. Y así llega al extremo de pretender plasmar en una norma, su derecho a ejercer todas aquellas prerrogativas y efectos reconocidos por la doctrina y jurisprudencia a favor de ella.

“¿Acaso puede decir alguien que su texto es agresivo?”

“Por otra parte, para mí —y creo que para muchos de los destinatarios de estas comunicaciones— Ud. hace rato que es nuestro «entrenador personal» en derecho, y salvo para aquellos que decidan voluntariamente dejar este entrenamiento, la mayor rigurosidad del mismo nada nos tiene que extrañar: Así como cuando se acerca el verano y los primeros «calorcitos,» el entrenamiento físico se intensifica y refuerza notablemente, también es necesario intensificar y reforzar nuestro entrenamiento cuando se acercan los ataques de autoritarismo: Los ya existentes y los que están en camino, que no son pocos ni en cantidad ni en calidad.

“La lucha contra las «inmunidades del poder» requiere de esfuerzos mayores, por lo que la preparación para enfrentarlas debe ser no sólo intensa sino constante.”

20.6. *Otras cartas y su respuesta*

[...]

20.7. *Usted. ¿Yo? Argentino*

Un amigo certificado como tal (de carné, como dirían los españoles), me manda este críptico mensaje:

“(Fulano) «...decía que nosotros los abogados (y los argentinos en general) convivimos con USTED. USTED está siempre presente; en las empresas, en los estudios jurídicos, etc. USTED significa «Uso Subdesarrollado de TEcnología Desarrollada».”

“Él decía, «en otras palabras: el problema es USTED».”

20.8. *Lecturas hechas*

Otro colega me escribe:

“Ayer, después de recibir sus *e-mails* «Lecturas indispensables,» adquirí *El velo de la ilusión* de ERNESTO GARZÓN VALDÉS.

“Anoche, al llegar a casa comencé a leerlo (en forma salteada, como recomienda leer su *Introducción al Derecho*, que también estoy leyendo de esa forma), y me encontré con un libro fundamental, que permite volver a pensar muchos capítulos de la historia que yo mismo viví.”

20.9. *Causas judiciales y lecturas*

Mientras tanto, todas las causas judiciales de interés público han de ser seguidas con cuidado por todos. Hay mucho para reflexionar, para confirmar, para aprender.

20.9.1. *El libro de BALZA*

Leí con respeto la prosa no muy lograda, el relato no apasionante, a veces genuinamente inocente,⁵¹ de un libro que a pesar de ello no puede sino ser importante.⁵² No me interesó lo suficiente como para leerlo, sólo hojearlo. Pero no me arrepiento de haberlo comprado y tenerlo en la biblioteca.

Creo que dada la jerarquía institucional que han tenido en el país, todos los procesados debieran hacer su libro, ensayar su explicación, exponer a la ciudadanía su versión de lo que han vivido. No será lo único con lo cual se construirá la historia, pero es un elemento que pienso tienen un cierto deber social y político de brindar. No tiene por qué gustarnos cada uno de esos libros. Ese no es el objetivo de leerlos o consultarlos.

Leí pues —salteado— con respeto esta primera contribución a la información y al debate público de una persona pública procesada y presa. Como ciudadano, lo agradezco como contribución a mi información. Por supuesto, reservo opinión sobre muchas cosas que el futuro aclarará mejor.

Leo también con respeto frases fuertes como “huestes de adictos a la dictadura militar” (p. 338), “ruin ingeniería mafiosa, concebida y diseñada desde altas esferas políticas, allegadas al poder y con influencias sobre distintos funcionarios y obviamente ministros”⁵³ (p. 340); “Yo he vivido en esa mugre que significó la

⁵¹ En este sentido, hay muchísimos comentarios que son obviamente honestos pero sorprenden. En este aspecto, el libro es útil y hasta estremecedor para entender el grado de incompreensión de la cultura civil por parte de un militar que ha intentado e intenta, ciertamente, acercarse a ella. No es lectura placentera, es lectura necesaria.

⁵² MARTÍN BALZA, *Dejo constancia, Memorias de un general argentino*, Planeta, Buenos Aires, 2001.

⁵³ El autor formula estas expresiones en referencia a lo que considera una actual campaña en su contra. La citamos, fuera de contexto, para mostrar la falta de sofisticación. Hay muchas más de este tipo que inducen a pensar que realmente pudo haber pecado de excesiva ingenuidad en la causa

dictadura con apoyo civil” (p. 282); “... nunca le preocupó mucho el derramamiento de sangre”⁵⁴ (p. 107); “...sin munición, carentes de equipo de abrigo, agotados... sin haber recibido alimentos en las últimas cuarenta y ocho horas.”⁵⁵ (P. 106.)

Lo nuevo es quién lo dice.

[...]

21. *Dicen que soy pesimista*

No es gran cosa, pero conviene leer la columna *As I see it* de JAMES NEILSON en el *BAH* del 6-XII-01, p. 16: “*A dream dies.*” Es bueno saber cómo nos ven, aunque no nos guste.

22. *Compartiendo información*

Esto no es “*Matrix*” todavía, pero les mando de mi computadora a la vuestra, sin leer, una ley y decreto que a mi juicio hay que tenerlos archivados para cuando se precisen. Hoy no hacen falta, el día que los necesitemos no hay que salir apurado a buscarlos. Tienen que estar desde antes en la PC, ese es el secreto.

Adjunto pues, como rata electrónica de biblioteca virtual, el decreto 1487/01 sobre reformas al Tribunal de Tasaciones, y la ley 25.488, sobre reformas al CPCCN.

Los hice bajar del *B.O.*, no los leí ni los hice controlar ni los controlé; espero que estén bien, si alguno encuentra errores avísame así paso el dato. Perdón que el servicio no sea todavía más confiable, pero esperemos mejorar.

23. *Respuestas, “acertijos” y promoviendo lecturas*

En “G-2001-36. Otro cacho de cultura” hacía varios acertijos y dije que felicitaba al primer que los resolviera.

Llegó la primera respuesta, acertando —de memoria— con uno de los acertijos, el que dijo BENAVENTE desde arriba del barco, zarpando del puerto. Para cumplir con mi palabra, en este solemne acto virtual, hago entrega de mi expresa felicitación al:

Dr. ROBERTO DE MICHELE

Muchas gracias por participar

Faltan los dos de NAIPAUL y los dos de ORTEGA Y GASSET.

principal. Ello es exculpación moral, quizás también penal, pero ciertamente no administrativa o política; el deber de cuidado aumenta con el grado jerárquico que una persona ocupa.

⁵⁴Se refiere a GALTIERI y la guerra de las Malvinas.

⁵⁵Por eso en *e-mails* anteriores señalaba el criterio extranjero de que los militares se preocupaban de estrategia pero olvidaban la logística. Es un mal argentino, como discurrir de política tributaria e ignorar la administración tributaria, etc.

¡Vamos que falta menos!

23.1. Premio ORTEGA Y GASSET

“G-2001-39-El acertijo” felicité al Dr. ROBERTO DE MICHELE que ganó por escasas horas a la segunda entrada, ya no premiada, del Dr. FRARE de *Cipolletti*. Como *Mención de Honor* reproduje sus muy interesantes palabras y no menos interesantes referencias y pasé su *e-mail*, en mi “G-2001-41-Corespondencia y numeración”, punto 3.

Ahora me llega el momento de felicitar a una colega que se acuerda de memoria, de mis clases, cuáles eran las dos palabras con las cuales ORTEGA Y GASSET cerraba su artículo “El hombre a la defensiva.” Pero no dice haberlo releído, que era el objetivo de mi concurso.

De allí en más mejor, pues manda el segundo artículo publicado por ORTEGA Y GASSET en *La Nación* del 13 de abril de 1930, que enmarcó la página 3 de mi edición italiana de *L'amministrazione parallela. Il parasistema giuridico-amministrativo*, Giuffrè, Milán, 1987; sólo que omito una parte fundamental sin explicar por qué.

Para cumplir con mi palabra, en este segundo solemne acto virtual, hago entrega de mi segunda felicitación, que por referirse a otro autor es también primer premio, pero segundo primer premio:⁵⁶

Dra. CRISTINA DOMÍNGUEZ

Faltan los dos de NAIPAUL

¡Vamos que falta menos!

23.2. El trabajo premiado

“Respecto al texto de ORTEGA Y GASSET que habla sobre los argentinos en su obra *El hombre a la defensiva*, creo recordar que las dos palabras a las que hacía referencia cuando hablaba de los argentinos eran...”

“Con relación al texto Ud. sugirió en el curso de *El Método* al que asistía los días lunes su lectura. En esa oportunidad ahondando en las obras de ORTEGA Y GASSET encontré una publicación en donde ORTEGA Y GASSET explicaba porqué había escrito *El hombre a la Defensiva*. Se la adjunto en caso de que quiera leerla.

“Cordiales saludos, CRISTINA A. DOMÍNGUEZ”

⁵⁶ Me encanta ser abogado, poder escribir y que nadie entienda qué es lo que uno quiere decir, si es que quiso decir algo. A los ingenuos les parece sabio, porque no entienden. Los más viejos sabemos que si algo no se entiende es porque está confuso. El que escribe difícil o confuso no es un sabio, es una persona confusa, muy probablemente contradictoria, seguramente infiel a su palabra, habiendo desarrollado el arte defensivo-ofensiva del *innuendo* y del argumento *ad-hominem*. Como ésta es demasiado fácil, no hay premio.

ORTEGA Y GASSET, *Párrafos sobre América*, recopilación Fundación Banco de Boston, Segmento 4.

“Porqué he escrito «El hombre a la Defensiva,» *Obras Completas*, Madrid 1951, Tomo IV.

“Mi saldo de deuda con la Argentina, yo debo completamente en serio y he de pagar no menos en serio. Ya he empezado. Las páginas irritantes del séptimo “Espectador” son las primeras monedas.

“La forma del pago no podía para mí ser dudosa. Tenía que ser homogénea a la deuda. Y si la Argentina ha contribuido a hacer mi vida, yo tengo que contribuir, bien que en la cuantía mínima posible a un escritor, a hacer la vida de la Argentina.

“¿Sería contribuir a hacer la vida de la Argentina verbalizar elogios sobre ese país que a nadie le interesarían ni a nadie convencerían? Pero aún en el caso que interesasen y convenciesen, eso no sería hacer la vida Argentina, sino, a lo sumo, hacer la opinión de los demás sobre ésta. Y resultado tal me parece demasiado inoperante. Lo decisivo es lo que seamos, no lo que opinen los demás. Una vida bien metida en su auténtico destino no vive de la benevolencia crítica de los prójimos.

“Pero, además, quien conozca la Argentina actual sabe que nada puede hacerle tanto daño como alabarla, como interesaría con la opinión ajena sobre ella, antes bien, es preciso empujarla hacia sí misma, recluirla en su inexorable ser. Esto se propone «El hombre a la defensiva.»

“En él se dice que es la Argentina «el pueblo con resortes históricos más fuertes que hoy existe.» Esto no se dice por decir: Se dice dos veces y con letra especial para que conste.

“No hay más que una manera de colaborar en la vida de otro: Arrimar resueltamente el hombro allí donde uno ve que hace falta.

“Ahora bien, yo he visto que hoy el problema más sustantivo de la existencia Argentina es su reforma moral. Yo prefiero que el lector lo entienda por lo que significa, no en la contraposición “moral – inmoral,” sino en el sentido que adquiere cuando de alguien se dice que está “desmoralizado.” Un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su vida y por ello no crea ni fecunda ni hinche su destino...⁵⁷ Desde siempre y una vez más en mis conferencias últimas de Buenos Aires, cuando anunciaba yo un posible curso de ética... proclamaba como imperativo fundamental de la mía el grito del viejo PÍNDARO: “Llega a ser el que eres.”⁵⁸ En este sentido, el hombre Argentino está desmoralizado y lo está en

⁵⁷Me extraña esta omisión en la versión que me mandara la Dra. DOMÍNGUEZ. Mis editores italianos no la omitieron y pusieron “Per me la morale no è ciò che l'uomo deve essere, ma in pratica può fare a meno di essere, bensì è semplicemente l'essere inesorabile di ciascun uomo, di ciascun popolo.”

⁵⁸En la versión italiana de mi libro pusieron, “quanoio hos eisi.”

un momento grave de su historia nacional, cuando —después de dos generaciones en que ha vivido de fuera— tiene que volver a vivir de su propia substancia en todos los órdenes, económico, político, intelectual. Tal es mi convicción madurada calladamente durante muchos años y que no es fácil hagan vacilar lo más mínimo las diatribas, insolencias y chistes de esos jóvenes intelectuales argentinos que emplean en gesticulaciones narcisistas su tiempo.

“¿Saben esos jóvenes que emplean sus plumas más que para escribir —para esa soberana labor de crear que es el escribir— tan solo, como el pavo real, para hacer la rueda —saben esos jóvenes lo que es nacer en un pueblo que puede ser una gran nación? ¿Saben que hay muy pocos pueblos que puedan serlo? Yo no podía elegir mi tarea. No he hecho más que aceptarla y comenzar a cumplirla. Es preciso llamar al argentino al fondo auténtico de sí mismo, retraerle a la disciplina rigurosa de ser sí mismo, de sumirse en el duro quehacer propuesto por su individual destino. Solo así podrá modificar la moral colectiva, el tipo de valores preferidos, el “standard” de virtudes y modos de ser que, prestigiados, informen con fértil automatismo la existencia Argentina.

“Un primer empujón hacia esto significan mis páginas del *Espectador*.”

23.3. *A eso hay que agregar* NAIPAUL, GARZÓN VALDÉS, JAMES NEILSON, GRAHAM-YOOLL, AGUINIS

Un argentino culto no puede ignorar lo que dice el mundo de nosotros. Cuando uno va al extranjero, al regresar los compatriotas pueden preguntarle “¿Qué dicen de nosotros allá?” Es fácil, con ir *aquí* a la biblioteca y *leer*, desde Buenos Aires ya sabemos: ORTEGA Y GASSET, NAIPAUL, ...

Si quiere leer autores argentinos, GARZÓN VALDÉS, AGUINIS... Cuatro autores eminentemente diferentes unos de otros. A ellos les puede sumar mis siempre recomendados JAMES NEILSON y GRAHAM-YOOLL, dos grandes hombres de nuestra historia contemporánea, argentinos, que viven en el país. Ya está. No tiene que ir al *bistro du quartier*. Hay un solo problema: Hay que leerlos. De memoria no sirve. Imaginando qué dicen tampoco. Sentarse y le-e-r-los.

24. *E-mail de un amigo sobre* ORTEGA Y GASSET

24.1. *El Dr.* ISMAEL FARRANDO y ORTEGA Y GASSET

Mendoza, 22 de octubre de 2001

“Querido amigo Agustín:⁵⁹

⁵⁹“Sigo utilizando tu formato que para mí es muy agradable al leerlo. Al ser invento tuyo, su-pongo que para vos también.”

24.1.1. *Seguir con ORTEGA*

“ORTEGA nos convoca. Brillante —no hay otra palabra— [...] y fecundos los resultados de lo que está pasando después de tu convocatoria a releerlo.

“Te sugiero que sigas con esto. No cortemos la “cadena” de volver a ORTEGA; ya que, estimo, como vos, que es imprescindible en estos momentos.

“Estoy dando un curso de Posgrado en la Universidad de Mendoza (la privada) todos los viernes. Mi tema es Poder de Policía de Emergencia. Además de toda la bibliografía básica y los fallos de rigor —fundamentalmente lo estoy dando a partir de estudio de casos— el viernes último les llevé tu artículo publicado en *La Ley* el 12 de octubre pasado⁶⁰ y el de ORTEGA Y GASSET, *El Hombre a la defensiva* y el trabajo para hacer (pensar y reflexionar incluido) era “unirlos,” buscar “líneas unitivas” (causas) y poder sacar conclusiones acerca de cómo habíamos llegado los argentinos a esta emergencia “permanente.”

“Se quedaron al principio “atónitos” y no podían concebir tanta actualidad en las palabras de ORTEGA. Deberán “pensar” —para cuando termine el seminario— cómo podemos ahora los argentinos —con esas características orteguianas— elaborar un plan para salir de la emergencia.⁶¹”

24.1.2. *ORTEGA en el corazón*

“La verdad que lo de ORTEGA me llegó. Lo he llevado siempre en el corazón y vos ahora fuiste el promotor y la ocasión para que apareciera de nuevo “a flor de piel.”

“Te confieso que al principio uno tiene la tendencia a decir: “...Bueno, hasta aquí llego...,” “... A Agustín no lo puedo seguir...,” “...Ahora es el inglés, ... mañana será el alemán..., después será ... (no sé qué cosa...), este tren no lo puedo seguir...”

“Te confieso que a ORTEGA lo devoraba en la universidad (*¿Que es filosofía?, España invertebrada*, la “clásica” *Rebelión de las Masas*, *Estudios sobre el amor*, *los “Espectadores”*; *El libro de las misiones*, etc.), y lo he releído *a posteriori*, aunque no orgánicamente. Pero, *El Hombre a la defensiva*, sólo me acordaba de algo del “*guarango*” y nada más.

“Te confieso también que quise concursar. Por ello, me fui una mañana (tarde, ya que fue 2 o 3 días después que largaste el concurso) a buscar en mi vieja

⁶⁰ «*El Estado de Derecho en Estado de Emergencia*,» en base a tu exposición de aquí (Mendoza) el 24 de agosto pasado. Cuando se programó el curso aún no estaba publicado ni expuesta tu conferencia en Mendoza.”

⁶¹ “Por lo menos será un intento de cambiar —hoy— el adjetivo de JACINTO BENAVENTE en aquella partida una vez levada el ancla. ¿Seremos hoy menos ignorantes?. Si tuviera que proponer un *acertijo* —¡quizás de humor negro!— para los chicos que hoy cursan la escuela primaria, podría ser éste: *Teniendo en cuenta alguno de los himnos a nuestros próceres que se cantan en «las horas de música» —y que hoy han revivido, en nuevas y muy buenas versiones: Jairo, Víctor Heredia, Sandra Mihanovich, León Gieco, etc. ¿tienen alma hoy nuestros niños?.* (En una parte del himno a Sarmiento se escucha: «...La niñez, tu ilusión y tu contento; la que al darle el saber, le diste el alma...!»)”

biblioteca de filosofía (que no he podido trasladar —creo— por una cuestión sentimental: Está en mi pieza de soltero en la casa de mi madre; no obstante la tengo cerca, casa de por medio, cuando necesito algo) y no encontré *El Espectador*.

“Me fui esa misma mañana (tribunales por medio, gente esperándome en el estudio, dictámenes por terminar, etc.) a la Fac. de Filosofía y Letras de la U.N. Cuyo a consultar las *Obras Completas* ⁽⁶²⁾ y fotocopiar el artículo.

“Luego de encontrarlo rápidamente, fotocopiarlo ⁽⁶³⁾ y devorarlo de inmediato 3 veces; y quizás por mi error de leer muy de prisa tus *news*, no tenía bien en claro que si lo que pedías eran «las dos última palabras» del libro; o las «dos notas más importantes» del mismo. El libro termina con otra genial imagen de ORTEGA que, para tratar de demostrar su equilibrio en las palabras «fuertes» del mismo, señala que ha tratado de «... *guardar la equidistancia entre el halago y el vejamen.*»⁽⁶⁴⁾

“Si pedías las «dos últimas palabras» la respuesta era «el vejamen.» No entendía del todo entonces el acertijo. ¿Sería para tomar más consciencia de nuestra deuda externa? ¿o de lo que tendremos que soportar por esta emergencia? No me terminaba de cerrar. Si por el contrario, eran las dos rasgos negativos —algunos no del todo por lo mismo que dice ORTEGA— más importantes que se nos atribuía a los *hombres*⁽⁶⁵⁾ argentinos, podrían ser: *la falta de autenticidad y el Narcisismo*.

“No obstante —ahora que después de muchos [muchos] años lo he vuelto a leer, creo que lo más patético y clave de su artículo, quizás para entender toda la historia de nuestro país en el siglo XX— y por ende la larga cadena de «autoritarismos,» es la *idea agigantada del Estado*. También, la causa del «narcisismo» en esa «sobreevaluación de sí mismo.»⁽⁶⁶⁾

“Por eso mi querido amigo: Te felicito (sinceramente, no es el «halago fácil») por haber echado a ORTEGA al ruedo en este momento; *y estimo que debes seguir con los acertijos: Más preguntas sobre ORTEGA; unir ORTEGA con «emergencia;» unir ORTEGA con el destino de nuestro Estado; con el destino personal y de nuestro país, etc. etc.*”

⁶² “Están en el subsuelo de la Facultad, estante 1-6-C., los 9 tomos de la “colección oficial”, podríamos decir, de la Revista de Occidente.”

⁶³ “También fotocopí: “El deber de la nueva generación argentina,” en *Obras Completas*, T. III (1917-1928), 5ª ed., Revista de Occidente, 1962, pP. 255-259; y “Por qué he escrito «El hombre a la defensiva»,” en *Obras Completas*, t. IV (1929-1933), 4ª ed., Revista de Occidente, 1957, pp. 69-74.”

⁶⁴ “ORTEGA Y GASSET, «El hombre a la defensiva,» en *El Espectador*: «Intimidades,» *Obras Completas*, t. II (1916-1934), 6ª ed., Revista de Occidente, 1963, p. 663.”

⁶⁵ “Rescato también que las mujeres están afuera; cosa que recalca el mismo ORTEGA en dos oportunidades en su artículo. (*Ob. cit.* en nota anterior, ps. 646 y 650.)”

⁶⁶ “Te acuerdas de los viejos chistes sobre «argentinos» (en verdad aquí en Mendoza los contaban como de «porteños»): «Cómo ganar mucha plata: Comprar a un argentino por lo que vale y venderlo por lo que dice que vale.»”

24.1.3. “Argentina invertibrada”

“¿No estamos ante una Argentina invertibrada?”

[...]: El 2000 nos encontró dominados, “invertibrados.”

“Esa imposibilidad de honrar los \$123.000.000 nos debe llamar a todos a la reflexión. Por eso, me parece que en ORTEGA seguiremos encontrando respuestas, claves, quizás «*distanciamientos*» que nos permitan la acción y que la mente no se contamine.”

24.1.4. *La cita es correcta*

“En la contestación a la Dra. DOMÍNGUEZ sugerís controlar la cita (o edición) de «*Por qué he escrito «el Hombre a la defensiva.»*»

“Entiendo que la utilizada por ella es correcta. De la copia que saqué de las *Obras Completas*, el texto completo (sin «...») es el siguiente: «...*Un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su*⁽⁶⁷⁾ *vida y por ello no crea ni fecunda ni hinche su destino. Para mí la moral es lo que el hombre debe ser, pero por lo visto puede prescindir de ser, sino que es simplemente el ser inexorable de cada hombre, de cada pueblo. Por eso, desde siempre y una vez más en mis conferencias últimas de Buenos Aires, cuando anunciaba yo un posible curso de Ética —que ya no sé bien si haré— proclamaba como imperativo fundamental de la mía el grito del viejo PÍNDARO: quenoio hos eisi —llega a ser el que eres—.*»⁽⁶⁸⁾

“Por ello, imagino que tu editor italiano abrevió la cita, que no obstante quedó impecable lo mismo como «*eliminar*» a tu [...] libro milanés⁽⁶⁹⁾ que tuviste la gentileza de obsequiarme en 1993 en Mendoza cuando viniste para cerrar las «*Jornadas en Conmemoración a los XX años de la sanción la ley 3909,*» en oportunidad de tu [...] nombramiento como Profesor Honorario de la U.N.Cuyo. Por ello, y en cotejo con la copia sacada de la edición «oficial» de la *Revista de Occidente*, estimo que la cita que ahora efectúa la colega es correcta.”

24.1.5.

[...]

⁶⁷ “ORTEGA Y GASSET, «Por qué he escrito ‘El hombre a la defensiva’,» en *Obras Completas*, t. IV (1929-1933), 4ª ed., *Revista de Occidente*, 1957, p. 72, *in fine*.”

⁶⁸ “*Ob. cit.* en nota anterior, p. 73, primer párrafo.”

⁶⁹ “AGUSTÍN GORDILLO, *L’ammnistrazione parallela. Il «parasistema» giuridico – amministrativo*. Introducción de Feliciano Benvenuti, Milano, Giuffrè Editore, 1987, p. 3.”

24.1.6. ESPINOSA y SCALABRINI ORTIZ

“Ortega sigue produciendo frutos. He encontrado dos “líneas unitivas” para seguir reflexionado en NOLBERTO ESPINOSA⁽⁷⁰⁾ (gran filósofo mendocino: estudió en Alemania con HEIDEGGER, doctor en filosofía, fue amigo del Padre SEPICH que introdujo el pensamiento de HEGEL a la U.N.Cuyo, etc., profesor nuestro en la facultad y desde hace 50 años —debe tener entre 75/78— etc.) y en SCALABRINI ORTIZ.⁽⁷¹⁾

[...]

“Un fuerte abrazo,
“Ismael.”

24.2. *El guión largo*

[...] me resulta muy grata tu pregunta por lo del guión largo. Grata porque es el único medio por el cual podemos ayudarnos los unos a los otros en ese difícil y fácil camino que es la informática. Difícil porque uno sólo casi siempre se pierde. Fácil porque cuando te lo dicen uno podría preguntarse ¿Cómo no me dí cuenta? Es que es demasiado para darse cuenta sólo; los amigos son indispensables.

Concretamente, tenés que abrir la ventana “Insertar” y allí adentro “Símbolo”; una vez dentro de “Símbolos” hay que abrir la segunda solapa, que dice “Caracteres especiales.” Allí está, en primer lugar, el guión largo.

Te ruego que me preguntes todas las veces que quieras, yo como abogado sé lo difícil que es aprenderse estos pequeños chirimbolos y me encanta poder pasar los pequeños trucos que tanto nos cuesta a todos descubrir.

24.3. ORTEGA Y GASSET *en* Internet

“[...] a los fines de colaborar con la lectura de ORTEGA Y GASSET remito una página de internet <http://piedraverde.com/ortega/>. Es completa y se puede acceder a los textos del escritor. Atentamente. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MEDRANO.”

25. E-mails *sobre premios y no premios*25.1. *Correspondencia “Número 1”*⁷²

Una de las muchas cartas recibidas (bueno, no tantas, algunas apenas) es muy grata y quiero permitirme el lujo de reproducirla íntegramente. Como la carta es

⁷⁰“NOLBERTO ESPINOSA, *La personalidad ideológica. Estudio sobre el carácter del hombre moderno*, Mendoza, Ed. Idearium, Distribución Abeledo – Perrot, 1989.”

⁷¹“RAUL SCALABRINI ORTIZ, *El hombre que está solo y espera*, Prólogo de José María Rosa, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973, 12ª ed. (1ª ed. 1931.)”

⁷²Para el *English Group*: la expresión castellana se utiliza ahora en inglés con otro significado, y en castellano es al revés, pero el significado es el mismo. Como decía el Gaturro de NICK, en castellano es el “namberguán”. Espero los comentarios del *English Group*, *in English, of course*.

en verdad un premio para mí, no puedo yo premiarlo a él. Así que, simplemente, gracias.

Me dice amablemente el Dr. ...:

“No es mi intención ganar ningún premio, ni mención, me basta el desafío intelectual para pensar y buscar, que me mantiene vivo, *Me Moviliza*.

“Lamentablemente no puedo contestar exactamente sus preguntas, porque razones de trabajo electoral, hicieron que recién viera el *mail* el Lunes, con serias dificultades para conseguir el ejemplar de *Buenos Aires Herald* del sábado, diario que lamentablemente no actualiza como otros su *site*, lo cual me impidió acceder a las palabras de NAIPAUL que menciona ese diario. En cuanto a ORTEGA Y GASSET, explico mi experiencia más abajo.

“No obstante quiero hacerle llegar lo que obtuve, en relación a ambos temas.

“*La Nación*, en su suplemento cultural del domingo 15, menciona algunas frases sobre los países emergentes, del ganador del Premio Nobel.

“Expresa que «*somos sociedades a medio hacer, que se hacen y se deshacen incesantemente.*»

“Que «*el fracaso de los países latinoamericanos es su dificultad para ACEPTAR LA REALIDAD*»

“Que los argentinos «*tuvimos la ilusión de creernos ricos, después de años de engañosa prosperidad,*» que tuvimos «*el sueño de la revolución distribucionista.*»

“Respecto a ORTEGA Y GASSET, mi búsqueda en *Internet*, me llevó a un sitio donde pude leer los títulos de todas sus obras y artículos, distribuidos en 12 tomos, comprobando que «*El hombre a la defensiva,*» está en el Tomo II, y fue publicado en 1929.

“Indagando llegué luego a un sitio relacionado, el prólogo de *La Administración Paralela*, donde en la primera nota se menciona con precisión que el artículo fue escrito por ORTEGA en «*El Espectador*» y puede ubicarse en la *Obras Completas*, Tomo II, página 642, y siguientes.

“Allí vino la otra etapa, donde me pasó algo parecido a lo que a Usted con NAIPAUL, en este caso más grave, recorrí varias librerías, algunas importantes, *No tienen las Obras Completas de Ortega*.

“Espero disponer de tiempo a la brevedad para poder llegarme a la Biblioteca Nacional.

“Sin embargo en otro *site* suyo al que llegué por ORTEGA, me encontré con las conclusiones de *El Método*, donde hace referencia a una frase de ORTEGA relacionada con lo que estamos hablando, referida a los argentinos «**llega a ser lo que eres.**» (Como dice ERICH FROMM en *Ética y Psicoanálisis* «*desarrolla tus potencialidades.*»)

“Tanto la frase de NAIPAUL «aceptar la realidad,» como la de ORTEGA «llega a ser lo que eres,» tiene relación con algunos temas tocados en el libro de AGUINIS, que compré ayer, y leí anoche en sus dos terceras partes. Y está muy relacionado con lo que expresa GARZÓN VALDÉS en *El Velo de la Ilusión*.

“Respecto al libro de AGUINIS coincido con Usted en que tiene partes muy buenas, otras buenas, y otras olvidables.

“Dado que soy un consumidor nato de libros, le agradezco todas las recomendaciones, aunque a favor de mi bolsillo le ruego que sean más espaciadas. Tengo una inclinación irrefrenable a comprar libros, y lo que es peor a leerlos.

“No resistí la tentación de comprar el libro de MARÍA ANGELICA GELLI, una de las mejores profesoras que tuve en el posgrado, por lo poco que leí salteado, no se excedió con los elogios.

“También como producto de la lectura paralela que estoy haciendo de *Introducción al Derecho* —luego que sus secretarios amablemente me facilitaron en su estudio el CD, lo imprimí y anillé para leerlo mas cómodamente, hasta que salga la edición del libro— compré *Bromas y Veras en la Ciencia Jurídica* de IHERING, que por lo poco que pude ojear, me parece que está tan sabroso como el libro *El derecho y el revés* de NIETO y TOMÁS FERNANDEZ.

“Por último con relación al anagrama de BENAVENTE, leyendo a AGUINIS pude recordar que mi padre me había mencionado la anécdota hace tiempo, no hay dudas que es genial, igual que su obra, pero injusto, no debió olvidar que sus obras tuvieron gran éxito en este país de ignorantes.

“Saludo a Usted con mi afecto de siempre.”

25.2. Una segunda carta del Dr. ...:

“Después de haber recorrido varias librerías de la zona de Tribunales y sus cercanías, sin encontrar las *Obras Completas* de ORTEGA, hice lo que debía haber hecho desde un principio, entré en Librería Santa Fe en *Internet*, ubiqué al autor, su obra, y estaban las *Obras Completas*, busqué la sucursal más cercana a mi domicilio, confirmando luego por teléfono si tenían en existencia, el tomo II.

“Pude leer el artículo, realmente muy interesante, parece mentira que hace 70 años este hombre pensante, nos llegara a conocer tan íntimamente, y eso que aún no había llegado la época en que apartándose de la guerra civil española, viene a residir por un tiempo en Argentina.

“Cómo pudo desentrañar esa situación espiritual que nos lleva a los argentinos a querer ser distintos o más de lo que somos, en vez de preocuparnos por desarrollar nuestras potencialidades.

“De todas formas su descripción es bastante moderada, entre el *halago* y el *vejamen*.

“Nota: Esta librería tiene también tres obras de NAIPAUL.”

25.3. *Otra carta*

También me gustó la carta de la Dra. ..., que dice en lo pertinente:

25.3.1. *ORTEGA Y GASSET*

“En su artículo «El hombre a la Defensiva,» cuya ubicación en las obras completas encontré en *Internet* y que luego busqué en una biblioteca —confieso no tener las obras completas en mi casa—, ORTEGA Y GASSET en septiembre de 1929, manifiesta que intenta guardar la equidistancia entre el *halago* y el *vejamen*, al hablar de los argentinos.

“Después recordé que Ud. había citado reiteradamente este artículo en *La Administración Paralela* y al recurrir al libro, encontré las numerosas citas de ORTEGA Y GASSET y también una cita de NAIPAUL.

“Cuando Ud. se refiere a ORTEGA Y GASSET en *La Administración Paralela* en el Prólogo, lo hace respecto a esa dualidad o paralelismo que según ORTEGA Y GASSET ya se percibía a principios del siglo pasado y cuyo análisis en la Argentina es el objeto de su libro.⁷³

“Es importante recordar que ORTEGA Y GASSET al recibir las críticas que su artículo despierta entre los escritores argentinos, contesta con otro artículo «Por que he escrito ‘El hombre a la defensiva’,» en el que concluye que esas páginas podrían haberse denominado «*Hacia la gratitud por el insulto.*»⁷⁴

25.3.2. *V. S. NAIPAUL*

“Creo que Ud. se refiere a que NAIPAUL sostiene que los pueblos latinoamericanos no somos capaces de aceptar la realidad.

“CAROLINA ARENES en *La Nación*, en el suplemento de *Cultura* del domingo recuerda que en los 70, este autor *criticó lapidariamente al ser nacional, porque radicaba en los «sueños de grandeza de los argentinos»*⁷⁵ que se resistían a reconocer su propia imagen en el espejo de América latina.⁷⁶

“En uno de sus artículos posteriores, NAIPAUL señalaba que el fracaso de los países latinoamericanos residía en su dificultad para aceptar la realidad. Dos eran las tentaciones a las que habíamos sucumbido «la ilusión de creernos ricos» y el «sueño de la revolución distribucionista,» canalizada tanto a través de las

⁷³ Ese es el tema de mi libro, pero no es el tema del acertijo.

⁷⁴ Sí, pero hay que leerlo entero.

⁷⁵ Como dijo GRONDONA en la cita que hice de él en LL del 12-X-01: los argentinos “Se la creyeron.”

⁷⁶ Sí, pero hay que leer a NAIPAUL.

banderas de la justicia social del peronismo como de las reivindicaciones clasistas de los setenta.

“Esta periodista cita el mismo libro de NAIPAUL al que Ud. se refiere en la nota 5.4. (p. 72) de *La Administración paralela*, (*The Return of Eva Perón*, Londres 1980), cuando observa que no le parece casual que BORGES sea argentino, en particular por el doble sistema en que se maneja. Uno real y otro imaginario, literario.⁷⁷

“El diario *Clarín*, en un artículo del sábado 13 recuerda que NAIPAUL sostiene que la clase dirigente argentina no tiene ningún otro proyecto de país que la rapiña y que en febrero de 1992 escribió que «*La Argentina destruyó la idea del pionero, del éxito a través del trabajo, para reemplazarla por la viveza criolla.*»⁷⁸

25.3.3. Anónimo⁷⁹

Le damos de premio un zapato viejo (virtual) *a*) porque lo que interesa, de lo que dijo ORTEGA Y GASSET, no es “Argentinos, a las cosas.” Sí, también lo dijo, pero *b*) no son las dos últimas líneas de su artículo, y *c*) no son tan fuertes como éstas (o sea, es un escapismo más hacia el irrealismo argentino) y *d*) el ejercicio era **re-leerlo**⁸⁰ a ORTEGA Y GASSET. Solamente se admiten hallazgos por computadora, o lectura “manual” tradicional, a puro pulmón.

⁷⁷ Leyendo a NAIPAUL encontrará más cosas.

⁷⁸ Sí, pero hay más. Hay que leer a NAIPAUL.

⁷⁹ Como soy un caballero chapado a la antigua, elimino así a las damas que participan gentilmente de este té literario. No haré como los talibanes que al soltar a la periodista inglesa que tenían presa, le dieron el premio de llamarla “Hombre Honorario!”

⁸⁰ Soy generoso. A medida que pasan las décadas, cada vez más dudo que argentino alguno haya leído en serio “El hombre a la defensiva”. Sus palabras de las dos últimas líneas quedan grabadas a fuego, con letras de molde de vergüenza, en la memoria. Como en el medioevo (o era “Las Brujas de Salem” se grababa a fuego en la frente (¿o era un cartel, o era un logotipo, o era una calcomanía?) la letra “A” a la mujer adúltera, a los Argentinos habría que grabarnos en la frente las primeras letras de las dos palabras **nuestras** con las cuales nos definió. Una de ellas (la letra, no la palabra) ha sido suprimida, quizás por razones de protocolo internacional y porque según AGUINIS en lo peor somos como ellos, del nuevo diccionario virtual de la real academia. Es una ayudita, no.

Pero hay más ayuditas en el propio planteamiento del acertijo. Lo que no es un dilema, es que hay que leerlo. Y leerlo bien, no superficialmente. Y estudiarlo. Y acordarse de lo que dijo. Y anotarlo. Y poder rendir examen a lo clásico de ORTEGA Y GASSET. Son apenas veinte páginas, el tamaño de un artículo, y es fácil. ¿Nunca rindieron un examen de esos? ¿Cuánto tiempo lleva leer y estudiar un capítulo? “Argentinos, a las cosas!”

Hágase de cuenta que es una pregunta lapidaria, central y final, de un examen tradicional, de esos que a lo mejor Ud. todavía toma. ORTEGA Y GASSET dijo que las palabras de un idioma que son intraducibles son las que mejor representan la nacionalidad. En el caso argentino, dijo, son: *a*) ... y *b*) ... ¿No lo sabe?

¡Siéntese! Hace tiempo que cuando alguien me habla de ORTEGA Y GASSET le hago esta pregunta. Todavía nadie me la ha podido responder. Don JACINTO BENAVENTE, si es cierto que Ud. nos dijo ignorantes como cuenta AGUINIS, el punto no es ése. Ignorante es el que no sabe y ese puede ser SÓCRATES. El que **no quiere saber y pretende que sabe**, ese tiene otros calificativos en el libro de AGUINIS, y uno de ellos es el que podría llevar con calcomanía (lavable) en la frente. El castigo medieval sería usarlo en la Argentina, para que al vernos en la calle sepamos que ambos somos

En definitiva, es una tarea elemental o sencilla, de esas que los argentinos nos da tanto trabajo completar. Para las difíciles, somos campeones. Las fáciles, no podemos. Pueden seleccionar algunas páginas diletas de AGUINIS para abundar en los calificativos que este premio-castigo conlleva. Pero no es solamente Ud., Dr. Anónimo. Muchos pueden compartir su premio, así que no se sienta injusta y excesivamente premiado.

En cuanto a las reflexiones de NAIPAUL, tampoco son ésas. Por eso los libros hay que comprarlos a tiempo, después desaparecen de las librerías. No olvide de comprar GARZÓN VALDÉS, JAMES NEILSON, GRAHAM-YOOLL. Es como un ahorro o inversión intelectual, para cuando **necesite** leerlos. Agregue por las dudas “El hombre a la defensiva.” Además, querido Dr. Anónimo, me envía un acertijo Ud., sin haber resuelto el suyo. *Tut, tut, tut.*

Podría dar Premios Honorarios a los que por lo menos fueron a buscar las citas que hago en *La administración paralela*. Ellas permiten identificar los libros. Pero no tienen las palabras que andamos buscando. Algunos que han releído el libro intentan reconstruir las frases. *En una, han acertado.* Tendrán que leer los dos trabajos. ORTEGA Y GASSET, *El hombre a la defensiva* y NAIPAUL, *The Return of Eva Perón*. Todos pueden quedarse pensando: ¿existirá ese Dr. “Anónimo” o lo inventé yo, para hacer pensar? Esa es la estocada secreta del maestro, DE NEVERS no la enseña al discípulo.

No, ese libro no hay que buscarlo. Hay que haberlo leído en la escuela secundaria, en lugar de los textos aburridos que nos daban para repetir inútilmente. Para mí la época de la escuela secundaria fue una etapa extraordinariamente formativa, porque leí muchísimo por mi cuenta.

Ampliar *supra*, Libro I, cap. II, § 11, p. II-23 / 89. Es uno de los temas recurrentes del Libro I.

26. *Tesinas, tesis, cursos y doctorado*

Ante diversas preguntas sobre trabajos en curso de elaboración, especialización, doctorado, tesinas y tesis, etc., comento a un amigo lo siguiente:

[...]

26.1. Doctorado: es igual que el título de abogado y la especialización. Son patentes de curso que hay que acumular prontamente, mientras dura el ímpetu juvenil. Después podrá dedicarse libremente a estudiar e investigar lo que le interese y tenga público lector. La madurez viene después de los diplomas, no antes ni con ellos. La “trayectoria” empieza después que termina el doctorado y la especialización; estos tres diplomas son el rito de pasaje (*rite of passage*, de la antropología) actual.

así, argentinos según ORTEGA Y GASSET. Cuando viajamos no hace falta, cualquiera nos reconoce a la legua y nosotros creemos que pasamos desapercibidos. Allí el logotipo perdería utilidad.

El inglés, ese es un objetivo permanente: No lo descuide pues le llevará toda la vida. Si bien la elección de palabras que voy a hacer es un poco brutal y demasiado cruda, lo cierto es que en el mundo moderno no saber inglés se parece bastante a una forma contemporánea de analfabetismo. Pues es no saber leer ni escribir en la lengua *que se usa*. El castellano todavía es una lengua importante, tiene buena literatura, etc., pero cada vez son más los libros que se publican solamente en inglés y no tienen traducciones en castellano. En todo caso, *la traducción es siempre información tardía* en un mundo veloz. Enfáticamente pues, termine la especialización, haga el doctorado y después no haga más cursos *como alumno*, libérese a sus propias, necesariamente cambiantes, inquietudes. Los cursos, a partir del triple rito de pasaje,⁸¹ solamente hay que dictarlos⁸² y ya nunca más cursarlos.

26.2. El mundo sigue existiendo y funcionando igual, con y sin normas expresas. En cuanto al tema de tesina, le sugiero lo mismo que con el tema de tesis: No lo consulte sino informalmente con el tutor de tesina o tesis, no se comprometa por escrito con tal o cual tema, sólo el tiempo le dirá si ha elegido bien o debe cambiarlo o ajustarlo en algún sentido más amplio o más reducido. Simplemente empiece a trabajar con cualquier cosa que le atraiga, convérselo con el tutor potencial y vaya avanzando. Cuando la tenga terminada *en un sólo acto la presenta y pide autorización*. Si el trabajo es bueno tiene el 100% de seguridad de la aceptación.

Los artículos y notas a fallo que vaya publicando en el camino conviene que sean partes potenciales del trabajo resultante. Eso le ayudará mucho y no obsta a la calidad de “inédito” del conjunto, pues se admite que con autorización informal del tutor se puedan publicar partes adelantadas. Tampoco diga, claro está, que tal o cual artículo es parte de un plan de investigación mayor sobre tal o cual tema. Eso lo develará al final, con el trabajo hecho.

Olvídese del reglamento, la vida es mucho más rica y complicada que las normas que nadie pueda escribir. Tenga presente lo que explico en la *Introducción al derecho*. [...]

27. MARÍA ANGÉLICA GELLI, Constitución de la Nación Argentina, Comentada y concordada

NOTA BIBLIOGRÁFICA A LA 1ª ED.

Por AGUSTÍN GORDILLO

Ver también *supra*, cap. I, § 10, p. M-13 / 381, comentario a la 2ª ed.

⁸¹ Uso el concepto en su estricto sentido antropológico; no estoy hablando *facetiously*.

⁸² En el sentido de enseñanza que menciono en *El método*, desde luego. Lo cual no excluye de vez en cuando el *pecadillo* de una conferencia o charla unilateral, para entretenimiento del público y eventual lucimiento personal. Sirve en la medida que permite que la gente se vea e interactúe, no por la inexistente comunicación que la ausencia de diálogo conlleva.

MARÍA ANGÉLICA GELLI, *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada*, editorial La Ley, Buenos Aires, 2001, un vol. de 926 ps.

El mejor libro de derecho constitucional argentino

A medida que la parábola de la vida académica toca a su fin va llegando, poco a poco, el momento de las grandes definiciones, de las grandes claridades. No en derecho administrativo, donde bien o mal las venimos tratando de hacer desde el día 1. Pues eso era enseñar. Ante todo, ser honesto, con los demás y consigo mismo. No dañar a nadie, como enseñaba ULPIANO. Dar a cada uno lo suyo.⁸³

En estos actos semipóstumos de honestidad he dicho que JORGE ALBERTO SÁENZ fue el mejor Decano que tuvimos en nuestra Facultad, pidiendo perdón a los muchos y excelentes Decanos que además son y fueron muy buenos amigos.⁸⁴

He dicho que las dos personas más inteligentes que he conocido en mi vida fueron, uno, JORGE TRISTÁN BOSCH.⁸⁵ El otro no lo mencioné por obvio, pero digamos la obviedad, era GENARO CARRIÓ. No por nada, muy buenos amigos entre sí, aunque la muerte se ha llevado a GENARO CARRIÓ, no sus libros.⁸⁶

También se llevó, algún tiempo después, al gran amigo y maestro JORGE TRISTÁN BOSCH.

Dije, recién 25 años después de su muerte, que mi gran maestro de derecho administrativo fue RAFAEL BIELSA. No pretendí ponerme ropas ajenas, disfrazarme era ridículo y mal homenaje. No lo pude decir a tiempo porque además podía no creérseme, tantas son las discrepancias, tanta la aparente distancia, que separa el texto de su producción y de la mía. Todos aquellos que cuentan sus amigos por el número de citas que les hacen, por el número de asentimientos, y sus enemigos por las discrepancias, no lo podrán entender. Lástima para ellos, nunca entenderán qué es el derecho y qué es el espíritu científico. Con todo de no haber sido BIELSA un hombre perfecto, que nadie lo es en la tierra, sin embargo, si aspiro a que algún perfume, algún espíritu, algún estilo, alguna inspiración, alguna genuina calidad, ilumine mis páginas, mi gran ilusión es creer que ese espíritu y ese perfume y ese estilo haya sido BIELSA.⁸⁷

⁸³ Como en ello están también los castigos y no solamente los premios, es una materia en parte pendiente, pero a la cual me abocaré.

⁸⁴ Hice esa suerte de introspección en el prólogo a la cuarta ed., en 1997, del t. 1 de mi tratado, p. 31. Ya estaba terminando de pulir sus páginas pero tuve aún la suerte de hacer una quinta edición argentina en 1998, una primera edición colombiana el mismo año, una sexta edición en Venezuela y segunda en Colombia, y espero en algún momento una séptima (¿o la llamaré sexta?) ed. argentina.

⁸⁵ Fue en el mismo momento de introspección mencionado en la nota anterior.

⁸⁶ No sus libros, para pesar de sus enemigos, impotentes frente a su humor, su claridad, su profundidad y sobre todo de la luz de su pensamiento que como un foco ilumina las cuevas donde pretenden esconderse. He tenido la bendición de que uno de los que lo denosta me honre también con su enemistad, desde allende el derecho administrativo.

⁸⁷ Una condición suya me ha faltado siempre. Estoy tratando de adquirirla, como deber cívico académico.

Dios es generoso conmigo y opera sus designios por impensados caminos. Ha entregado ahora a mis manos el mejor libro de derecho constitucional argentino.

Quien comience a leerlo podrá encontrar una profusa y generosa cita al que suscribe. Quienes antes de ahora me desprecien pensarán entonces que estoy tan sólo “pagando un favor” al alabar el libro. Quienes amen las soluciones fáciles podrán advertir que es de la misma editorial de cuyo suplemento de derecho administrativo estoy a cargo hace bíblicos siete años.⁸⁸ A mis amigos que hacen derecho constitucional y me quieren bien, les dejaría si no fueran puros de corazón, un posible sabor amargo en la boca: Ha salido lo que para mí es el mejor libro hasta el momento y no es de ellos. Pero como son personas de bien, con un corazón tan elevado como su espíritu y su mente, sabrán leer en estas páginas de MARÍA ANGÉLICA GELLI una clarinada a la sana emulación, una lección de optimismo, el ímpetu por hacer mejor y no la fútil baja de intentar destruir: Quien intenta “destruir” ya está reconociendo que se encuentra ante lo que para él es inalcanzable. Amigos del derecho constitucional, hagan un libro aún mejor que éste. Será maravilloso para todos.

Es como cuando a uno le toca ser jurado, o le toca ser juez: Debe decidir, bien o mal, pero debe decidir.⁸⁹ El que no sale ganador no queda contento. Yo tampoco quedo contento cuando pierdo un juicio. No es esta nota un halago a mis amigos que no escribieron este libro, en todo caso es un pedido de que elevemos juntos una copa de brindis colectivo y hagan ellos, que pueden, un libro aún mejor.

Quiero compartir esta alegría intelectual con mis amigos, todos mis amigos, y con mis alumnos y colegas venidos y por venir. La alegría colectiva de que tenemos en las manos el hoy mejor libro de derecho constitucional. Un libro que pertenece a la historia futura del país, del país que empieza a trabajar en serio, a ver sus problemas, a pensar sus soluciones.

Curiosos son los caminos del destino. Pues su técnica cualquiera la reprobaría. ¿La Constitución comentada? Por favor, eso es positivismo jurídico, ¡hace tanto tiempo superado!

El primer problema, mis amigos, es que nosotros como país nunca llegamos a alcanzar, mucho menos a superar, la etapa del buen positivismo constitucional.

JORGE SÁENZ decía, ya en nuestros comunes tiempos de estudiantes, que hacía falta un buen civilista haciendo derecho constitucional. Alguien que se tomara el trabajo de hacer el análisis en serio de las normas. Porque los constitucionalistas demasiado tiempo tuvieron que sufrir el frustrado silencio de escribir bajo

⁸⁸ Me pagarán, pues, millones de dólares por ello.

⁸⁹ Con aquellas tres condiciones necesarias para ser juez: Coraje, corazón, cerebro. La primera y la segunda, absolutamente indispensables. La tercera, buena y conveniente. Más, como saber derecho, es ya un lujo. Sin la primera y segunda nada adicional suple; la tercera y cuarta no alcanzan ni sirven si falta lo anterior.

gobiernos inconstitucionales por doquier. Es duro ser constitucionalista cuando matan a la gente a izquierda y derecha.

Pero cuando llevamos décadas en libertad y sin dictadores y sin muertes masivas desde el aparato del Estado,⁹⁰ era impensable que no hiciéramos al menos buena exégesis constitucional. No digo que este sea un libro exegetico. No haré el elogio que me hicieron hace unos meses, cuando, explicando las palabras de una ley de ese día, me presentaron como “el mejor dogmático argentino.”

Estuve leyendo vorazmente secciones y páginas sueltas de este monumental pero amigable libro. No quiero leerlo a toda velocidad, no es posible hacerlo. Hay que degustar cada página, cada una incita a pensar. Hay un maravilloso juego en las citas, el juego de la cita omitida, que es simplemente excelente. Desde que existe la computación y máxime desde una editorial tecnificada como “La Ley”, bien podía la autora haber hecho un libro en que cada página fuera más de la mitad citas a favor o en contra de lo que dice en el texto. Ya hay fallos que hacen eso, como si los demás no tuviéramos PC ni base de datos.

Podría, pues, ser un libro lleno de “ruido” informático.⁹¹ No, ha elegido seleccionar⁹² las referencias. Y lo ha hecho con un criterio que se va haciendo manifiesto a medida que uno devora sus páginas. El lector podrá apreciarlo rápidamente.⁹³ ¿Debo extenderme en decir por qué cada página me fascina? ¿Debo suplir al lector en su lectura? ¿Debo transformar la lectura del libro en lectura del comentario al libro?

Digo, al menos, que el libro es fiel a su premisa de explicar como adelanta el prólogo, “artículo por artículo, las fuentes y la historia política que subyace a su aplicación; la tensión y armonización...” Es un libro de derecho viviente, es un libro de la vida.

El libro trata “el impacto de la jerarquía constitucional de los Tratados de Derechos Humanos en el orden interno y en la responsabilidad del Estado; el alcance de la jurisprudencia internacional y su recepción por la judicatura argentina; la dinámica del poder y sus controles, a partir de las atribuciones ejecutivas de dictar decretos de emergencia...” El libro considera, de los fallos que menta, “los

⁹⁰ Si, la regla no es absoluta.

⁹¹ Como también se dice, con mayor precisión, *garbage*.

⁹² Es el trabajo del juez, del jurado, del científico: juzgar y decidir. La autora reúne en estas páginas las tres calidades. Son un modelo para jurados, para jueces, para científicos del derecho.

⁹³ Leyéndolo, ya me siento culpable de no hacer lo mismo en mis propias páginas. Desde su lectura adquiero el deber de tratar de imitarla.

hechos y las circunstancias,”⁹⁴ esa variante tan ausente en un país donde la realidad es siempre desagradable.⁹⁵

Dice la Autora que ha tenido “el placer de escribir” estos comentarios. Ese placer se nota en cada página y se transforma en el placer de leer, de pensar, cada una de sus páginas y notas.⁹⁶

Dice además la autora que tiene la esperanza implícita de “que los argentinos sepamos honrar sus normas...”

Una cosa es cierta: *Ella ha honrado las normas de nuestra Constitución*. Hagamos lo mismo, al menos leyéndola con unción, con cuidado, con crítica. Hagamos, los que puedan, un libro mejor.

28. Para entendernos mejor

[...]

28.1. *El largo plazo en la formación de un docente*

“...Mi gran defecto es que siempre digo la verdad de lo que pienso...”

“...me resulta muy decepcionante... que esta persona... se niega de plano (y sin permitir el debate) al criterio de que un profesor de la facultad o aspirante a profesor de la facultad deba algún día, en el mediano o largo plazo, ser un especialista de la materia que quiere enseñar.”

[...]

“Si una vieja aspiración de PANCHO DE LA VEGA de hace más de cuarenta años es todavía demasiado progresista para asumirla siquiera como aspiración a largo plazo, entonces...”

⁹⁴ Aquello que CARRÍO siempre enfatizaba, como los grandes juristas de todos los tiempos. Nosotros también lo repetimos, pero qué difícil es hacerlo. Nos remitimos a nuestros libros *El método en derecho*, Madrid, Civitas, 1988, 4ª reimpresión 2001; *L'amministrazione parallela. Il parasistema giuridico-amministrativo*, Milán, Giuffrè, 1987; *La administración paralela*, Madrid, Civitas, 1982, 4ª reimpresión 2001.

⁹⁵ Ya comenzamos, como en los tiempos del proceso, a tener que leerla en inglés pues en castellano resulta demasiado fuerte. El 4 de octubre de 2001 hay un artículo de JAMES NEILSON en el *Buenos Aires Herald* titulado “Unwelcome truth;” del mismo autor, “Battle stations,” *Buenos Aires Herald* del 20 de septiembre de 2001, p. 16; “The old guard under siège,” *Buenos Aires Herald*, 16 de agosto, 2001, p. 16; “The mysterious south,” *Buenos Aires Herald*, 20 de agosto de 2001, p. 16; “The greatest disaster movie,” *Buenos Aires Herald*, p. 16, del día 26 de agosto de 2001. Por cierto, no se puede entender el derecho constitucional de hoy sin tener una visión fresca de la historia argentina de las últimas décadas: para ello consideramos de imprescindible lectura GARZÓN VALDÉS, ERNESTO, *El velo de la ilusión. Apuntes sobre una vida argentina y su realidad política*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; NEILSON, JAMES, *En tiempo de oscuridad 1976-1983*, Buenos Aires, Emecé, 2001; GRAHAM-YOOL, ANDREW, *Memoria del miedo*, Buenos Aires, Fundación Editorial de Belgrano, 1999.

⁹⁶ Nos ha resultado un libro tan grato y estimulante, en ese sentido, como el de ALAN M. DERSHOWITZ, *The Genesis of Justice*, Warner Books (edición como e-book por *ipublish.com*), Nueva York, 2000.

¿Qué fue lo que motivó este debate inconcluso? Que tomando como premisa la afirmación de GENARO CARRIÓ de qué debe hacer una Facultad de Derecho (formar buenos profesionales que sean también buenos ciudadanos), yo quería especificar:

“...terminar con el facilismo en todos sus niveles, la degradación de la enseñanza, la inutilidad profesional y social del producto final de nuestro esfuerzo colectivo.”

“...propender a que la carrera de especialización sea previa al doctorado y ambos condición *sine qua non* para el acceso a la titularidad por concurso, en el mediano y largo plazo.”

En el curso del debate yo especificaba que el objetivo a largo plazo debiera ser que el que enseñara en la Facultad hubiera obtenido, previa o concomitantemente, los títulos que otorga la Facultad en que enseña: Abogado, especialista, doctor.

[...]

28.2. “One letter

“Thank you very much for the book you sent me: LEWIS’ *The problem of Pain.*”

28.2.1. “The process of learning

“Learning is always a mutual and shared process. I would like you to help me a little more with the reading you provided me with. I have started several times by reading the first few lines, and I cannot find the willpower to keep on reading. Perhaps you can be of assistance, as they say in GB.”

28.2.2. “Moral problems

“My first problem is, I rather abhor abstract discussions. I prefer concrete ones. Moral treatises I used to love, but are a little too empty for me nowadays. I believe morality is a rather simple matter. Perhaps ULPIANO’s phrase is good enough for practical purposes (*neminem lædere*); or, in a higher concept, the Lord’s “Love thy neighbor as you would love yourself.”⁹⁷ Neither is easy to comply. So, while we cannot live by these two very simple and straightforward principles of enlightenment, should we really look for more complex ones? We should start from the simple before trying to evolve to the complex. I have not yet mastered the art of the simple.”

“But I am open to suggestions, other than merely reading a long book that begins by stating (dare I say, boasting?) how little the author has read, and how he made no notes, as if he were [...] [...] Not a promising beginning.”

⁹⁷My version. I don’t have St. James’ English version of the Bible.

28.2.3. *“Philosophical problems*

“Also, I do remember philosophical discussions about the meaning of Pain, and the meaning of the phrase «I feel pain.»”

“Too much has been written about that, and the result is pretty much clear: No one *knows* what that phrase means to the other person.”

“I do not *know* what *your* pain is, even if you tell me, and so you don’t know even if I do tell you about mine. Only each person knows what or how or how deep his or her own pain is. More or less and as an old Greek philosopher once said, «You can understand my pain, but only I can feel it;» which more or less means you can understand and empathise with *the fact that I say*⁹⁸ that I am in pain, but you just don’t know what (how deep, etc.) my pain is.

28.2.4. *“Brain approaches*

“I like neurobiological approaches more. They provide a little more information and are a much more promising field of inquiry and reflection. Let me quote, in Spanish, from RITA CARTER’s *El Nuevo mapa del cerebro*, Integral, Barcelona,⁹⁹1998, p. 13: «... no hay una cosa como un centro para el dolor. El dolor surge fundamentalmente de la activación de zonas asociadas con la atención y la emoción. Visto lo que es el dolor en términos de activación neural, queda claro por qué lo sentimos tanto más cuando nos sentimos presionados emocionalmente. Y por qué muchas veces no lo notamos siquiera —incluso cuando nuestros cuerpos están gravemente heridos— cuando nuestra atención está atrapada por cosas más urgentes.»”

“Como el tema parece también místico, curiosamente algunos dicen haber «localizado una zona en el lóbulo temporal del cerebro que parece producir intensos sentimientos de trascendencia espiritual, combinados con una sensación de presencia mística (idem).»”

28.2.5. *“GALILEO*

“Me temo que el libro que me indica se equivoca de zona de cerebro y por lo tanto dudo de la pertinencia de su lectura. Confieso que reconozco que estoy como los consejeros del príncipe a quien GALILEO invita a mirar por el telescopio, diciéndole

⁹⁸ Most probably in earnest, honestly. And you have to discount my possible exaggerations, twists of language, bouts of mysticism, delusions, and so on and so forth. Please do some reading on language from CARRIÓ. It is more useful than you can possibly imagine. But please do read it carefully, slowly, as if it were a delicious food that you want to keep in your mouth (mind) longer, to better feel the flavors coming from it. You must not eat hurriedly. You must not either read good books in a hurry. Always eat slowly. Always read slowly, when you have found a good book. Eating the whole platter means nothing. Reading the whole book neither, if you haven’t dutifully enjoyed and appreciated your food.

⁹⁹ Actually, the book was printed in Italy, if you must know.

que puede ver lejos, y los asesores primero discuten en teoría si es o no posible ver lejos, opinando que puesto que no se puede, para qué intentar mirar por el telescopio de GALILEO. Hay demasiados telescopios para mirar y poco tiempo en la vida para verlos a todos. Hace falta ser avaro con el tiempo.”

28.2.6. *“On learning the hard way*

“You say I am hard. I have heard that before. I would like an opportunity to expand on it. I know I have been hard. But learning is not a fun process, not always and not necessarily anyhow. Sometimes one must face hard realities, and how do you do that softly?”

“Did you take hard my criticism of the institutions where you studied? You know why? You immediately adopted a defensive position, as if I was attacking you or your beliefs instead of the actual working of a contemporary local institution, methodology-wise. Another example: Hindu philosophical morality forbids the believer to lie, except to tell a woman that she’s beautiful. There might be other cases in Western morality where a lie might be moral. Yet, morality tells me not to lie, ever, with just the Hindu exception. Is that hard? Yes. But is it one’s moral duty to tell the truth, or is one morally excepted from it, if the truth were to be «hard»?”

28.2.7. *“DERSHOWITZ, SAINT THOMAS, The Genesis of Justice*

“I cannot send you back, as my own gift, DERSHOWITZ’s book *The Genesis of Justice* because as an *e-book* it cannot be reproduced. But that is the kind of book I like, someone able to objectively and intelligently, rationally discuss the most profound things without introducing feeling or beliefs or disbeliefs into it. If one’s beliefs exist, they are not going to be threatened by a logical discussion. The belief should be immune to that. SAINT THOMAS said that too: «You do not reason with your faith, and you do not have faith through reason.»

[...]

28.2.8. *“On learning in this group*

“Returning to my former correspondent: Remember, the main objective is polishing the language. The only difference is the method. Instead of trying to perfect «I am the pupil, You are the teacher» and its many modern and more sophisticated variations, the idea here is to discuss themes that we may all find of interest. It may be not the best of English, but at least it will keep us busy with the language. Perhaps I can make the following suggestion: Do write a letter with your synopsis of the discussion, both oral and written, and send it together

with the book on pain to the other members of the group. It should keep us busy with the language.”

28.2.9. *“Letter number two*

“Normally I don’t make language observations. The theory is that what we all most need is practice, even at the cost of mistakes.

28.2.9.1. *“Don’t make fun of the language by distorting it*

“But I see some of you tend to make fun of a language we do not all master. You imitate the old inimitable Ramón, or Nick’s cat making fun of its English teacher. I’m really sorry to act as censor here. But please don’t torture willfully the language, not like GATURRO!”

“It is hard enough as it is to try to learn good English, to have the further task of dissecting each other’s letters looking for «ramonadas.» Let us all try to write good English and pray that when we cannot do so, it better be not that we *meant* to write bad English, just that we couldn’t do better.”

28.2.9.2. *“Don’t advise if you’re not sure*

“Remember, we’re all trying to get a good grip on the language. So, unless you’re absolutely sure that you can provide helpful English advice to the rest of us, try to be very much sure of what you advise by way of language. Sorry to have to be critical, but I am responsible for this group and I owe it to the others to provide for its good functioning.”

28.2.10. *“On jokes in any language*

“Please do read volume 3 of FREUD’s complete works, the «Joke and the subconscious.»”

“Jokes are very dangerous things. I make jokes all the time, so I am a very bad example of this. But pray remember one of my worst social blunders was telling a joke to an English Lord, a member of the House of Lords and a Law Lord. He did not speak to me again, until he accepted my written and published apologies, and a wonderful common friend, as a way to transmit those apologies.

“It is convenient to read the comics in English in good newspapers. Since the *BAHerald’s* come from elsewhere, they provide for good reading. The *NYT* and the *IHT* also have jokes.

“There are excellent books of jokes, the best are from BUCHWALD, although they are not always easy to find. DAVE BARRY’s books are also excellent.

“It is not easy reading, although it may be fun sometimes.

“Since jokes always deal with innuendos and hidden meanings of language, they are hard to get right. Even more difficult to tell right. So beware of telling jokes. Please do not follow me on this very risky path.”

[...]

29. *Reflexiones sobre el desarrollo del curso de Audiencias Públicas*

Ver también cap. I, § 15.1, p. M-17 / 385; § 27.8, p. M-36 / 404; cap. III, § 20, p. M-87 / 455 *in fine*; cap. IV, § 10.2, p. M-118 / 486.

[...]

29.1. *Tercera reunión del lunes 10-09-01*

Nos estamos aproximando a la tercera reunión del seminario. En esta reunión y por ese medio les pido a los otros integrantes de este grupo docente, los Dres. SARCIAT y REJTMAN FARAH, que tengan a bien participar, en la medida que este *e-mail* les llegue a tiempo y sus compromisos se lo permitan. *À l'impossible, nul n'est tenu*. Para la reunión número 4 no estaré en Buenos Aires, como todos lo saben. Como todos integramos el mismo cuerpo o grupo social, ruego a los participantes del Seminario que confirmen telefónicamente la recepción de este mensaje por parte de ellos. Es una tarea de aquellas que aprendieron a practicar en los viejos cursos de *Habilidades* y que evocan temas de *La administración paralela*.

29.2. *POPPER, POPPER*

A juzgar por la correspondencia de *e-mails* y algunas llamadas telefónicas y breves entrevistas personales, es pertinente reiterar comentarios al pasar. En primer lugar, si bien se puede invocar a POPPER para decir que no se aprende sino del error, no lo es que necesariamente se aprende *con un solo error*. Eso no es POPPER. Ya recordé que el hombre puede cometer dos veces el mismo error, chocar dos veces contra el mismo obstáculo, etc.

Propondría como muy urgente reflexión, pues, si el tema del objeto de la audiencia pública que se va a trabajar en la tercera reunión está ya adecuadamente resuelto *o no*. Repasen los problemas previos a la primera reunión y luego debatidos implícita ya que no explícitamente en la segunda, y piensen si no se están produciendo *nuevamente*, a pesar de todas las aparentes diferencias de tiempo, espacio, personas, *approach*, etc., los mismos errores del pasado.

Propongo como materia de reflexión que a pesar de todas las aparentes diferencias, el mismo problema, si bien reformulado o replanteado, sigue subsistiendo.

29.3. *Take off*

La próxima reunión presenta, para el grupo de participantes, algunos problemas similares aunque en escala mínima, a los propios de un despegue de avión. No hago con muchas ganas esta comparación porque yo mismo viajo, como lo saben, esta semana.

En todo caso, el primer mayor peligro de un viaje en avión es el despegue, el *take off*. Hay piloto y copiloto, ingeniero de vuelo, personal de cabina, de mantenimiento, etc., pero la cuestión es si los demás son meros pasajeros del vuelo, con todo lo que ello implica.

Si llegara a sonar una alarma como en el trágico vuelo de LAPA que se dio después de la primera audiencia pública sobre el traslado o no del Aeroparque, la cuestión metodológica es siempre la misma. ¿Se le presta atención y se aborta el vuelo? ¿Se sigue a pesar de todo? ¿Algún pasajero intenta acercarse a la cabina? (Recuerden las reflexiones de JAMES NEILSON en *The greatest disaster movie*.)

¿Han resuelto adecuadamente el tema del objeto? ¿Harán una audiencia pública o alguna variante de “*Open meeting*,” “*Debate participativo*,” “*Town meeting*,” etc.? Un *Teachers and Pupils Getting Together* tal vez no estaría mal, como experiencia. Pero no sería en verdad una audiencia pública. En la convocatoria debe haber una propuesta, un proyecto, algo que se piensa hacer o resolver, sometido a debate. No tengo en claro que lo tengan. Me parece que, como desde casi el comienzo, tienen un buen tema general (más aún, pulido y satisfactoriamente mejorado) pero no un objeto concreto y específico de la audiencia pública.

29.4. *El expediente individual*

Es todo un arte y toda una destreza profesional, comunicarse en forma racional y constructiva con la administración y también ir preconstituyendo la prueba para el hipotético caso de controversia.

En nuestro caso, una mínima controversia posible es la aprobación individual del seminario. Una mínima actividad probatoria, por ende, sería asegurar al menos que ese objetivo esté suficientemente documentado como para resistir la prueba del debate y la investigación.¹⁰⁰

Postulo como hipótesis o conjetura popperiana que están siendo desaparejos los resultados probatorios, a juzgar por los *e-mails* que estoy recibiendo pero más aún por los que **no** estoy recibiendo. Estos últimos son ensordecedores.

Señores, como dijo la Sala IV y lo he recordado en el tratado, hace falta un mínimo de actividad probatoria.

¹⁰⁰ Un mínimo estudio previo sería haber leído con todo cuidado los capítulos referentes a la prueba en el procedimiento administrativo: Cap. I del tomo 2, (nunca hará mal a nadie repasar el cap. I del tomo 1), cap. VII del tomo 3, caps. IX y X del tomo 2, caps. VI y VII del tomo 4.

[...]

30. *Imitando a NAIPAUL*30.1. *Para entender a NAIPAUL: Imitarlo*

La imitación es una de las fuentes genuinas de la creación. Los libros de NAIPAUL sobre crónicas de viajes se limitan a observar la realidad, sin hacer muchos comentarios. Queda al lector imaginar lo que quiera. Con un buen número de observaciones, *voilà*: Un *ersatz*¹⁰¹ NAIPAUL.

30.1.1. *Monedas*

La Nación, domingo 18 de noviembre de 2001, p. 26. HERNÁN CAPPIELLO, “Cada día hay más monedas falsificadas”, ps. 1 y 26, y “Un modelo que vulnera los controles”, p. 26: “Las monedas de un peso son menos falsificadas, pero igual hay muchas apócrifas. El Banco Central encargó su confección a tres empresas: la Dirección de Monedas y Medallas de Francia, Poongsan, de Corea, y Royal Mint, de Inglaterra. No todas son iguales. Las monedas coreanas tienen 15 hojas de laurel en el anillo, las inglesas 19 y las francesas 15, pero con bordes lisos. Todas son auténticas.”

30.1.2. *Librerías*

Con perversidad (pues llevará meses antes que tengan suficientes novelas o libros de viaje de NAIPAUL) vuelvo a las mismas librerías a preguntar por libros de NAIPAUL, en castellano o inglés. Oído este fin de semana: “Es que los pedidos los hicimos antes de que fuera Premio Nóbel.”

30.1.3. *El detalle y el conjunto*

Mismo diario, p. 25, JOAQUÍN MORALES SOLÁ, “La crisis y el sistema de decisión,” “DE LA RÚA es un hombre obsesivo con los detalles y ese ensimismamiento lo lleva, a veces, a perder el sentido de las proporciones y la visión del conjunto.” Siguiendo este “razonamiento,” en la Casa de la Moneda, como no son obsesivos con los detalles ni están ensimismados, deben estar en condiciones de ver bien el conjunto: Que en el caso de las monedas de 50 centavos el propio Banco Central no puede distinguir algunas falsas de las verdaderas. (CAPPIELLO, “Un modelo que vulnera los controles,” *op. loc. cit.*)

CAPPIELLO no aporta el dato de cuántos laureles tienen las monedas falsas de un peso: ¿Solamente 15 con bordes normales, 15 con el anillo liso, o 19, en los

¹⁰¹ “Ersatz” es una palabra alemana que significa sustituto; por algún motivo, se usa en inglés americano. La extensión al castellano es un *divertimento* mío. El café de achicoria, en este uso, sería un *ersatz* café.

tres casos como las verdaderas? ¿O han caído en la tentación de hacerlas con otro número de laureles? Total, en el Banco Central ni siquiera se fijan en el detalle de los laureles de las monedas auténticas que encargan. Se dedican a ver “el conjunto,” “el bosque.”

30.1.4. *Ofensa gratuita*

En cambio JORGE ELÍAS, igual diario, p. 6, “Contame tu condena, decime tu fracaso,” recuerda a O’NEILL y hace un comentario: “Han estado en problemas con intermitencias desde hace 70 años o más. No tienen una industria de exportación. Y les gusta. Nadie los obligó a ser lo que lo que son. Una ofensa gratuita;” “el único que critica a su país... suele ser argentino.” Se deduce de esto que el autor no es argentino, porque dice que es una “ofensa gratuita” afirmar lo que dijo O’NEILL.

¿Se acuerdan cómo nos ofendimos cuando ORTEGA Y GASSET escribió “El hombre a la defensiva”? ¿O con el mismo NAIPAUL, con *The Return of Eva Peron*? No nos gusta que nos digan la verdad y si la decimos nosotros mismos, entonces es un vicio. Por eso mi crítica a AGUINIS generalmente es tomada con sentido más amplio y extendido que el que yo le puse. Lo que halagué, de su crítica, se pasa por alto.

30.1.5. *El diagnóstico episcopal de corrupción generalizada*

Claro que en el mismo diario, p. 13, la noticia es que “Procesan a directivos de la Cruz Roja Argentina por desviar fondos;” pues como se dice en la p. 1, columna 6, el Episcopado señala que en el país hay “una corrupción generalizada.” No dice el diario desde cuándo el Episcopado advierte esta circunstancia, ni si es la primera vez que lo señala. Los libros argentinos de historia que he recomendado (JAMES NEILSON, GRAHAM-YOOLL, GARZÓN VALDÉS) la han encontrado siempre. No es novedad advertirlo. Novedad sería cambiarlo.

¿Considerará ELÍAS, p. 6, mismo diario, que estas afirmaciones del Episcopado y otros argentinos son una “ofensa gratuita”? ¿O pensará como aquel argentino que dijo “Con la verdad no ofendo ni temo”?

30.2. *Otro detalle y las donaciones de bien público*

En la p. 18 está la conclusión de un artículo que se afirma ser continuación de la p. 1, columna 6, que allí no está en mi edición. “El patrimonio que perdió el país”, cuenta en la segunda (¿?) parte que algunos mecenas locales legaron obras de arte al Museo Nacional de Bellas Artes con la condición de que fueran exhibidas al público; como la condición no se cumplió, los herederos reclaman las obras y generalmente las recuperan.

La condición de que fueran exhibidas por el Estado pudo parecer razonable hace cincuenta o más años. Hoy en día lo razonable es construir también el museo y exhibirlas uno mismo, como están haciendo CONSTANTINI y FORTABAT.

[...]

31. *Intercambio de e-mails con amigos y colegas*

Las excepciones al reclamo previo en mi artículo de 1963 y libros de 1964 y 1971. Correspondencia enviada y recibida.

31.1. *Enviada: excepciones al reclamo previo*

Estoy contestando a los amigos que escriben sobre las excepciones al reclamo previo y me piden opinión:

“Estoy viendo aparecer nuevamente artículos o notas a fallo referidos a las excepciones al reclamo previo. Casi todos empiezan con las excepciones del decreto-ley 19.549/72 y terminan con la derogación de algunas de ellas por la ley 25.344, para reempezar con las excepciones que la jurisprudencia introduce nuevamente con posterioridad a esta ley.

“Me parece que les está faltando perspectiva histórica, fruto de aceptar la usual falacia expresa o implícita de que el derecho administrativo argentino nació en 1972 con el decreto-ley. Entiendo que algunos hayan empezado a publicar para esa época, que otros lo hagan más tarde, muchos y más jóvenes ahora, pero viejos y jóvenes no pueden con objetividad e imparcialidad desconocer lo publicado una década antes de 1972, por aquellos de nosotros que empezamos anteriormente. También lo publicamos, con registro ISBN y todo. Empezar todo después, con la fecha «mágica» de 1972 en un gobierno militar, e ignorar lo construido previamente en democracia es una múltiple y peligrosa falacia. Sus originadores los conocemos, debiéramos estar advertidos quienes participamos de los valores de la democracia.

Ver también, al respecto, el prólogo a las *Doctrinas esenciales*, *infra*, sección V, p. P-67 / 767 y ss.

“Amigos, si se tomaran el trabajo de ir un poco más atrás que 1972, y vieran mis trabajos de los años anteriores (1963, 1964, 1971), encontrarían que las excepciones a la ley 3.952 las creó desde hace mucho tiempo la jurisprudencia, fundada en las mismas razones que hoy en día se están comenzando a «redescubrir.»

“El decreto-ley de 1972 recogió lo que la jurisprudencia decía y su derogación no debiera en consecuencia significar nada, pues el fundamento de las excepciones era de índole constitucional. Está bien que ahora también se invoquen los pactos internacionales y la doctrina posterior. No lo parece, en cambio, ignorar la anterior. He visto también encendidos elogios a estudios posteriores que repiten, sin citar, lo que otros estudiaron y publicaron antes...

“Amigos, las bases de datos existen, las bibliotecas existen, los documentos se traspapelan pero no se pierden. No pierdan pues, que en el orden temporal la secuencia es así:

“**Primero:** Mi artículo «La reclamación administrativa previa,» *El Derecho*, tomo 6, Buenos Aires, 1963, ps. 106 y ss., reproducido con correcciones en la primera edición de mi *Procedimiento y recursos administrativos*, Álvarez, Buenos Aires, 1964. La investigación histórica de primera mano, tanto legislativa como jurisprudencial, que hiciera para mi tesis de 1959, se refleja parcialmente aquí.

El libro citado se encuentra hoy en el t. 5, *Primeras obras*, Libro III, <http://gordillo.com/tomo5.html>.

“**Segundo:** No empiecen con, pero tampoco olviden, la segunda edición del mismo libro del año 1971, todavía anterior al decreto ley de 1972;

“**Tercero:** Ni empiecen con la tercera versión de «El reclamo administrativo previo,» *El Derecho*, 22 de agosto de 1980; reproducido con correcciones en el libro *Procedimiento administrativo* de la A.A.D.A., La Plata, 1981, ps. 13 a 47 y que luego encuentra lugar,

“**Cuarto:** En la tercera edición del mismo libro, como tomo 4.2.

“En la cuarta edición del tomo 4, 2000, eliminé el capítulo.

“Por favor no me eliminen también a mí, lo voy a volver a escribir para la **Quinta** edición del tomo cuarto. Es injusto que se olviden de mencionar los trabajos más pioneros de 1963, 1964 y 1971 cuando en verdad están volviendo, sin saberlo o sin recordarlo, a ellos. Es una cuestión de mera objetividad científica.”

31.2. Recibida

31.2.1. Sobre la evolución del uso del e-mail

La Dra. [...] me acompaña copia de este breve e interesante artículo periodístico.

“*En los Estados Unidos, casi la cuarta parte de las organizaciones recurre a la capacitación online. Aumenta el aprendizaje por Internet.*

“MARIA COPANI.

“Casi la cuarta parte de las empresas y organizaciones de los Estados Unidos están dando capacitación a sus empleados mediante el *e-learning*, es decir, el «aprendizaje *online*,» según un estudio reciente. El uso corporativo del *e-learning* creció del 16% registrado en el año 2000 al 24% en el 2001.

“El estudio, realizado por pedido de la publicación especializada *Online Learning* (<http://www.onlinelearningmag.com/>) a la consultora IDC, confirma la creciente convicción de que el aprendizaje *online* es una aplicación vencedora en el futuro inmediato de Internet.

“El 57% de los encuestados sigue prefiriendo respaldarse en un instructor que guíe el proceso de aprendizaje. Pero el año pasado esa franja era del 65%.

“Notoriamente, no obtuvieron el mismo suceso —ni se acercaron— otros métodos de aprendizaje a distancia, tales como el CD-ROM o el *diskette* (que mantuvieron el 6% que tenían el año pasado) y el *video-tape*. (Que bajó del 3 al 2%).

“La videoconferencia (tecnología muy usada en el *e-learning*) tuvo, además, un crecimiento fulminante. Un estudio de la firma *eMarketer* (<http://www.emarketer.com/>) había previsto que del año 2000 al 2002 los gastos relacionados con videoconferencias crecerían de 175 millones a 400 millones de dólares. En medio de ese lapso sucedieron los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y la gente prefirió encontrar a otras a través de *Internet* en lugar de viajar, motivo por el cual la previsión — que ya era notable — se quedó corta.

“Según la empresa de servicios financieros WR Hambrecht & Co, el volumen de los negocios del *training online* se duplicará cada año, al menos hasta el 2003 y hasta superar el valor de 11.000 millones de dólares.”

[...]

Mientras las empresas refractarias al aprendizaje *online* aducen “los altos costos” como motivo de su rechazo, varios analistas han llegado a la conclusión de que las empresas que adoptan métodos de formación y capacitación a través de *Internet* pueden llegar a conseguir un ahorro de hasta el 35%.

El fenómeno ha dado lugar a *nuevas profesiones*. Una de ellas es el oficio de *web trainer*. Los cursos *online* no son simplemente cursos tradicionales plantados forzosamente en la Web. Utilizan herramientas adicionales, tales como los *chats*, foros de discusión, el correo electrónico, la ya mencionada videoconferencia. Un *web trainer* deberá tener —además de los conocimientos de los maestros “tradicionales”— un buen manejo de estos instrumentos de aprendizaje.

Son muchos los que está hablando del *e-learning* como la próxima *killer application de Internet*, la próxima idea vencedora de la era digital. Una idea capaz de crear nuevas tendencias, nuevos hábitos, profesiones y negocios.

31.2.2. *Cartas de antiguos ex alumnos indirectos*

“La frescura de un ex alumno/a.”

La palabra “frescura,” tanto en inglés como en castellano tiene un doble sentido. Puede significar atrevido o puede significar natural, espontáneo. A veces puede significar ambas cosas. En la carta que sigue, que recibí hace mucho tiempo y me llegó anónimamente, existe una frescura que brota como agua de un manantial. Como la carta es ya antigua, será imposible identificar al emisor/a.

Sin sonrojarme, aunque debiera, reproduzco algunas de sus hermosas frases. No es para mandarme la parte ni para criticar a colegas. Pero es un hecho, que para mí resulta hermoso por un lado y doloroso por otro. Verán por qué:

“La verdad es que no sé cómo empezar esta carta, ya que lo que quisiera decirle abarca tanto...

“Soy alumno/a de la Facultad de Derecho..., y estoy cursando Derecho Administrativo...

“En esta cátedra utilizamos, como bibliografía de cabecera, sus obras sobre Der. Administrativo, y realmente las sensaciones que tuve al leerlos, no las tuve jamás en mi carrera. Debo antes aclarar que, estuve tratando de rendir, en condición de libre, la materia en cuestión con la bibliografía que nos exigían en la antigua cátedra, que por desgracia sigue existiendo, lo digo así porque hemos estudiado a..., a..., a..., y si el estudiante quería ampliar, debía leer a..., ..., y a un grupo de nuevos escritores sobre la materia, denominados, los autores..., que son los Dres... y..., el problema que surgía era que no se podía encontrar un hilo conductor sobre las ideas o institutos administrativos, desde el momento que cada tema era estudiado de un autor diferente, tocando también, por supuesto, algunos temas de su autoría, pero si tomamos como punto de partida el concepto que cada uno adopta para el acto administrativo, es posible adivinar la difícil tarea en la que el alumno se encontraba al querer «cerrar su círculo» sobre el aspecto a estudiar, sobre todo me pasó al estudiar el acto administrativo de [...], y de allí tomar para el reglamento, las enseñanzas de [...]

Comp. las reflexiones de ALEJANDRO CARRIÓ, *infra*, p. 691.

“Bueno, serían muchos los ejemplos, y esta carta no es una crítica a nadie, sino justamente lo contrario, es un agradecimiento, ya que al leer sus obras, he tenido la sensación de agradecimiento hacia usted, porque *jamás* estudié alguna materia en la que la dignidad humana esté por sobre todas las cosas. Usted enseña que la administración, aún con sus prerrogativas, está al servicio del administrado, cuestión que se evidencia nítidamente al tratar el tema de la presunción de legitimidad. Usted enseña lo que la administración *debe hacer* y lo hace desde un punto de vista absolutamente contrario al autoritarismo que fui aprendiendo en mi carrera.

“Tal vez esta carta le parezca absurda, si pensamos que proviene de un(a) alumno/a pronto/a a ser abogado/a, y desde ese punto admito mi culpa de no haber leído más, y haberme estancado con lo que establecía la currícula, pero después de conocer sus pensamiento me vi en la obligación de interiorizarme, y sobre todo de prestar más atención a mi instinto de justicia, que hoy descubro la razón por la que se encontraba en ascuas en algunos aspectos.

“Pienso que su intención, no solo fue la de enseñar, sino también de crear una cierta mentalidad, o por lo menos despertarla de su letargo, en la que está la clara influencia de los años de militarismo que hemos vivido. En [...] particularmente, esas vivencias todavía están a flor de piel, de lo contrario no se explica la elección triunfante de años atrás de [...], [...] eligió la clase media, y sacando estadísticas, puedo decir que fue la más perjudicada en esos años de gobierno militar, y tan solo el miedo que subsiste, me explica la razón por la que [...] eligieron. Esto que le comento tiene correlación con lo que se estudia en mi carrera, ya que el titular de la cátedra de derecho Administrativo [...] comulga sus ideas con cierto autoritarismo, y hoy veo que no estamos en un proceso de cambio de mentalidad, como usted propicia en sus obras, sino que estamos siempre con la cabeza gacha esperando el retumbar de las botas. Acá [...], la presunción de legitimidad recae sobre cualquier acto administrativo, y el mensaje subliminal es: Porque sí.

“Sin querer ser insistente, le digo que con sus obras primero viví un despertar, realmente esa es la palabra que mas se acerca a mis sentimientos, y fue cuando me decidí a escribirle; más tarde me dio vergüenza porque ví que para Usted era tan obvio todo, que intentaba responderme a mi mismo/a el porqué tuve que llegar a 6to año para descubrir lo que para usted está en la misma piel de las personas, pero hoy pienso que era mi deber decirle, profesor, que gracias a mentes como la suya es posible un cambio, y que cada uno debe aportar su cuota, pero sobre todo quería decirle que, si su intención fue «abrir las mentes,» quiero que sepa que en [...] lo está logrando, ya que lo que yo siento es compartido por muchos alumnos, y eso es algo que no quería dejar de decírselo.

“Fue un placer leer sus obras, y empapar me del amor a la verdad que usted no puede ocultar.

[...]

“No me olvido de lo que sentí y todavía siento respecto al derecho administrativo, la justicia y el mensaje (subliminal a veces y frontal otras tantas) que Ud. deja entrever en su obra...

“Desde ya le digo que, está autorizado a difundirlo, y le agradeceré que guarde el anonimato...

“Por mi parte... desde las sombras también intento plantear una lucha por «dar a cada uno lo suyo,» aunque es duro averiguar «lo suyo de cada cual.»”

31.2.3. *Sobre el e-book*

“Después de haber instalado el programa *Microsoft reader*, recién hoy encontré tiempo para entrar en su sitio, y probar el *e-book Introducción al Derecho*.

“[...] tenía razón, la diferencia con el sistema anterior es grande. Se agiliza muchísimo la lectura. Inclusive se puede subrayar.

“Lo único que me queda por experimentar, es, si la lectura de varios capítulos seguidos, no provoca mayor cansancio visual, que en el caso de un libro clásico.

“No se si reemplazará totalmente al libro en papel, pero es un avance relevante.”

En el trabajo obrante *supra*, Libro I, hay numerosas referencias al tema, desde la perspectiva de su autor.

31.2.4. *El Dr. ... nos manda la siguiente información*

“Una empresa estadounidense presentó en Washington una demanda contra el Estado Nacional, la provincia de Santa Fe y la comuna de Theobald, ante el retraso judicial en autorizar el funcionamiento de una planta procesadora de residuos patológicos [...] La presentación judicial de la firma *Stericycle* —socia de la australiana *Stericorp* y la nacional *Termogénesis*— contempla una indemnización de alrededor de cinco millones de pesos por el lucro cesante de más de un año sin poder trabajar, ya que, según el demandante, la planta está lista para funcionar desde octubre del año pasado.

“Las mencionadas empresas invirtieron diez millones de pesos en la construcción de una planta de procesamiento de residuos patológicos, que funciona mediante un avanzado sistema de radioondas. Sin embargo, un grupo de vecinos de la localidad santafesina de Theobald interpuso hace dos años una medida cautelar para impedir el inicio de actividades de la planta. En consonancia con los resultados de las pericias técnicas ordenadas en el marco de la acción judicial entablada, la juez SYLVIA SUÁREZ consideró que la tecnología a utilizar por la empresa *Termogénesis* «asegura la inocuidad del método» y, en consecuencia, desestimó la medida cautelar en abril del año pasado.

“Los vecinos apelaron esa resolución y hasta el momento la Cámara de Apelaciones de Rosario no se expidió al respecto.

“El juicio iniciado por *Stericycle* está formulado en el marco del convenio de protección de inversiones suscripto entre nuestro país y los Estados Unidos. De acuerdo a lo explicitado en el artículo VII del tratado bilateral, relacionado a la solución de controversias, si los diferendos «no pudieran ser solucionados en forma amigable, la sociedad o el nacional involucrados podrán elegir someterla para su solución a los tribunales judiciales o administrativos de la Parte que sea parte en la controversia.»”

31.2.5. *Una sabrosa anécdota*

Una distinguida contertulia me ha mandado hace tiempo una sabrosísima historia. Finalmente no puedo resistir la tentación de compartir esta parte de su carta, cuya autora prefiero dejar en el anonimato:

“Desde luego, le agradezco su cordial invitación a sumarme al té virtual, es una idea sumamente interesante. Si me lo permite en calidad de novata recién ingresada a esa experiencia, le acompaño un comentario. El año pasado leí las novelas de TOM WOLFE: «La feria de las vanidades» —que llegó al cine— y «Todo un hombre.» Me interesaron por el sarcasmo y la ironía con que retrata algunas prácticas norteamericanas. Por ejemplo, de los tribunales de justicia y de los medios de comunicación, sobre todo de la prensa amarilla. Algunas descripciones son verdaderamente desopilantes. Después leía de ese autor «Ponche de ácido lisérgico» que describe un largo viaje por el país de las drogas. Francamente me aburrí. Como el autor resulta muy polémico en los EE.UU. por ser «políticamente incorrecto» y estoy vivamente interesada en el problema de la comunicación, este año compré «El periodismo canalla y otros artículos.» En una de esas crónicas —por cierto muy desiguales entre sí— encontré una descripción de los avatares de un tal EDWARD O. WILSON, figura destacada de la neurociencia, en una de las grandes universidades norteamericanas. La especialidad de WILSON dentro de la biología era la zoología, dentro de la zoología, la entomología, el estudio de los insectos; y dentro de la entomología, el estudio de la mirmecología, el estudio de las hormigas. Produjo un descubrimiento y «recibió aplausos clamorosos en el campo de la mirmecología, aplausos considerables en el campo de la entomología, aplausos de regulares a medianos en el campo de la zoología y aplausos simplemente corteses en el campo de la biología.» Pero, en 1971 WILSON comenzó a publicar su famosa trilogía de sociobiología. «Esta vez el aplauso fue universal, incluso entre los miembros del claustro de profesores de Harvard, que reprimieron su rabia y su resentimiento.» No obstante, en desacuerdo con las teorías de WILSON, se organizó un grupo dirigido por dos colegas —GOULD y LEWONTIN que «inició su campaña con una carta, firmada por quince miembros del claustro y estudiantes de la zona de Boston, que dirigieron al principal órgano estadounidense de protocolo intelectual y detección de desviaciones, *The New York Review of Books*.» [...] «La larga campaña de desprestigio contra EDWARD O. WILSON es uno de los episodios más desagradables de toda la historia académica estadounidense, pero a los detractores les salió el tiro por la culata. Como dijo FREUD, «muchos enemigos, mucho honor.» De la noche a la mañana WILSON se convirtió en el biólogo más famoso de los Estados Unidos... mientras GOULD y LEWONTIN se consumían de rabia y reflexionaban sobre su posible puesto en la historia de la ciencia del siglo XXI: Un par de notas al pie entre el bosque de *ibid* de las biografías de EDWARD OSBORNE WILSON.» ¿No le parece fantástico? Más allá de las teorías de WILSON, me trajo a la memoria una dedicatoria que Ud. puso en uno de sus libros «...a quienes me hostigaron...»